

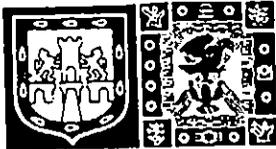


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA
PREVENTIVA DEL D.F.**

12 PD PP



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Oficialía Mayor

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.

*“2006, Año del Bicentenario del
Natalicio del Benemérito de las
Américas, Don Benito Juárez García”*

GERENCIA GENERAL

Número de Oficio: GG/03/0526/2006.

México, D.F., a 31 de Marzo de 2006.

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS,
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS,
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E .

En atención al oficio número SE/1656/2005 emitido por la Subsecretaria de Egresos del Gobierno del Distrito Federal el pasado 28 de noviembre de 2005, adjunto al presente, conforme a los puntos 2.1 y 2.2 del oficio de referencia el **“Informe de Cuenta Pública 2005”**, así como los **“Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio 2005”** de esta Entidad, de acuerdo al **“Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal”**, para su incorporación en la Cuenta Pública 2005.

Es importante señalar que respecto al dictamen del Auditor Externo, está en proceso de elaboración y que cuando sea entregado por el despacho encargado, se le hará llegar.

Sin otro particular, me despido reiterándome a sus órdenes por si requiriera información adicional o aclaraciones a la documentación enviada.

**ATENTAMENTE
GERENTE GENERAL**

ING. AURA CÁNCINO LÓPEZ

c.c.p. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
C.P. Berta Elena Lujan Uranga, Contralora General del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Tomas Efraín Hernández Wade, Director General de Administración de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
C.P. José Antonio Suárez Barriga, Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Ing. Enelin Damián López, Gerente de Finanzas e Informática de la CAPREPOL.- Presente.
Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la Caprepol.- Presente
C. Patricia Gutiérrez Cortés, Subgerente de Planeación y Presupuesto de la CAPREPOL.- Presente.

EDL/PGC/gvr*

At'n volante 3095/2005 858/2006

Insurgente Pedro Moreno, número 219, Colonia Guerrero, C.P. 06300, México, Distrito Federal
Teléfonos 51 41 08 04, al 14, Fax 57 03 32 95

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

10
001
Pae.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>El deber primordial del G.D.F. es el de velar por el bienestar de todos los ciudadanos y por la justicia social.</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del D.F., a sus organizadores vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas.</p> <p><u>ESTRATEGIAS</u></p> <p>Nueva Constitución y Seguridad</p> <p>El combate a la criminalidad y a la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Basándose en los logros obtenidos por la administración anterior, buscará nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Se pondrá en marcha una reforma general del Sistema de Seguridad Pública. Las instituciones sobre las cuales descansa la Seguridad de los habitantes del D.F. forman un sistema interdependiente. La evaluación del nivel de eficacia en cada una de ellas está ligada a los avances de los cuerpos de policía, ministerios públicos, juzgados y reclusorios los cuales deben ser reformados con objetivos claros y ritmos adecuados.</p> <p>Además de los órganos de Gobierno, debe participar en el proyecto de la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su seguridad y tomando la iniciativa en las Asambleas vecinales y otras instancias de la Sociedad Civil.</p>	<p><u>ANTECEDENTES DE LA CAPREPOL</u></p> <p>La CAPREPOL, tiene como antecedentes de su creación los siguientes Organismos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Caja de Ahorro y Préstamos de la Policía del Distrito Federal de 1886 a 1932. Caja de Depósitos de Garantías, Pensiones y Beneficencia de la Policía del Distrito Federal de 1932 a 1941. Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal de 1942 a 1986. <p>Con fundamento en lo estipulado en los artículos 2º y 8º, fracción I de la Ley para el Control por parte del Gobierno del Distrito Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, de fecha 2 de julio de 1971, bajo esta forma quedo debidamente registrada ante la Secretaría de Patrimonio Nacional, hoy Secretaría de Economía.</p> <p>Posteriormente, conforme al Decreto de Sectorización de enero de 1977, pasó a formar parte del Sector Departamento del Distrito Federal, recibiendo importantes apoyos para encausar su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones generales del Gobierno Federal.</p> <p>De igual forma, en agosto de 1977, el C. Jefe de Departamento del Distrito Federal, siguiendo los lineamientos del C. Presidente de la República y en apoyo a la Política de Superación de la Policía de la Dirección General de Policía y Tránsito, dictó el primer Reglamento de la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal, el cual fijó la base de organización que impulsó el crecimiento integral de la Institución.</p>	

ELABORÓ: 
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

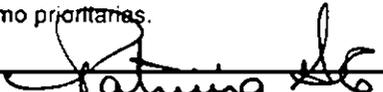
REVISÓ: 
ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

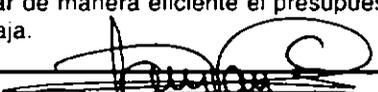
AUTORIZÓ: 
ING. AURA CANCINO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Objetivo prioritario del G.D.F. será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva constitución.</p> <p>Desarrollo Sustentable</p> <p>Debido al crecimiento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente. Sometida a los embates de la especulación y la usura, la ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto.</p> <p>Esta estrategia se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano.</p> <p>El objetivo prioritario es atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales.</p> <p>Con ese propósito se lanzará el programa vivienda para familias de escasos recursos, y se promoverá la construcción de viviendas privadas y de medidas de mejoramiento de las viviendas existentes en las zonas designadas como prioritarias.</p>	<p>respaldando el otorgamiento de mejores y mayores prestaciones.</p> <p>Finalmente la Ley y Reglamento vigentes que norman las actividades de la CAPREPOL son los que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986 y 26 de mayo de 1988 respectivamente.</p> <p>OBJETIVOS DE LA CAPREPOL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar asistencia socioeconómica para mejorar y ampliar, las prestaciones económicas sociales y culturales de los Pensionados de la Secretaría de Seguridad Pública, del H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, así como de sus Elementos activos. 2. Lograr consolidar los mecanismos de control interno que permitan un adecuado registro y otorgamiento de las distintas prestaciones, a fin de atender con la mayor prontitud, certeza, calidad y calidez a los derechohabientes, disminuyendo riesgos de incobrabilidad de préstamos y errores en el otorgamiento de pensiones y otros derechos. 3. Implantar y continuar con los Comités de Cartera Vencida, Adquisiciones e Inversión. 4. Dignificar el nivel de vida de los pensionados y jubilados posibilitando su reincorporación a una vida productiva. 5. Implantar normas que transparenten y maximicen los recursos financieros de la Caja; registrar de manera veraz y oportuna los movimientos contables; planear y vigilar de manera eficiente el presupuesto asignado a la Caja. 	


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

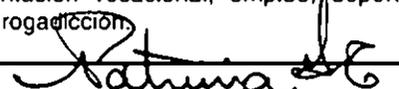
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Primero los Pobres</p> <p>La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México. Estamos convencidos de que es nuestra obligación atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. Nuestra atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esa estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes.</p> <p>Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal ciudadana, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además, se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el Metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y, a lo largo del sexenio, se construirán estancias infantiles en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.</p>	<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>Para cumplir con el objetivo institucional, en el marco de la Ley y Reglamento vigentes la Entidad otorga los beneficios y prestaciones siguientes:</p> <p>Pensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por jubilación • De retiro por edad y tiempo de servicio • Por invalidez. Por causa de muerte • Por cesantía en edad avanzada • Por transmisión <p>Prestaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por defunción • Ayuda para gastos funerarios • Previsión social múltiple • Indemnización por retiro voluntario • Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados <p>Préstamos</p> <ul style="list-style-type: none"> • A corto y mediano plazo • Hipotecarios 	


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. INÉS MARÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. INÉS MARÍA DOMÍNGUEZ LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad</p> <p>En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Quienes ejerzan responsabilidades gubernamentales deberán conducirse bajo la premisa juarista de la justa medianía. Nos comprometemos a no ejercer gastos superfluos y no utilizar los recursos públicos para beneficio privado.</p> <p>Mantendremos una lucha permanente en defensa de la honestidad. Para ello crearemos un sistema integral de combate de la corrupción, fortaleciendo las instituciones de control internas y externas, el marco jurídico que ampara su actividad, y otorgando el apoyo presupuestal necesario para el cumplimiento de sus funciones. Se crearán además instituciones que permitan a la sociedad participar directamente en la vigilancia y control de los actos del gobierno.</p> <p>Fomentaremos una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados. Se participará en el gobierno por convicción y en defensa de principios y nadie podrá hacer de su cargo un medio de enriquecimiento. Como parte de la nueva ética, en el primer año de gobierno se redujeron en un 15 % los salarios reales de los altos funcionarios y se aplicó una política de austeridad en cuanto a asesores, secretarios particulares y gastos de representación. Se remedia la duplicación de funciones y se reducen los cuellos de botella que hacen más lentos y más caros los procesos administrativos.</p>		


 C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
 ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma


 ING. ENELÍN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. ANNA CRISTINA LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

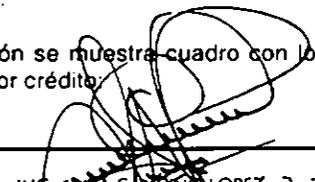
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>GABINETES DE GOBIERNO</p> <p>A continuación, se desarrollan a groso modo las acciones programáticas que emprenderá este Gobierno, integradas y agrupadas en los cuatro Gabinetes que las aplicarán:</p> <p>Gobierno y Seguridad Pública</p> <p>El Gabinete de Gobierno y Seguridad es, por su naturaleza y posición en la administración pública local, el responsable de atender los conflictos sociales y políticos y de establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes, formales e informales. La tolerancia, la pluralidad y la legalidad, la planeación participativa, la concertación, la relación contractual y la honestidad serán los principios que habrán de normar esas relaciones con pleno respeto a los derechos e intereses legítimos de los agentes públicos, sociales y privados. El sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados.</p> <p>Desarrollo Sustentable</p> <p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p>	<p>La Entidad cuenta con 3 Programas autorizados por la Dirección General Coordinadora de Sector, los cuales se vinculan con los Gabinetes de Gobierno del D.F. de la forma siguiente:</p> <p>La Caprepol cuenta con el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" el cual contempla los créditos hipotecarios destinados a los elementos, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Bancaria Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos, Derechohabientes de esta Entidad, y cuyo principal objetivo es coadyuvar a que cuenten con una vivienda digna.</p>	<p>Durante 2005 la Caja otorgó 628 créditos hipotecarios a sus derechohabientes alcanzando el 95.9% sobre la meta programada modificada de 655 Créditos.</p> <p>A continuación se muestra cuadro con los rangos de montos por crédito:</p>



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. ESELIN DAXIAN LÓPEZ
GERENTE DE AVANZAS EN INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. ANA GASCÓN LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

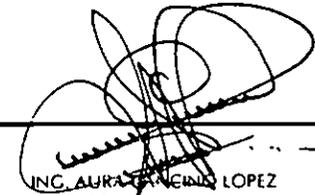
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005																	
<p>La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico.</p> <p>Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>La política de vivienda deberá convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo.</p>	<p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otorgar créditos hipotecarios a los elementos en activo, ya sea para adquirir vivienda nueva, construcción en terreno propio o mejorar la vivienda ya adquirida, permitiendo con esto tener acceso a una vivienda digna beneficiando a un mayor número de familias. • Integrar una cartera de opciones de vivienda, con la oferta existente en el mercado abierto, que se adecuen al nivel de ingresos de los beneficiarios y que sean viviendas dignas. • Buscar y seleccionar entre las propuestas de Notarios Públicos, aquella que garantice llevar a buen termino los trámites de escrituración, con el menor costo posible. 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto del Crédito</th> <th>No. de Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre \$130,000.00 y \$165,000.00</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00</td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00</td> <td>118</td> </tr> <tr> <td>Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00</td> <td>242</td> </tr> <tr> <td>Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00</td> <td>94</td> </tr> <tr> <td>Más de \$275,000.01</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>628</td> </tr> </tbody> </table>	Monto del Crédito	No. de Créditos	Entre \$130,000.00 y \$165,000.00	21	Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00	63	Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00	118	Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00	242	Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00	94	Más de \$275,000.01	90	Total	628	<p>De los 628 créditos hipotecarios otorgados, 602 fueron para adquisición de vivienda nueva y 26 para mejora de vivienda y construcción en terreno propio.</p> <p>En cuanto a la meta financiera el presupuesto ejercido fue de 154,466.8 miles de pesos que significa el 94.4% sobre el presupuesto modificado.</p>
Monto del Crédito	No. de Créditos																		
Entre \$130,000.00 y \$165,000.00	21																		
Entre \$165,000.01 y \$ 205,000.00	63																		
Entre \$205,000.01 y \$ 235,000.00	118																		
Entre \$235,000.01 y \$ 265,000.00	242																		
Entre \$265,000.01 y \$ 275,000.00	94																		
Más de \$275,000.01	90																		
Total	628																		


C PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENRRIN DAMIAN LÓPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INEORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA FRANCISCO LÓPEZ

AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

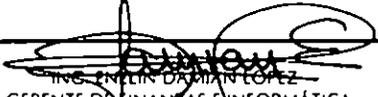
SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Progreso con Justicia</p> <p>Las personas con discapacidad y las que se encuentran en estado de postración carecen de instituciones adecuadas para su rehabilitación, para encontrar empleo y una opción digna de capacitación y aceptación de la sociedad para integrarse como seres humanos con plenos derechos. En nuestra ciudad habitan no menos de 188 mil personas en esas condiciones, y sólo un porcentaje menor recibe alguna forma de atención, ya sea médica, de asistencia, educativa o de capacitación. Las dificultades que enfrentan son aún mayores si se considera la escasa oferta de transporte público adecuado para sus necesidades, así como el desprecio y el desconocimiento de la mayor parte de la población para convivir en equidad con quienes sufren alguna discapacidad.</p> <p>La insuficiencia de recursos para la atención a la salud impacta sobre todo a los grupos más vulnerables, como los niños y los adultos mayores. Se estima que en la ciudad habitan más de 400 mil adultos mayores que presentan un porcentaje alto de enfermedades crónico degenerativas; asimismo, en este grupo se concentra un elevado número de hospitalizaciones. Además, carecen de medios económicos suficientes para atender su alimentación, mantener su salud y calidad de vida. Esta situación se agudiza para aquellos que, o bien no percibieron un salario nominal (sobre todo mujeres), tuvieron uno muy bajo y, por tanto, carecieron de acceso al sistema de jubilación u obtienen beneficios insuficientes; así, luego de una vida de trabajo, se encuentran en condiciones de pobreza y abandono, cuando deberían gozar de espacios de tranquilidad y disfrute con sus familias.</p>	<p>La Entidad cuenta con el siguiente programa el cual se vincula con el Gabinete de Gobierno "Progreso con Justicia"</p> <p>Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" las actividades institucionales de este programa son las de garantizar cuantitativa y cualitativamente las prestaciones socioeconómicas y los servicios que por ley corresponden a los derechohabientes afiliados a la Entidad. Dichas prestaciones se refieren a las Jubilaciones, Pensiones, Pagos de Defunción, Ayuda de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro Voluntario, Atender Derechohabientes y Otorgar Préstamos a Corto y Mediano Plazo.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgar los beneficios económicos, sociales y culturales considerando esta prestación como la cantidad que periódicamente percibe este grupo de personas y los familiares que tienen derecho a ella, en caso de fallecimiento de los mismos. Llevar a cabo programas culturales, de salud y de fomento al deporte con la finalidad de mejorar su calidad de vida y bienestar social, de los pensionados de la Entidad. Continuar con el programa de ayuda asistencial para jubilados con discapacidad; así como el de Otorgar Becas para los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente. 	<p>Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"</p> <p>Se otorgaron 478 nuevas Jubilaciones cerrando el ejercicio con 3,288, en cuanto a las Pensiones se dieron 349 nuevas pensiones cerrando el ejercicio con 10,240, se efectuaron 539 Pagos por Defunción y Ayudas de Gastos Funerarios, se otorgaron 398 Indemnizaciones por Retiro Voluntario y se atendieron 66,139 derechohabientes.</p> <p>Es importante resaltar que dentro de la atención a los derechohabientes se benefició a pensionados con alguna discapacidad al proporcionarles asistencia médica en el Centro Nacional de Rehabilitación y la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana y del Hospital De Nuestra Señora De La Luz, así mismo se otorgaron Becas a los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente.</p> <p>Durante el ejercicio se proporcionaron 59,302 Préstamos a Corto Plazo y 254 Préstamos a Mediano Plazo.</p>

ELABORÓ: 
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: 
ING. ENLÍN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: 
ING. LAURA CAROLINA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

008

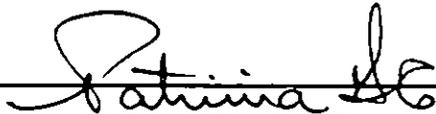
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005																																
<p>Nuestra responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad. Buscaremos impulsar la universalidad. Para ello nos proponemos fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital.</p> <p>Esta nueva forma de actuar implica un gran esfuerzo presupuestal y un desafío organizativo. Se emprenderán acciones de austeridad y racionalidad para evitar duplicidades y gastos innecesarios y promover el ahorro y aplicarlo a los programas sociales. Se privilegiará el orden y la articulación horizontal de las acciones del gobierno para alcanzar la eficiencia y establecer mecanismos de evaluación permanente.</p> <p>Este programa se complementará con acciones orientadas a asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna y merecedora de respeto por el conjunto de la población. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. Este Consejo, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación y transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar a familiares y/o personas que se hubieren hecho cargo del tramite correspondiente, el pago ya sea para gastos de defunción y/o ayuda para gastos funerarios, tanto para elementos activos, como para jubilados y pensionados. Actualmente el pago para gastos de defunción de los elementos activos en caso de fallecimiento dentro del servicio es de \$4,000.00 en dos ministraciones de \$2,000.00 c/una; y deceso fuera de servicio es de \$1,400.00 en dos ministraciones de \$700.00 c/una. Para el caso de ayuda de gastos funerarios el pago es de \$1,500.00 en una sola exhibición para los elementos activos, y para pensionados y jubilados es de \$10,000.00 en una sola exhibición.. Reintegrar a los empleados en activo que se separan voluntariamente en forma definitiva del servicio, un importe igual a su fondo de aportaciones, así como 45 y 90 días de indemnización por antigüedad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, respectivamente. Verificar que efectivamente el retiro sea por causa voluntaria y no por otras razones que ocasionan erogaciones improcedentes. Atender a los elementos activos, pensionados y jubilados en relación con las prestaciones a las que tienen derecho, así como otorgar a la población de jubilados y pensionados los beneficios de carácter social, cultural y de servicios médicos. Difundir en forma masiva entre los afiliados los servicios que otorga la entidad y los mecanismos para tener acceso a los mismos. 	<p>En cuanto a la meta financiera las actividades institucionales tuvieron el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1459 592 1984 998"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Mod.</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>pagar Jubilaciones</td> <td>263,622.6</td> <td>263,644.3</td> <td>100.0</td> </tr> <tr> <td>pagar Pensiones</td> <td>421,631.9</td> <td>413,065.8</td> <td>98.0</td> </tr> <tr> <td>Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios</td> <td>4,182.0</td> <td>3,426.0</td> <td>81.9</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Indemnizaciones por Retiro</td> <td>11,901.8</td> <td>9,423.9</td> <td>79.2</td> </tr> <tr> <td>Atender Derechohabientes</td> <td>60,307.7</td> <td>58,458.9</td> <td>96.9</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Préstamos a Corto Plazo</td> <td>44,701.5</td> <td>19,373.1</td> <td>43.3</td> </tr> <tr> <td>Otorgar Préstamos a Mediano Plazo</td> <td>11,000.0</td> <td>7,732.8</td> <td>70.3</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance	pagar Jubilaciones	263,622.6	263,644.3	100.0	pagar Pensiones	421,631.9	413,065.8	98.0	Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios	4,182.0	3,426.0	81.9	Otorgar Indemnizaciones por Retiro	11,901.8	9,423.9	79.2	Atender Derechohabientes	60,307.7	58,458.9	96.9	Otorgar Préstamos a Corto Plazo	44,701.5	19,373.1	43.3	Otorgar Préstamos a Mediano Plazo	11,000.0	7,732.8	70.3
Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance																															
pagar Jubilaciones	263,622.6	263,644.3	100.0																															
pagar Pensiones	421,631.9	413,065.8	98.0																															
Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios	4,182.0	3,426.0	81.9																															
Otorgar Indemnizaciones por Retiro	11,901.8	9,423.9	79.2																															
Atender Derechohabientes	60,307.7	58,458.9	96.9																															
Otorgar Préstamos a Corto Plazo	44,701.5	19,373.1	43.3																															
Otorgar Préstamos a Mediano Plazo	11,000.0	7,732.8	70.3																															



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



INC. BENJAMIN DARIAN LOPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



INC. ALVARO FERRAZ LOPEZ

AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005																								
<p>Administración y Finanzas</p> <p>Para poder satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.</p> <p>Ingresos</p> <p>Las fuentes de ingresos del gobierno del Distrito Federal pueden ser agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central, participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Otorgar a los derechohabientes de las diferentes corporaciones de policía, así como al H. Cuerpo de bomberos y a los pensionados y jubilados los préstamos a corto plazo, los cuales son utilizados para apoyar a la economía familiar, contribuyendo con esto a mantener un estándar moderado de vida. Crear sistemas confiables y ágiles para que en el menor tiempo posible permitan tanto el otorgamiento como la recuperación de los créditos en cuestión. <p>La Entidad cuenta con el Programa 11 "Administración Pública" cuya actividad es la de Otorgar Servicios de Apoyo Administrativos y la de fortalecer la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de apoyar la calidad y excelencia en el quehacer institucional, así como el refuerzo de la operación de los sistemas y procesos de la administración en el desarrollo de las funciones sustantivas.</p> <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Conjuntar las actividades tendientes al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales para lograr el mejor desarrollo de las funciones sustantivas. Apoyar la funcionalidad de la CAPREPOL a través de realizar todas las acciones de apoyo administrativo que requieran las distintas áreas que conforman la entidad. 	<p>Los principales resultados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el Plan de Fomento al Ahorro en lo que respecta a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal. Atender en forma oportuna las observaciones hechas por los diversos Organos de Revisión. <p>En cuanto a la meta financiera este programa tuvo el siguiente comportamiento:</p> <table border="1" data-bbox="1451 1076 2001 1312"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Pto. Mod.</th> <th>Pto. Ejercido</th> <th>% de Avance</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Personales</td> <td>42,223.7</td> <td>36,079.3</td> <td>85.4</td> </tr> <tr> <td>Materiales y Suministros</td> <td>2,665.6</td> <td>1,196.8</td> <td>44.9</td> </tr> <tr> <td>Servicios Generales</td> <td>7,742.9</td> <td>4,774.5</td> <td>61.7</td> </tr> <tr> <td>Becas</td> <td>64.8</td> <td>23.0</td> <td>35.5</td> </tr> <tr> <td>Bienes Muebles e Inmuebles</td> <td>200.0</td> <td>0.0</td> <td>0.0</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance	Servicios Personales	42,223.7	36,079.3	85.4	Materiales y Suministros	2,665.6	1,196.8	44.9	Servicios Generales	7,742.9	4,774.5	61.7	Becas	64.8	23.0	35.5	Bienes Muebles e Inmuebles	200.0	0.0	0.0
Concepto	Pto. Mod.	Pto. Ejercido	% de Avance																							
Servicios Personales	42,223.7	36,079.3	85.4																							
Materiales y Suministros	2,665.6	1,196.8	44.9																							
Servicios Generales	7,742.9	4,774.5	61.7																							
Becas	64.8	23.0	35.5																							
Bienes Muebles e Inmuebles	200.0	0.0	0.0																							


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA GERARDO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar adecuados sistemas informáticos que permitan la simplificación de trámites para los derechohabientes. • Reconvertir la función administrativa en cuanto al uso racional y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales. 	



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. ENRIQ. DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. ENRIQ. DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>La política de gasto se guiará invariablemente por criterios de honestidad, austeridad, racionalidad, eficiencia y sentido social, la cual hará posible la liberación de recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios, la agilización en la aplicación de los egresos públicos mediante procesos expeditos y seguimiento de su ejercicio, y la aplicación de los recursos de manera oportuna en todas las áreas del gobierno.</p> <p>Un asunto de importancia trascendente en la forma en que se ejercerán los recursos durante la nueva administración será la participación de la ciudadanía, por lo que se promoverá la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión. Estas figuras podrán fiscalizar el ejercicio de gobierno y la actuación de las autoridades en sus distintos ámbitos de competencia.</p> <p>El nuevo gobierno destinará una mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos. Se establecerán programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza con la participación de la ciudadanía.</p> <p>Por otro lado, no solamente los salarios reales de los trabajadores sino también las pensiones han sufrido un grave deterioro en todo México durante los últimos años. Los montos que reciben los pensionados no les permiten acceder a un retiro digno y sin incertidumbre. Esta situación ha obligado a muchos trabajadores a seguir laborando aun cuando ya hayan cumplido los años requeridos para retirarse.</p>		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. EDWIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURA GERARDO LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

II.- INGRESOS

~~*~~

[Handwritten signature]

013

[Handwritten signature]

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	837,712.1	1,033,950.6	1,084,132.9
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES 	837,712.1	1,033,950.6	1,084,132.9
OPERACIONES AJENAS			
<ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES 			
FINANCIAMIENTOS			
<ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL 			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses 			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	837,712.1	1,033,950.6	1,084,132.9

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos o Entidades.

ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. ENRIQUE DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

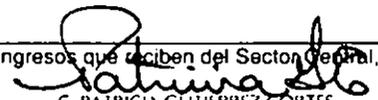
AUTORIZÓ: ING. AURA CAROLINO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

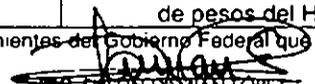
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS Aportaciones Patronales del 7%	9,142.4	A) Captado 267,305.9 Original 258,163.5 <u>9,142.4</u>	Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 9,142.4 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la Secretaría de Seguridad Publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre el cual asciende a 243.5 miles de pesos de la Policía Bancaria industrial, así como anticipo de la 1ª y 2ª quincena de diciembre, el cual asciende a 762.0 miles de pesos del Heroico Cuerpo de Bomberos.
	9,142.4	B) Captado 267,305.9 Modificado 258,163.5 <u>9,142.4</u>	Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 9,142.4 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la Secretaría de Seguridad Publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre el cual asciende a 243.5 miles de pesos de la Policía Bancaria industrial, así como anticipo de la 1ª y 2ª quincena de diciembre, el cual asciende a 762.0 miles de pesos del Heroico Cuerpo de Bomberos.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. HELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


AG. AUG. CAPURRO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

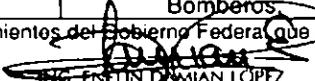
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

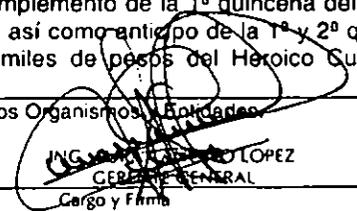
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Aportaciones Patronales del 5%	6,541.7	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>190,944.3</td></tr> <tr><td>Original</td><td><u>184,402.6</u></td></tr> <tr><td></td><td><u>6,541.7</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 6,541.7 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la secretaria de seguridad publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre de la Policía Bancaria Industrial, así como anticipo de la 1ª y 2ª quincena de diciembre, el cual asciende a 544.0 miles de pesos del Heroico Cuerpo de Bomberos. 	Captado	190,944.3	Original	<u>184,402.6</u>		<u>6,541.7</u>	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>190,944.3</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td><u>184,402.6</u></td></tr> <tr><td></td><td><u>6,541.7</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 6,541.7 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la secretaria de seguridad publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre de la Policía Bancaria Industrial, así como anticipo de la 1ª y 2ª quincena de diciembre, el cual asciende a 544.0 miles de pesos del Heroico Cuerpo de Bomberos. 	Captado	190,944.3	Modificado	<u>184,402.6</u>		<u>6,541.7</u>
Captado	190,944.3														
Original	<u>184,402.6</u>														
	<u>6,541.7</u>														
Captado	190,944.3														
Modificado	<u>184,402.6</u>														
	<u>6,541.7</u>														

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

016

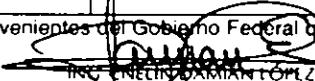
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

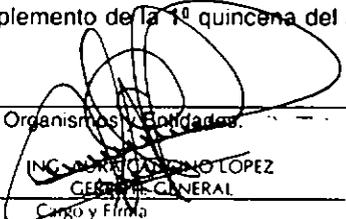
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Aportaciones Patronales del 6.5%	9,500.3	A) Captado 249,455.3 Original 239,955.0 <u>9,500.3</u>	Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 9,500.3 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la Secretaría de Seguridad Publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre de la Policía Bancaria Industrial.
	9,500.3	B) Captado 249,455.3 Modificado 239,955.0 <u>9,500.3</u>	Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 9,500.3 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la Policía Bancaria Industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al Heroico Cuerpo de Bomberos y en el mes de marzo a la Secretaría de Seguridad Publica. A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre de la Policía Bancaria Industrial.

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENRIQUE DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. CARLOS OSORIO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

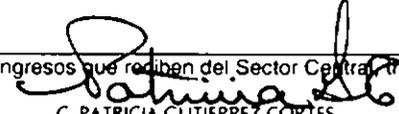
017

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Rendimientos Financieros	(2,015.9)	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>24,450.1</td></tr> <tr><td>Original</td><td>26,466.0</td></tr> <tr><td></td><td><u>-2,015.9</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un decremento de 2,015.9 miles de pesos con relación al presupuesto original, ya que las condiciones del mercado orientan a la mayoría de los inversionistas a ser más precavidos por lo que no se realizan compras – ventas dinámicas de instrumentos de largo plazo y se invierte a plazos más cortos por lo que solo se obtienen rendimientos en el mes de estos últimos.</p>	Captado	24,450.1	Original	26,466.0		<u>-2,015.9</u>	<p>B)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>24,450.1</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>26,466.0</td></tr> <tr><td></td><td><u>-2,015.9</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un decremento de 2,015.9 miles de pesos con relación al presupuesto original, ya que las condiciones del mercado orientan a la mayoría de los inversionistas a ser más precavidos por lo que no se realizan compras – ventas dinámicas de instrumentos de largo plazo y se invierte a plazos más cortos por lo que solo se obtienen rendimientos en el mes de estos últimos.</p>	Captado	24,450.1	Modificado	26,466.0		<u>-2,015.9</u>
Captado	24,450.1														
Original	26,466.0														
	<u>-2,015.9</u>														
Captado	24,450.1														
Modificado	26,466.0														
	<u>-2,015.9</u>														
	(2,015.9)														

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

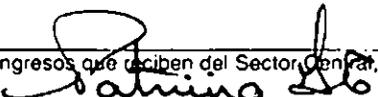

ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

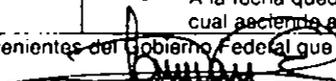
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

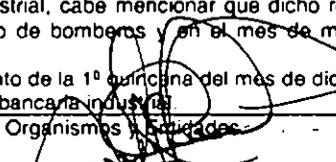
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION												
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Recuperación de Créditos por Vivienda Financiada	10,001.8	<p>A)</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>Captado</td><td style="text-align: right;">87,813.1</td></tr> <tr><td>Original</td><td style="text-align: right;"><u>77,811.3</u></td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;"><u>10,001.8</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 10,001.8 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ve reflejada la recuperación de los créditos otorgados durante el último trimestre del ejercicio de '2004, los cuales ascienden a 330 créditos, ya que en la elaboración del POA para este ejercicio no fue posible calcular dicho ejercicio del gasto, debido a que depende de factores externos imposibles de prever como son: Los expedientes enviados por las distintas corporaciones. La disponibilidad de vivienda por parte de las promotoras. • En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la policía bancaria industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al heroico cuerpo de bomberos y en el mes de marzo a la secretaria de seguridad publica. • A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre el cual asciende a 59.6 miles de pesos de la policía bancaria industrial. <p>B)</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>Captado</td><td style="text-align: right;">87,813.1</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td style="text-align: right;"><u>77,811.3</u></td></tr> <tr><td></td><td style="text-align: right;"><u>10,001.8</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 10,001.8 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ve reflejada la recuperación de los créditos otorgados durante el último trimestre del ejercicio de '2004, los cuales ascienden a 330 créditos, ya que en la elaboración del POA para este ejercicio no fue posible calcular dicho ejercicio del gasto, debido a que depende de factores externos imposibles de prever como son: Los expedientes enviados por las distintas corporaciones. La disponibilidad de vivienda por parte de las promotoras. • En el mes de mayo del presente ejercicio se recibió retroactivo al mes de enero del incremento salarial oficial otorgado a la policía bancaria industrial, cabe mencionar que dicho retroactivo fue pagado en el mes de abril al heroico cuerpo de bomberos y en el mes de marzo a la secretaria de seguridad publica. • A la fecha quedó pendiente de pago el complemento de la 1ª quincena del mes de diciembre el cual asciende a 59.6 miles de pesos de la policía bancaria industrial. 	Captado	87,813.1	Original	<u>77,811.3</u>		<u>10,001.8</u>	Captado	87,813.1	Modificado	<u>77,811.3</u>		<u>10,001.8</u>
Captado	87,813.1													
Original	<u>77,811.3</u>													
	<u>10,001.8</u>													
Captado	87,813.1													
Modificado	<u>77,811.3</u>													
	<u>10,001.8</u>													

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMAN LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE CENTRAL
Cargo y Firma

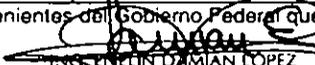
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

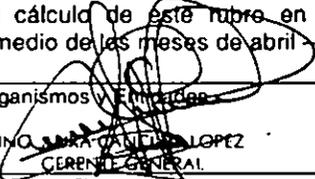
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Intereses Ganados por Préstamo	3,587.0	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>51,801.6</td></tr> <tr><td>Original</td><td>48,214.6</td></tr> <tr><td></td><td><u>3,587.0</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 3,587.0 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a que estos intereses son el resultado de créditos a corto plazo y especiales, los cuales son otorgados a los derechohabientes de esta entidad, mismos que se otorgan a una tasa anual del 9% sobre saldos insolutos, así mismo estos créditos semestre a semestre tienden a ampliarse, derivado a que la mayoría de los elementos cubren el 50% de esta prestación y con esto pueden solicitar la renovación de su crédito, otro factor es el aumento en sus aportaciones, así como por los aumentos salariales autorizados cada año. Cabe mencionar que para el cálculo de este rubro en lo que corresponde al presupuesto original se consideró el promedio de los meses de abril - agosto reales de '2004.</p>	Captado	51,801.6	Original	48,214.6		<u>3,587.0</u>	<p>B)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>51,801.6</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>48,214.6</td></tr> <tr><td></td><td><u>3,587.0</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 3,587.0 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a que estos intereses son el resultado de créditos a corto plazo y especiales, los cuales son otorgados a los derechohabientes de esta entidad, mismos que se otorgan a una tasa anual del 9% sobre saldos insolutos, así mismo estos créditos semestre a semestre tienden a ampliarse, derivado a que la mayoría de los elementos cubren el 50% de esta prestación y con esto pueden solicitar la renovación de su crédito, otro factor es el aumento en sus aportaciones, así como por los aumentos salariales autorizados cada año. Cabe mencionar que para el cálculo de este rubro en lo que corresponde al presupuesto original se consideró el promedio de los meses de abril - agosto reales de '2004.</p>	Captado	51,801.6	Modificado	48,214.6		<u>3,587.0</u>
Captado	51,801.6														
Original	48,214.6														
	<u>3,587.0</u>														
Captado	51,801.6														
Modificado	48,214.6														
	<u>3,587.0</u>														
	3,587.0														

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. INÉS MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. INÉS MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

020

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Primas de Garantía, Renovación y Aseguramiento	12,227.6	A) Captado 12,572.3 Original 344.7 <hr style="width: 50px; margin-left: 100px;"/> 12,227.6	<p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 12,227.6 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido que a partir del mes de enero del ejercicio 2005 se tomó la decisión de comenzar a registrar mensualmente las primas de aseguramiento y garantía de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente, dicho evento no se definía aún al momento de elaborar el programa operativo anual. Como antecedente es importante aclarar que las primas de aseguramiento y garantía generadas durante el ejercicio del 2004 se registraron en los dos últimos meses. El reconocimiento de dicho ingreso se genero a través de la opinión emitida por la dirección general de control y evaluación mediante oficio no. DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto del 2003 en donde nos comentan lo siguiente: Las primas de aseguramiento y las primas de garantía se registrarán en una cuenta de pasivo, y así contar con una reserva para contingencia y en su momento reconocer las primas como ingreso de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente. Para este ejercicio y hasta el mes de agosto se determinó, que las primas de aseguramiento y garantía de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente, se irían registrando mes a mes. Cabe mencionar que a partir del mes de septiembre '2005 se dejaron de reflejar en el rubro de ingresos las primas de garantía y aseguramiento debido a que estas primas serán registradas en el fondo de la reserva para cuentas incobrables de los préstamos a corto plazo, todo esto de acuerdo a lo autorizado en la 3ª sesión ordinaria del honorable consejo directivo. Por último en el mes de marzo se realizó una afectación presupuestal líquida para dar cumplimiento con los compromisos del programa 23 "fomento y apoyo a los asentamientos humanos" por un importe de 2,565.0 miles de pesos.</p>

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


INÉS FABIEN DURRÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


INÉS FABIEN DURRÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

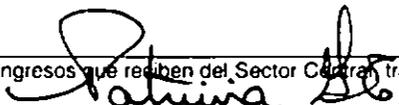
021

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION							
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL						
	9,662.6		<p>B)</p> <table> <tr> <td>Captado</td> <td>12,572.3</td> </tr> <tr> <td>Modificado</td> <td>2,909.7</td> </tr> <tr> <td></td> <td><u>9,662.6</u></td> </tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un incremento de 9,662.6 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido que a partir del mes de enero del ejercicio 2005 se tomó la decisión de comenzar a registrar mensualmente las primas de aseguramiento y garantía de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente, dicho evento no se definía aún al momento de elaborar el programa operativo anual. Como antecedente es importante aclarar que las primas de aseguramiento y garantía generadas durante el ejercicio del 2004 se registraron en los dos últimos meses. El reconocimiento de dicho ingreso se genero a través de la opinión emitida por la dirección general de control y evaluación mediante oficio no. DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto del 2003 en donde nos comentan lo siguiente: Las primas de aseguramiento y las primas de garantía se registrarán en una cuenta de pasivo, y así contar con una reserva para contingencia y en su momento reconocer las primas como ingreso de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente. Para este ejercicio y hasta el mes de agosto se determinó, que las primas de aseguramiento y garantía de los elementos que concluyeron su préstamo satisfactoriamente, se irían registrando mes a mes. Cabe mencionar que a partir del mes de septiembre '2005 se dejaron de reflejar en el rubro de ingresos las primas de garantía y aseguramiento debido a que estas primas serán registradas en el fondo de la reserva para cuentas incobrables de los préstamos a corto plazo, todo esto de acuerdo a lo autorizado en la 3ª sesión ordinaria del honorable consejo directivo. Por último en el mes de marzo se realizó una afectación presupuestal líquida para dar cumplimiento con los compromisos del programa 23 "fomento y apoyo a los asentamientos humanos" por un importe de 2,565.0 miles de pesos.</p>	Captado	12,572.3	Modificado	2,909.7		<u>9,662.6</u>
Captado	12,572.3								
Modificado	2,909.7								
	<u>9,662.6</u>								

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLÍN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA CAMACHO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

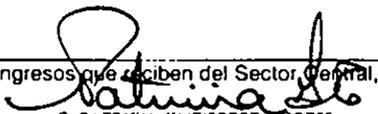
022

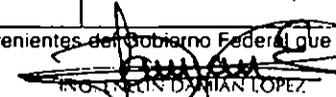
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION													
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL												
Recuperación de Créditos a Mediano y Largo Plazo	(35.9)	<p>A)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>161.0</td></tr> <tr><td>Original</td><td>196.9</td></tr> <tr><td></td><td><u>-35.9</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un decremento de 35.9 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a que en la elaboración del presupuesto se calculo la disminución de la recuperación de estos créditos tomando como base un promedio mensual de 16.4 miles de pesos y en la realidad se están captando alrededor de 13.4 miles de pesos mensuales. Cabe señalar que los elementos de la policía bancaria e industrial a partir del mes de junio reiniciaron sus pagos del adeudo por este concepto, toda vez que desde el mes de diciembre de 2004, no existía recuperación debido a factores de índole laboral y/o jurídica</p>	Captado	161.0	Original	196.9		<u>-35.9</u>	<p>B)</p> <table> <tr><td>Captado</td><td>161.0</td></tr> <tr><td>Modificado</td><td>196.9</td></tr> <tr><td></td><td><u>-35.9</u></td></tr> </table> <p>Al mes de diciembre este rubro, presentó un decremento de 35.9 miles de pesos con relación al presupuesto original, esto debido a que en la elaboración del presupuesto se calculo la disminución de la recuperación de estos créditos tomando como base un promedio mensual de 16.4 miles de pesos y en la realidad se están captando alrededor de 13.4 miles de pesos mensuales. Cabe señalar que los elementos de la policía bancaria e industrial a partir del mes de junio reiniciaron sus pagos del adeudo por este concepto, toda vez que desde el mes de diciembre de 2004, no existía recuperación debido a factores de índole laboral y/o jurídica</p>	Captado	161.0	Modificado	196.9		<u>-35.9</u>
Captado	161.0														
Original	196.9														
	<u>-35.9</u>														
Captado	161.0														
Modificado	196.9														
	<u>-35.9</u>														
	(35.9)														

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANFACIÓ Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


IRATZE MELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


IRATZE MELIN DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

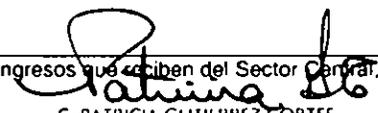
023

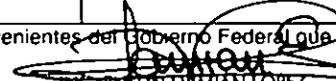
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

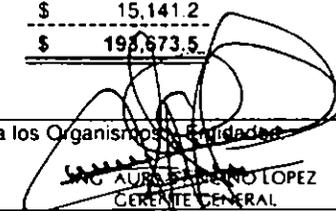
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION																						
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL																					
Otros	197,471.8	<p>A)</p> <table> <tr> <td>Captado</td> <td>199,629.3</td> </tr> <tr> <td>Original</td> <td>2,157.5</td> </tr> <tr> <td></td> <td><u>197,471.8</u></td> </tr> </table>	Captado	199,629.3	Original	2,157.5		<u>197,471.8</u>	<p>Al mes de diciembre, este rubro presentó un incremento de \$ 197,471.8 miles de pesos debido principalmente a la siguiente situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 3 afectaciones líquidas por \$ 193,673.5 miles de pesos para cubrir la demanda de los créditos hipotecarios, ya que estos están sujetos a la disponibilidad de las viviendas por parte de las promotoras. Por otro lado el presupuesto programado en el 2005 resultó insuficiente ya que el programa de "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" tuvo que ser ajustado a los ingresos autorizados por la Secretaría de Finanzas. En cuanto al programa de "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" también se realizó afectación presupuestal líquida para cubrir las nóminas de noviembre y diciembre, así como el aguinaldo de 40 días para los pensionados y jubilados y el complemento del pago de los servicios médicos del 8% del ISSSTE, debido a que también estas actividades tuvieron que ser ajustadas al presupuesto de ingresos autorizado por la Secretaría de Finanzas. <p>Los recursos para complementar lo anterior fueron tomados de los remanentes de ejercicios anteriores, como sigue:</p> <table> <tr> <td>Del ejercicio 2004</td> <td>\$</td> <td>115,226.4</td> </tr> <tr> <td>Del ejercicio 2001</td> <td>\$</td> <td>9,516.5</td> </tr> <tr> <td>Del ejercicio 2000</td> <td>\$</td> <td>53,789.4</td> </tr> <tr> <td>Del ejercicio 1999</td> <td>\$</td> <td>15,141.2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$</td> <td><u>193,673.5</u></td> </tr> </table>	Del ejercicio 2004	\$	115,226.4	Del ejercicio 2001	\$	9,516.5	Del ejercicio 2000	\$	53,789.4	Del ejercicio 1999	\$	15,141.2		\$	<u>193,673.5</u>
Captado	199,629.3																							
Original	2,157.5																							
	<u>197,471.8</u>																							
Del ejercicio 2004	\$	115,226.4																						
Del ejercicio 2001	\$	9,516.5																						
Del ejercicio 2000	\$	53,789.4																						
Del ejercicio 1999	\$	15,141.2																						
	\$	<u>193,673.5</u>																						

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


INÉS QUINTANILLA LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


INÉS QUINTANILLA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

024

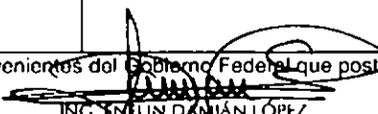
EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

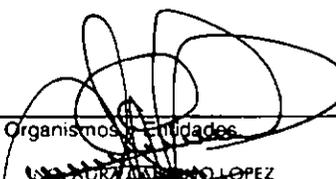
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION							
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL						
	3,798.3		<p>B)</p> <table> <tr> <td>Captado</td> <td>199,629.3</td> </tr> <tr> <td>Modificado</td> <td>195,831.0</td> </tr> <tr> <td></td> <td><u>3,798.3</u></td> </tr> </table> <p>Al mes de diciembre, este rubro presentó un incremento de \$ 3,798.3 miles de pesos con relación al programado esto debido a la combinación de los siguientes factores.</p> <p>Al mes de diciembre el rubro de intereses moratorios presenta un incremento de \$ 4,161.0 miles de pesos en relación con el programado, debido a que se considero un promedio mensual de 100.0 miles de pesos. Dicho evento no es factible de estimar con certidumbre ya que están sujetos al retraso de los pagos de las diferentes prestaciones.</p> <p>Por otra parte, el pasado 31 de diciembre de '2004 fue desocupado el inmueble de Adolfo Gurrion No. 74 L-1 tres niveles el cual era arrendado a la Policia Bancaria e Industrial por un monto de 32.1 miles de pesos dicha renta fue considerada en el Poa de Ingresos del '2005.</p> <p>Por ultimo al mes de diciembre de '2005, se han realizado tres afectaciones Presupuestales liquidas de los remanentes de ejercicios anteriores, la primera en el mes de abril por un monto de \$10,557.9 miles de pesos, la segunda en el mes de mayo por un importe de \$23,115.5 miles de pesos y la tercera en el mes de octubre por un monto de \$160,000.0 miles de pesos, para dar cumplimiento con los compromisos de los programas 16 "Pensiones Jubilaciones y Ayudas" y en el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" en especifico a la actividad institucional "otorgar créditos para vivienda".</p>	Captado	199,629.3	Modificado	195,831.0		<u>3,798.3</u>
Captado	199,629.3								
Modificado	195,831.0								
	<u>3,798.3</u>								

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

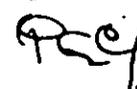

ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

III.- EGRESOS



026



EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 31/03/06

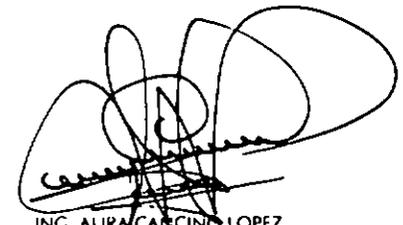
P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	667,343.0	814,343.0	790,092.5	170,369.1	219,607.6	181,572.7	837,712.1	1,033,950.6	971,665.2
1000	41,873.7	42,223.7	36,079.3	-	-	-	41,873.7	42,223.7	36,079.3
2000	3,015.6	2,665.6	1,196.8	-	-	-	3,015.6	2,665.6	1,196.8
3000	7,742.9	7,742.9	4,774.5	-	-	-	7,742.9	7,742.9	4,774.5
4000	614,710.8	761,710.8	748,041.9	-	-	-	614,710.8	761,710.8	748,041.9
5000	-	-	-	200.0	200.0	0	200.0	200.0	0
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	170,169.1	219,407.6	181,572.7	170,169.1	219,407.6	181,572.7
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-



ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. EN. IN. DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURACANCIO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

027

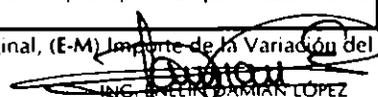
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	A	(5,794.4)	<p>El subejercicio neto en este capitulo por 5,794.4 miles de pesos que representa el 13.8% ejercido de menos sobre el presupuesto original se debe básicamente a que en:</p> <p>Sueldos: A este periodo se han ocupado menos plazas de las autorizadas en el presupuesto original, las cuales fueron 262 y el total reportado al cierre del periodo fue de 224 personas, existiendo una subocupación de 38 plazas. A partir de la nueva reestructuración del 1º de mayo de 2005, el número de plazas autorizadas es de 255.</p> <p>Gratificación de Fin de Año: Subejercicio originado por la ocupación de menos plazas contra las originalmente autorizadas que sirvieron de base para el cálculo del POA 2005, así como pagos pendientes de aguinaldo proporcional a exempleados de estructura.</p> <p>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social: Debido a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas se tiene este subejercicio y por otro lado se programaron recursos en el mes de enero los cuales ya se habían ejercido en diciembre de 2004.</p> <p>Cuotas a la Vivienda . Por la misma razón de haberse ocupado menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.</p> <p>Prestaciones de Retiro: Debido a la eventualidad de esta prestación se origina el subejercicio de referencia.</p> <p>Estimulos al Personal: el excedente de 100.6 miles de pesos de esta partida se debe a que se realizó el pago al personal operativo que cumplió más de 10 años de servicio en esta Entidad. (Se realizó afectación presupuestal para cubrir este concepto).</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENRIQUE DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA ANTONIO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

028

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Otras Prestaciones, Asignación para Requerimientos de Cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios: Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio en estas dos partidas que incluyen básicamente el reconocimiento mensual y la cantidad adicional para el personal de estructura y el concepto de compensación para los líderes coordinadores de proyecto.</p> <p>Vales de Fin de Año: El excedente de 357.0 miles de pesos de esta prestación se debe a que en el mes de enero se realizó el pago del 90% de vales del ejercicio 2004 de acuerdo a la política establecida por la Secretaría de Finanzas, y por otro lado el pago del ejercicio 2005 se realizó en efectivo al personal operativo</p>		


 ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma


 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma

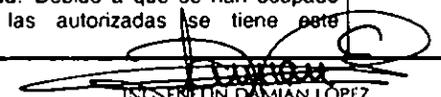

 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(6,144.4)	<p>El subejercicio en este capítulo por 6,144.4 miles de pesos que es el mas significativo del total del programa 11 y que representa el 14.6% ejercido de menos sobre el presupuesto modificado, se debe básicamente a que en:</p> <p>Sueldos: A este periodo se han ocupado menos plazas de las autorizadas en el presupuesto original, las cuales fueron 262 y el total reportado al cierre del periodo fue de 224 personas, existiendo una subocupación de 38 personas. es conveniente aclarar que a partir de la nueva reestructuración del 1ro. de mayo el número de plazas autorizadas fue de 255.</p> <p>Gratificación de Fin de Año: Subejercicio originado por la ocupación de menos plazas contra las originalmente autorizadas que sirvieron de base para el calculo del POA 2005, así como pagos pendientes de aguinaldo de exempleados.</p> <p>Liquidaciones por Indemnización y por Sueldos y Salarios Caídos: Subejercicio originado por la realización de afectación presupuestal en noviembre para complementar la ejecutoria de amparo No. 904/2004, emitida por el juzgado 11 de distrito en materia administrativa a favor de un exfuncionario de esta entidad.</p> <p>Cuotas a Instituciones de Seguridad Social: Debido a que se han ocupado menos plazas de las autorizadas se tiene este subejercicio, y a que se programaron recursos en el mes de enero, los cuales ya se habían ejercido en el año 2004.</p> <p>Cuotas a la Vivienda: Debido a que se han ocupado menos plazas de las autorizadas se tiene este subejercicio.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ERIC LIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

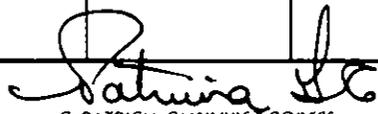

ING. XURU CANCINO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

030

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Prestaciones de Retiro: Debido a la eventualidad de esta prestación se tiene este subejercicio.</p> <p>Otras Prestaciones y Asignación para Requerimientos de cargos de Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios: Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio en estas dos partidas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a líderes coordinadores de proyecto y el reconocimiento mensual, así como de la cantidad adicional al personal de estructura.</p> <p>Otras Prestaciones (T.P. 64): El subejercicio en esta partida se debe a que se utilizaron menores recursos, al efectuarse esta prestación en efectivo, impuesto sobre nómina, se consideraron recursos programados en el mes de enero para el pago de este impuesto, los cuales ya se había incluido en el mes de diciembre de 2004.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLIN DARIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENLIN DARIAN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	A	(1,818.8)	<p>El subejercicio en este capítulo por 1,818.8 que representa el 60.3% ejercido de menos sobre lo programado se debe a que a este período las partidas más significativas que integran este capítulo no han sido erogadas conforme al calendario original programado, ya que desde finales del ejercicio anterior se previó cubrir el desabasto de los primeros meses del año en curso, principalmente en las partidas de Materiales y Útiles de Oficina, Artículos de Limpieza, y Materiales para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos. Por otro lado hubo retraso en el ejercicio del presupuesto de la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos" por los trámites para obtener las autorizaciones del CEDI y de la SEDECO, cuyos pagos se han efectuado en el mes de octubre y en diciembre en el caso particular de Materiales de Construcción se han programado recursos por 500.0 miles de pesos para readecuar espacios del Área de Créditos Hipotecarios de Prestamos a Corto Plazo y de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a los derechohabientes de esta Caja de Previsión, lo cual se ha llevado a cabo en forma total.</p> <p>También se tenía programada la impermeabilización de los inmuebles de Peluqueros, Zaragoza y Adolfo Gurrion, pero debido a que el personal del Área de Servicios Generales ocupó la mayor parte del tiempo en dicha reordenación, no se pudo llevar a cabo esa actividad. En cuanto a Material Eléctrico quedó pendiente el cambio del cableado de Pedro Moreno No. 219, ya que el mismo personal que haría los trabajos de impermeabilización no tuvo el suficiente tiempo para llevar a cabo esta actividad; se hace necesario comentar que de estos materiales se ha seleccionado lo estrictamente necesario con la finalidad de contribuir al programa de austeridad y racionalidad presupuestal del Gobierno del distrito federal.</p>		

ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. LINDA DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

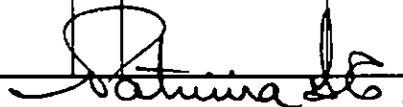
AUTORIZÓ: ING. AURA CARRANZO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

032

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		En Materiales y Útiles de Impresión y Combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros en los costos. Asimismo en Vestuario, Uniformes y Blancos, el subejercicio se debe a que los recursos de esta partida fueron transferidos al Capitulo 1000 para el pago de esta prestación en efectivo al personal operativo.		



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. ERELIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. AURORA GARCIA LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

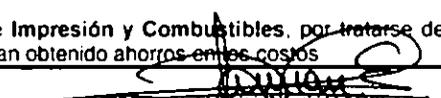
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 12 PD PP	DENOMINACIÓN OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.
--------------------------------	----------------------	--

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
B	(1,468.8)	<p>El subejercicio en este capítulo por 1,468.8 que representa el 55.1% ejercido de menos sobre lo programado se debe a que a este periodo las partidas mas significativas que integran este capítulo no han sido erogadas conforme al calendario original programado, ya que desde finales del ejercicio anterior se previó cubrir el desabasto de los primeros meses del año en curso, principalmente en las partidas de Materiales y Útiles de Oficina, Artículos de Limpieza, y Materiales para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos. Por otro lado hubo retraso en el ejercicio del presupuesto de la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Proceso en Equipos y Bienes Informáticos" por los trámites para obtener las autorizaciones del CEDI y de la SEDECO, cuyos pagos se han efectuado en el mes de octubre y en diciembre en el caso particular de Materiales de Construcción se han programado recursos por 500.0 miles de pesos para readecuar espacios del Área de Créditos Hipotecarios de Prestamos a Corto Plazo y de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a los derechohabientes de esta Caja de Previsión, lo cual se ha llevado a cabo en forma total.</p> <p>También se tenía programada la impermeabilización de los inmuebles de Peluqueros, Zaragoza y Adolfo Gurrion, pero debido a que el personal del Área de Servicios Generales ocupó la mayor parte del tiempo en dicha reordenación, no se pudo llevar a cabo esa actividad. En cuanto a Material Eléctrico quedó pendiente el cambio del cableado de Pedro Moreno -No. 219, ya que el mismo personal que haria los trabajos de impermeabilización no tuvo el suficiente tiempo para llevar a cabo esta actividad; se hace necesario comentar que de estos materiales se ha seleccionado lo estrictamente necesario con la finalidad de contribuir al programa de austeridad y racionalidad presupuestal del gobierno del distrito federal.</p> <p>En Materiales y Útiles de Impresión y Combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros en los costos</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANTACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

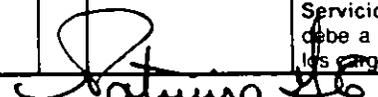

ING. INÉS ENRIQUE DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

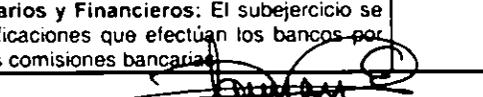

ING. INÉS ENRIQUE DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

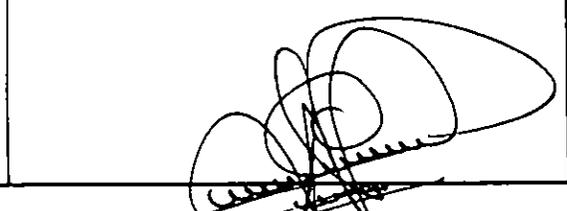
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 12 PD PP	DENOMINACIÓN OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.
--------------------------------	----------------------	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000 SERVICIOS GENERALES	A	(2,968.4)	<p>El subejercicio en este capitulo por 2,968.4 miles de pesos que significa el 38.3% se debe principalmente a que en:</p> <p>Servicio de Agua: Se recuperó el pago de este servicio del inmueble de Adolfo Gurrion, rentado a la Policia Bancaria e Industrial correspondiente al 6º bimestre de 2004. por otro lado, en el mes de octubre se realizó afectación presupuestal por \$ 60.6 miles de pesos para cubrir el pago de diferencias en el consumo de este servicio que corresponden a ejercicios anteriores de los diferentes inmuebles, según notificación de la comisión del agua, para lo cual la entidad presento el recurso de inconformidad, quedando pendiente a la fecha la respuesta correspondiente</p> <p>Asesoría: Se programaron entre otros pagos los honorarios del despacho externo por la auditoria del año 2004, los cuales han sido concluidos y liquidados, resultando el presupuesto ejercido ser menor a lo estimado en el POA 2005 en un 41.5%, por otro lado, se estimaron recursos para cubrir honorarios profesionales a 4 personas que prestarian sus servicios en esta entidad. No obstante y a fin de optimizar los recursos, unicamente 2 de los 4 prestadores de servicios se han contratado de manera continua y 2 en forma discontinua, de acuerdo a las necesidades de la Entidad.</p> <p>Estudios e Investigaciones: Se concluyó el estudio de valuación de la reserva actuarial con cifras al cierre del ejercicio 2004 por parte de la facultad de ciencias de la UNAM, cuyo costo fue de \$ 200.0 miles de pesos, teniendo un considerable ahorro contra lo originalmente programado.</p> <p>Servicios Bancarios y Financieros: El subejercicio se debe a las bonificaciones que efectúan los bancos por los cargos de las comisiones bancarias.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

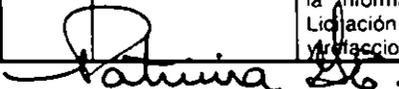

ING. MELINA DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

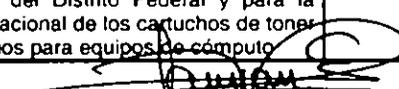

ING. ABRAMO ARRIBAÑO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Otros Impuestos y Derechos: El subejercicio se debe principalmente a que en el cálculo de los recursos para esta partida, no se consideró el "Programa General de Regularización" que consiste en la condonación sobre la tarifa adicional del pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, lo anterior en virtud de que se desconocía si para el ejercicio 2005 continuaría vigente dicho programa, por lo que en el mes de enero se estimó pagar todo lo correspondiente al ejercicio sobre estos terrenos sin incluir dicha condonación. En el mes de enero se ejerció el presupuesto para pagar en forma anualizada el terreno ubicado en Av. del Imán; así como los inmuebles de Río Tiber, Lago Garda y Oriente 180, apegándose esta Entidad a dicho programa publicado en la Gaceta Oficial del 5 de marzo del 2004, obteniéndose un considerable ahorro.</p> <p>Patentes, Regalías y Otros: Se obtuvo la autorización del CEDI para adquirir las licencias de software, las cuales ya se han ejercido en el mes de octubre, con un costo menor contra lo originalmente previsto, ya que solo se adquirió lo estrictamente necesario.</p> <p>Instalaciones: Esta partida al periodo no ha sido ejercida, ya que el propio personal del área de informática ha llevado a cabo los trabajos relativos a las instalaciones.</p> <p>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas: Solamente se han pagado cuatro publicaciones en la Gaceta Oficial del D.F. que se refieren a la contratación del servicio de transporte para los paseos de los pensionados y jubilados, así como el box lunch, y otras publicaciones para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y para la Licitación Pública Internacional de los cartuchos de tóner y variaciones y accesorios para equipos de cómputo.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


INGENIERO DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA CAROLINA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

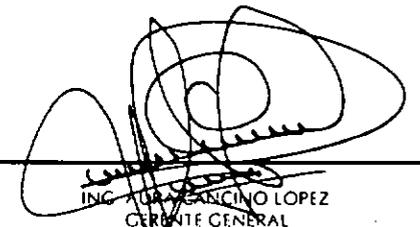
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			<p>Servicio Telefónico: Se ha continuado con la política de restringir las llamadas telefónicas externas, así como al hecho de tener este servicio por medio de una cuenta maestra con telmex, lo cual eficiente el uso del conmutador.</p> <p>Seguros: Esta partida esta sujeta a licitación publica consolidada con lo cual se obtiene un ahorro considerable en el costo de las primas correspondientes.</p>		



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. MELIN DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



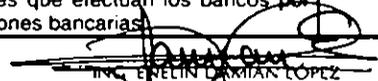
AUTORIZÓ: ING. JUAN FRANCISCO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
B	(2,968.4)	<p>El subejercicio de 2 968.4 miles de pesos ejercido de menos contra el presupuesto modificado, se debe básicamente a que en:</p> <p>Servicio de Agua: Se recuperó el pago de este servicio del inmueble de Adolfo Gurrón, rentado a la Policía Bancaria e Industrial correspondiente al 6º bimestre de 2004. por otro lado, en el mes de octubre se realizó afectación presupuestal por \$ 60.6 miles de pesos para cubrir el pago de diferencias en el consumo de este servicio que corresponden a ejercicios anteriores de los diferentes inmuebles, según notificación de la comisión del agua, para lo cual la entidad presento el recurso de inconformidad, quedando pendiente a la fecha la respuesta correspondiente</p> <p>Asesoría: Se programaron entre otros pagos los honorarios del despacho externo por la auditoria del año 2004, los cuales han sido concluidos y liquidados, resultando el presupuesto ejercido ser menor a lo estimado en el POA 2005 en un 41.5%, por otro lado, se estimaron recursos para cubrir honorarios profesionales a 4 personas que prestarían sus servicios en esta entidad. No obstante y a fin de optimizar los recursos, únicamente 2 de los 4 prestadores de servicios se han contratado de manera continua y 2 en forma discontinua, de acuerdo a las necesidades de la Entidad.</p> <p>Estudios e Investigaciones: Se concluyó el estudio de valuación de la reserva actuarial con cifras al cierre del ejercicio 2004 por parte de la facultad de ciencias de la UNAM, cuyo costo fue de \$ 200.0 miles de pesos, teniendo un considerable ahorro contra lo originalmente programado.</p> <p>Servicios Bancarios y Financieros: El subejercicio se debe a las bonificaciones que efectúan los bancos por los pagos de las comisiones bancarias.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA CARCINO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

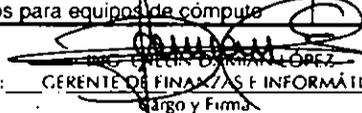
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Otros Impuestos y Derechos: El subejercicio se debe principalmente a que en el cálculo de los recursos para esta partida, no se consideró el "Programa General de Regularización" que consiste en la condonación sobre la tarifa adicional del pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, lo anterior en virtud de que se desconocía si para el ejercicio 2005 continuaría vigente dicho programa, por lo que en el mes de enero se estimó pagar todo lo correspondiente al ejercicio sobre estos terrenos sin incluir dicha condonación. En el mes de enero se ejerció el presupuesto para pagar en forma anualizada el terreno ubicado en Av. del Imán; así como los inmuebles de Río Tiber, Lago Garda y Oriente 180, apeándose esta Entidad a dicho programa publicado en la Gaceta Oficial del 5 de marzo del 2004, obteniéndose un considerable ahorro.</p> <p>Patentes, Regalías y Otros: Se obtuvo la autorización del CEDI para adquirir las licencias de software, las cuales ya se han ejercido en el mes de octubre, con un costo menor contra lo originalmente previsto, ya que solo se adquirió lo estrictamente necesario.</p> <p>Instalaciones: Esta partida al periodo no ha sido ejercida, ya que el propio personal del área de informática ha llevado a cabo los trabajos relativos a las instalaciones.</p> <p>Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas: Solamente se han pagado cuatro publicaciones en la Gaceta Oficial del D.F. que se refieren a la contratación del servicio de transporte para los paseos de los pensionados y jubilados, así como el box lunch, y otras publicaciones para la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y para la Licitación Pública Internacional de los cartuchos de toner y periféricos y accesorios para equipos de cómputo.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. JUAN DOMINGO LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

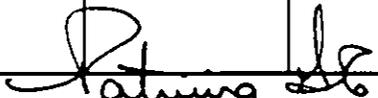

ING. AURA LUCIANO LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
		<p>Servicio Telefónico: Se ha continuado con la política de restringir las llamadas telefónicas externas, así como al hecho de tener este servicio por medio de una cuenta maestra con telmex, lo cual eficienta el uso del conmutador.</p> <p>Seguros: Esta partida esta sujeta a licitación publica consolidada con lo cual se obtiene un ahorro considerable en el costo de las primas correspondientes.</p>		


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENCLÍN DARZÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURIL CANCELINO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

040

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:		C L A V E 12 PD PP	D E N O M I N A C I Ó N OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	A	133,331.1	<p>El sobre ejercicio de 133,331.1.miles de pesos se debe básicamente a que:</p> <p>En Jubilaciones y Pensiones El excedente en esta actividad se debe a que los recursos programados en el Presupuesto Original no fueron suficientes para cubrir los pagos de primera vez del ultimo cuatrimestre del Ejercicio, así como de las nominas mensuales de Noviembre y Diciembre y el Aguinaldo de 40 días ya que el Presupuesto de Egresos tuvo que ser ajustado a los Ingresos que ya habían sido aprobados por la Secretaria de Finanzas.</p> <p>Por lo tanto, esta actividad y la de Créditos Hipotecarios tuvo que ser limitada en su programación y en consecuencia se tuvieron que hacer afectaciones presupuestales.</p> <p>En Indemnizaciones por Retiro el subejercicio en esta actividad se debe a que la incidencia de estos pagos han sido menores a los ejercicios anteriores, debido a que se ha mantenido cierta estabilidad en cuanto a las altas y bajas en la Policia Bancaria e Industrial; optando los elementos por tener en todo caso su Jubilación. Por otro lado se considero un mayor número de personas en el calculo del presupuesto lo que también contribuye al origen del subejercicio.</p> <p>En Atender a Derechohabientes El excedente en esta actividad se debe a que como consecuencia de los recursos insuficientes para Jubilaciones y Pensiones, el concepto del 8% de los Servicios Médicos del I.S.S.T.E, también resulto insuficiente.</p>		



C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



INO. EVELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



INO. AURA CASTIÑO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(13,668.9)	<p>La variación de 13,668.9 miles de pesos ejercida de menos contra el presupuesto modificado que significa el 1.8%, se debe básicamente a que en:</p> <p>Jubilaciones y Pensiones el subejercicio es originado por la falta de interés jurídico por parte de los elementos, ya que en el momento que ocurre la separación de las diferentes corporaciones por la Jubilación o Pensión no se atiende de manera inmediata el tramite correspondiente por parte del derechohabiente.</p> <p>Indemnizaciones por Retiro Voluntario el subejercicio es derivado de que ha prevalecido cierta estabilidad en la permanencia laboral de los elementos activos de la P.B.I. y por lo que se refiere al calculo de la Meta Fisica, esta se programo con un mayor numero de personas en comparación con las que realmente se les ha otorgado esta prestación básicamente debido a que en el Ejercicio '2003 se suscitaron cambios en la Administración de la Policía Bancaria e Industrial, lo cual origino que diversos elementos solicitaran su baja y por lo tanto su devolución de sus Aportaciones con la Indemnización correspondiente con esta situación, se origino que la permanencia laboral no fuera estable en su momento y que el ejercicio de esta prestación se incrementara de forma notable, tomando como base los datos históricos para el calculo de los Presupuestos de Egresos del '2004 y '2005, los cuales estuvieron influenciados por el ejercicio del gasto del '2003.</p> <p>Atender a Derechohabientes: el subejercicio es originado en los conceptos de Previsión Social Múltiple ya que se calculo un mayor numero de Pensionados y Jubilados en el POA '2005, y en Servicio Social y Cultural el importe de las becas a los hijos de los pensionados fue menor a lo originalmente programado y en el caso del programa de Ayuda a Pensionados con discapacidad por Riesgo de Trabajo se tuvo un ahorro ya que en el mes de diciembre se tuvo el periodo vacacional.</p>		

ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: DR. NELIN DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA MARINO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: UNIDAD RESPONSABLE:	CLAVE 12 PD PP	DENOMINACIÓN OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.
--------------------------------	----------------------	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A			(200.0)	La causa de la variación se debe a que cuando se llevo a cabo la Licitación Publica Internacional No.LPI/CPPPDF/SA/01/2005 en la cual se contemplo la adquisición de un Servidor, se declaro desierta ya que el precio oscilaba entre 275.3 y 300.0 miles de pesos rebasando con esto la suficiencia presupuestal, quedando pendiente su adquisición para el Ejercicio '2006.
	B			(200.0)	La causa de la variación se debe a que cuando se llevo a cabo la Licitación Publica Internacional No.LPI/CPPPDF/SA/01/2005 en la cual se contemplo la adquisición de un Servidor, se declaro desierta ya que el precio oscilaba entre 275.3 y 300.0 miles de pesos rebasando con esto la suficiencia presupuestal, quedando pendiente su adquisición para el Ejercicio '2006.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



IRÓN MELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



IRÓN MELIN DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	A			11,403.6	<p>La variación de 11403.6 miles de pesos se integra por sobre y subejercicios básicamente por las siguientes razones:</p> <p>Préstamos a Corto Plazo subejercicio de 118,730.1 miles de pesos debido a que hubo limitación en el otorgamiento de estos créditos para contar con recursos disponibles y que en su momento fueran transferidos a otros programas como el de "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", y al de "Apoyo a los Asentamientos Humanos" ya que estos, desde el calculo original del POA '2005 no tuvieron recursos suficientes por haberse ajustado al Presupuesto de Ingresos autorizado por la Secretaría de Finanzas . Es importante aclarar que las cifras presentadas en estos prestamos son importes netos , es decir Otorgamiento menos Recuperación.</p> <p>Préstamos a Mediano Plazo subejercicio de 6,267.2 miles de pesos debido a que en varios casos los Elementos Activos y los Pensionados no cumplen con los Requisitos establecidos en la Ley y su respectivo Reglamento, en cuanto a la documentación comprobatoria.</p> <p>Otorgar Créditos para Vivienda sobre ejercicio de 136,400.0 miles de pesos ya que en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Mayo y de Agosto a Noviembre no se programaron recursos en el calculo original y de acuerdo a la demanda que se fue presentando durante el transcurso del año para otorgar estos créditos fue necesario cubrirlos mediante Afectaciones Presupuestales.</p>


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ERELÍN DAMIÁN LÓPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA SANTINO LÓPEZ

AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

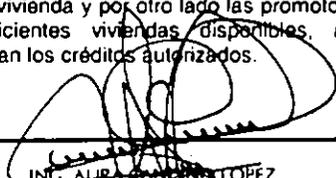
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR:	C L A V E	DENOMINACIÓN
UNIDAD RESPONSABLE:	12 PD PP	OFICIALÍA MAYOR CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO	B	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B			(37,834.9)	<p>El subejercicio de 37,834.9 miles de pesos en este Capitulo que significa el 17.2% ejercido de menos sobre el presupuesto modificado se debe a que en :</p> <p>Préstamos a Corto Plazo subejercicio de 25,328.4 miles de pesos debido a que se otorgo un menor numero de créditos en relación al presupuesto modificado esto debido a que se limito dicho otorgamiento para contar con recursos disponibles y que en su momento fueran transferidos a otros programas como el de "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas", y al de "Apoyo a los Asentamientos Humanos" ya que desde el calculo original del POA '2005 estos programas fueron ajustados de acuerdo al Presupuesto de Ingresos autorizado por la Secretaria de Finanzas.</p> <p>Es importante aclarar que las cifras presentadas en estos prestamos son importes netos , es decir Otorgamiento menos Recuperación.</p> <p>Préstamos a Mediano Plazo subejercicio de 3,267.2 miles de pesos debido a que en varios casos los Elementos Activos y los Pensionados no cumplen con los Requisitos establecidos en la Ley y su respectivo Reglamento, en cuanto a la documentación comprobatoria.</p> <p>Otorgar Créditos para Vivienda subejercicio de 9,239.3 miles de pesos se debe a que se cancelaron diversos cheques ya que los elementos no cubrieron la diferencia en el costo de la vivienda y por otro lado las promotoras no tuvieron suficientes viviendas disponibles, aun cuando ya se tenían los créditos autorizados.</p>


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. EFRAÍN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA DAMIÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06			
CLAVE	DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
				CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
				ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICA						

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSATILES

4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BDO


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. EVELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA CARLOS LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

046

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

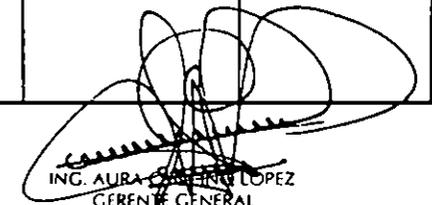
SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
NO APLICA														



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. EVELIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURA GABRIELA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICA											


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. GENELIN DAMIÁN LOPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

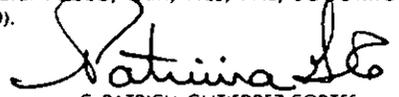

ING. AURA CÁRDENAS LOPEZ

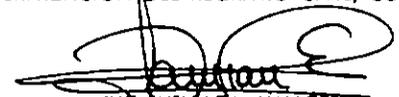
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06				
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O							
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES <small>(MILLIS DE PISOS CON UN DECIMAL)</small>				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI	NO APLICA							

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

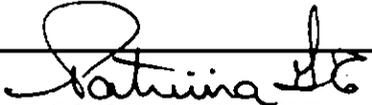

ING. ENFLIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

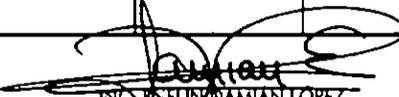

ING. ALARCÓN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

049

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR						FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.									
CLAVE	DENOMINACIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
				CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECUCIÓN	
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO						
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL						
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS						
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO						
16	00		PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS						
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES						
		02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS						
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO						
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES						
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO						
23	00		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						
		04	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA						


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

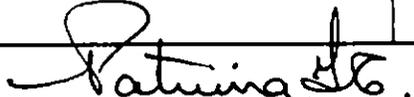

ING. EVELYN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA CAROLINA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

050

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small>		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJECIDO						
			NO APLICA											


 C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
 ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma

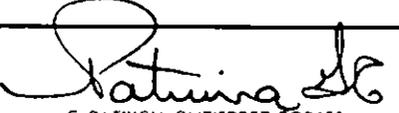

 ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. AURORA ENCARNACIÓN LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

051

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06		
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICA					


 C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
 ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma


 ING. INÉS NELÍN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. ALIRA CASTIÑO LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL



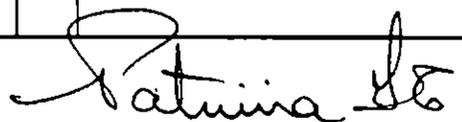
053



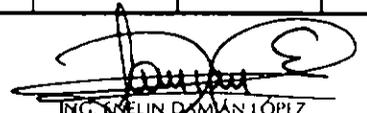
SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
SECTOR: 12 PD	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	
UNIDAD RESPONSABLE: PP		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					52,897.0	52,897.0	42,073.6
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
			OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	52,832.2	49,760.7	39,336.2
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	12	12	8	64.8	64.8	23.0
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS							
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	N/C	N/C	N/C	0	3,071.5	2,714.4
16	00		PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					766,749.2	817,347.5	775,124.8
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
			PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	13,886	13,886	13,528	538,054.6	685,254.5	676,710.1
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	745	626	539	4,182.0	4,182.0	3,426.0
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,065	593	398	18,901.7	11,901.8	9,423.9
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	67,385	67,385	66,139	53,507.7	60,307.7	58,458.9
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	76,223	59,895	59,556	152,103.2	55,701.5	27,105.9
23	00		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					18,065.9	163,706.1	154,466.8
		04	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
			OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	69	655	628	18,065.9	163,706.1	154,466.8



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. MELIN DAMÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS EN INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURA PATRICIA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

- APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALIZADOS QUE SE TRADUZCAN EN UNA MEJORA DEL SERVICIO A LOS AFILIADOS.
- ADMINISTRAR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES DE MANERA RACIONAL Y TRANSPARENTE.
- FORTALECER EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE PERFILES DE PUESTOS, EXAMENES DE CONOCIMIENTO Y MECANISMOS DE INDUCCIÓN.
- MANTENER EN BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO E INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
- SALVAGUARDAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA ADECUADA CONTRATACION DE SEGUROS.
- PROVEER DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ LOS SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES ENFOCADOS A LOS DIFERENTES ÁREAS DE LA ENTIDAD.
 - MANTENER LA POLÍTICA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL

CUMPLIMIENTO

- EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EN TERMINOS GENERALES FUE SATISFACTORIO.

B)

PRESUPUESTO ORIGINAL	52,897.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	42,073.6
VARIACION	<u>10,823.4</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS RESPECTO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

SUELDOS: A ESTE PERIODO SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, LAS CUALES FUERON 262 Y EL TOTAL REPORTADO AL CIERRE DEL PERIODO FUE DE 224 PERSONAS, EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 38 PLAZAS. A PARTIR DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DEL 1º DE MAYO DE 2005, EL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS ES DE 255.

GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO: SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA OCUPACIÓN DE MENOS PLAZAS CONTRA LAS ORIGINALMENTE AUTORIZADAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL POA 2005, ASÍ COMO PAGOS PENDIENTES DE AGUINALDO PROPORCIONAL A EXEMPLEADOS DE ESTRUCTURA.

CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: DEBIDO A QUE SE OCURARON MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO Y POR OTRO LADO SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE ENERO LOS CUALES YA SE HABÍAN EJERCIDO EN DICIEMBRE DE 2004.

ELABORÓ: PATRICIA GUTIERREZ CORTES
 SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma

REVISÓ: INC. FABIÁN DAMIÁN TOPEZ
 GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma

AUTORIZÓ: INC. FABIÁN DAMIÁN TOPEZ
 GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CUOTAS A LA VIVIENDA . POR LA MISMA RAZÓN DE HABERSE OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO DE REFERENCIA.

PRESTACIONES DE RETIRO: DEBIDO A LA EVENTUALIDAD DE ESTA PRESTACIÓN SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO DE REFERENCIA.

ESTÍMULOS AL PERSONAL: EL EXCEDENTE DE 100.6 MILES DE PESOS DE ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE REALIZÓ EL PAGO AL PERSONAL OPERATIVO QUE CUMPLIÓ MÁS DE 10 AÑOS DE SERVICIO EN ESTA ENTIDAD. (SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA CUBRIR ESTE CONCEPTO.

OTRAS PRESTACIONES, ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS: COMO RESULTADO DE TENER OCUPADAS MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO EN ESTAS DOS PARTIDAS QUE INCLUYEN BÁSICAMENTE EL RECONOCIMIENTO MENSUAL Y LA CANTIDAD ADICIONAL PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA Y EL CONCEPTO DE COMPENSACIÓN PARA LOS LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTO.

VALES DE FIN DE AÑO: EL EXCEDENTE DE 357.0 MILES DE PESOS DE ESTA PRESTACIÓN SE DEBE A QUE EN EL MES DE ENERO SE REALIZÓ EL PAGO DEL 90% DE VALES DEL EJERCICIO 2004 DE ACUERDO A LA POLÍTICA ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y POR OTRO LADO EL PAGO DEL EJERCICIO 2005 DE REALIZÓ EN EFECTIVO AL PERSONAL OPERATIVO.

3000 "SERVICIOS GENERALES"

SERVICIO DE AGUA: SE RECUPERÓ EL PAGO DE ESTE SERVICIO DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN, RENTADO A LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL 6º BIMESTRE DE 2004. POR OTRO LADO, EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 60.6 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL PAGO DE DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE ESTE SERVICIO QUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES, SEGÚN NOTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA LO CUAL LA ENTIDAD PRESENTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE A LA FECHA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE

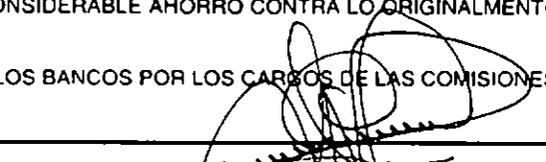
ASESORÍA: SE PROGRAMARON ENTRE OTROS PAGOS LOS HONORARIOS DEL DESPACHO EXTERNO POR LA AUDITORIA DEL AÑO 2004, LOS CUALES HAN SIDO CONCLUIDOS Y LIQUIDADOS, RESULTANDO EL PRESUPUESTO EJERCIDO SER MENOR A LO ESTIMADO EN EL POA 2005 EN UN 41.5%, POR OTRO LADO, SE ESTIMARON RECURSOS PARA CUBRIR HONORARIOS PROFESIONALES A 4 PERSONAS QUE PRESTARÍAN SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. NO OBSTANTE Y A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ÚNICAMENTE 2 DE LOS 4 PRESTADORES DE SERVICIOS SE HAN CONTRATADO DE MANERA CONTINUA Y 2 EN FORMA DISCONTINUA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DE VALUACIÓN DE LA RESERVA ACTUARIAL CON CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM , CUYO COSTO FUE DE \$ 200.0 MILES DE PESOS, TENIENDO UN CONSIDERABLE AHORRO CONTRA LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO.

SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS: EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE EFECTÚAN LOS BANCOS POR LOS CARGOS DE LAS COMISIONES BANCARIAS


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANIACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. EVELYN TAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ALIRIO MARTÍNEZ LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS: EL SUBEJERCICIO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL CÁLCULO DE LOS RECURSOS PARA ESTA PARTIDA, NO SE CONSIDERÓ EL "PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN" QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN SOBRE LA TARIFA ADICIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE TERRENOS SIN CONSTRUIR, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCÍA SI PARA EL EJERCICIO 2005 CONTINUARÍA VIGENTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE EN EL MES DE ENERO SE ESTIMÓ PAGAR TODO LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOBRE ESTOS TERRENOS SIN INCLUIR DICHA CONDONACIÓN. EN EL MES DE ENERO SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO PARA PAGAR EN FORMA ANUALIZADA EL TERRENO UBICADO EN AV. DEL IMÁN; ASÍ COMO LOS INMUEBLES DE RÍO TIBER, LAGO GARDA Y ORIENTE 180, APEGÁNDOSE ESTA ENTIDAD A DICHO PROGRAMA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL 5 DE MARZO DEL 2004, OBTENIÉNDOSE UN CONSIDERABLE AHORRO.

PATENTES, REGALÍAS Y OTROS: SE OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DEL CEDI PARA ADQUIRIR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE, LAS CUALES YA SE HAN EJERCIDO EN EL MES DE OCTUBRE, CON UN COSTO MENOR CONTRA LO ORIGINALMENTE PREVISTO, YA QUE SOLO SE ADQUIRIÓ LO ESTRICTAMENTE NECESARIO.

INSTALACIONES: ESTA PARTIDA AL PERÍODO NO HA SIDO EJERCIDA, YA QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA HA LLEVADO A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS INSTALACIONES.

PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS: SOLAMENTE SE HAN PAGADO CUATRO PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. QUE SE REFIEREN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS PASEOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, ASÍ COMO EL BOX LUNCH, Y OTRAS PUBLICACIONES PARA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE LOS CARTUCHOS DE TONER Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO

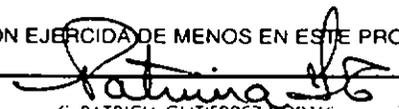
SERVICIO TELEFÓNICO: SE HA CONTINUADO CON LA POLÍTICA DE RESTRINGIR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS EXTERNAS, ASÍ COMO AL HECHO DE TENER ESTE SERVICIO POR MEDIO DE UNA CUENTA MAESTRA CON TELMEX, LO CUAL EFICIENTA EL USO DEL CONMUTADOR.

SEGUROS: ESTA PARTIDA ESTA SUJETA A LICITACIÓN PÚBLICA CONSOLIDADA CON LO CUAL SE OBTIENE UN AHORRO CONSIDERABLE EN EL COSTO DE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES.

C)

PRESUPUESTO MODIFICADO	52,897.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	42,073.6
VARIACION	<u>10,823.4</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS EN ESTE PROGRAMA SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPITULOS :


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. EUSEBIO DARÍO LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA LUCIANO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

SUELDOS: A ESTE PERÍODO SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, LAS CUALES FUERON 262 Y EL TOTAL REPORTADO AL CIERRE DEL PERÍODO FUE DE 224 PERSONAS, EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 38 PERSONAS. ES CONVENIENTE ACLARAR QUE A PARTIR DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DEL 1RO. DE MAYO EL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS FUE DE 255.

GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO: SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA OCUPACIÓN DE MENOS PLAZAS CONTRA LAS ORIGINALMENTE AUTORIZADAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL CALCULO DEL POA 2005, ASÍ COMO PAGOS PENDIENTES DE AGUINALDO DE EXEMPLEADOS.

LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIÓN Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS: SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA REALIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL EN NOVIEMBRE PARA COMPLEMENTAR LA EJECUTORIA DE AMPARO NO. 904/2004, EMITIDA POR EL JUZGADO 11 DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA A FAVOR DE UN EXFUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD.

CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO, Y A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE ENERO, LOS CUALES YA SE HABÍAN EJERCIDO EN EL AÑO 2004.

CUOTAS A LA VIVIENDA: DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO.

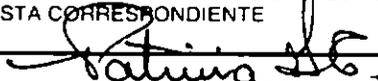
PRESTACIONES DE RETIRO: DEBIDO A LA EVENTUALIDAD DE ESTA PRESTACIÓN SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO.

OTRAS PRESTACIONES Y ASIGNACIÓN PARA REQUERIMIENTOS DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS: COMO RESULTADO DE TENER OCUPADAS MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO EN ESTAS DOS PARTIDAS, LAS CUALES INCLUYEN BÁSICAMENTE LOS CONCEPTOS DE COMPENSACIÓN A LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTO Y EL RECONOCIMIENTO MENSUAL, ASÍ COMO DE LA CANTIDAD ADICIONAL AL PERSONAL DE ESTRUCTURA.

OTRAS PRESTACIONES (T.P. 64): EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE UTILIZARON MENORES RECURSOS, AL EFECTUARSE ESTE PRESTACIÓN EN EFECTIVO. **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** SE CONSIDERARON RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES DE ENERO PARA EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LOS CUALES YA SE HABÍA INCLUIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

3000 "SERVICIOS GENERALES"

SERVICIO DE AGUA: SE RECUPERÓ EL PAGO DE ESTE SERVICIO DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN, RENTADO A LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL 6º BIMESTRE DE 2004. POR OTRO LADO, EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 60.6 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL PAGO DE DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE ESTE SERVICIO QUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES. SEGÚN NOTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA LO CUAL LA ENTIDAD PRESENTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE A LA FECHA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE


C. PATRICIA GUTIERREZ-CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


INÉS BENLÍN DE MIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZA E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


INÉS BENLÍN DE MIAN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ASESORÍA: SE PROGRAMARON ENTRE OTROS PAGOS LOS HONORARIOS DEL DESPACHO EXTERNO POR LA AUDITORIA DEL AÑO 2004, LOS CUALES HAN SIDO CONCLUIDOS Y LIQUIDADOS, RESULTANDO EL PRESUPUESTO EJERCIDO SER MENOR A LO ESTIMADO EN EL POA 2005 EN UN 41.5%, POR OTRO LADO, SE ESTIMARON RECURSOS PARA CUBRIR HONORARIOS PROFESIONALES A 4 PERSONAS QUE PRESTARÍAN SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. NO OBSTANTE Y A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ÚNICAMENTE 2 DE LOS 4 PRESTADORES DE SERVICIOS SE HAN CONTRATADO DE MANERA CONTINUA Y 2 EN FORMA DISCONTINUA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES: SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DE VALUACIÓN DE LA RESERVA ACTUARIAL CON CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM, CUYO COSTO FUE DE \$ 200.0 MILES DE PESOS, TENIENDO UN CONSIDERABLE AHORRO CONTRA LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO.

SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS: EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE EFECTÚAN LOS BANCOS POR LOS CARGOS DE LAS COMISIONES BANCARIAS.

OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS: EL SUBEJERCICIO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL CÁLCULO DE LOS RECURSOS PARA ESTA PARTIDA, NO SE CONSIDERÓ EL "PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN" QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN SOBRE LA TARIFA ADICIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE TERRENOS SIN CONSTRUIR, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCÍA SI PARA EL EJERCICIO 2005 CONTINUARÍA VIGENTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE EN EL MES DE ENERO SE ESTIMÓ PAGAR TODO LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOBRE ESTOS TERRENOS SIN INCLUIR DICHA CONDONACIÓN. EN EL MES DE ENERO SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO PARA PAGAR EN FORMA ANUALIZADA EL TERRENO UBICADO EN AV. DEL IMÁN; ASÍ COMO LOS INMUEBLES DE RIO TIBER, LAGO GARDA Y ORIENTE 180, APEGÁNDOSE ESTA ENTIDAD A DICHO PROGRAMA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL 5 DE MARZO DEL 2004, OBTENIÉNDOSE UN CONSIDERABLE AHORRO.

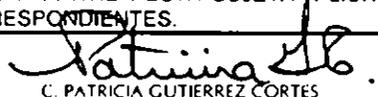
PATENTES, REGALÍAS Y OTROS: SE OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DEL CEDI PARA ADQUIRIR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE, LAS CUALES YA SE HAN EJERCIDO EN EL MES DE OCTUBRE, CON UN COSTO MENOR CONTRA LO ORIGINALMENTE PREVISTO, YA QUE SOLO SE ADQUIRIÓ LO ESTRICTAMENTE NECESARIO.

INSTALACIONES: ESTA PARTIDA AL PERIODO NO HA SIDO EJERCIDA, YA QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA HA LLEVADO A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS INSTALACIONES.

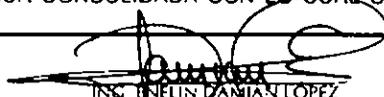
PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS: SOLAMENTE SE HAN PAGADO CUATRO PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. QUE SE REFIEREN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS PASEOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, ASÍ COMO EL BOX LUNCH, Y OTRAS PUBLICACIONES PARA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE LOS CARTUCHOS DE TONER Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO

SERVICIO TELEFÓNICO: SE HA CONTINUADO CON LA POLÍTICA DE RESTRINGIR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS EXTERNAS, ASÍ COMO AL HECHO DE TENER ESTE SERVICIO POR MEDIO DE UNA CUENTA MAESTRA CON TELMEX, LO CUAL EFICIENTA EL USO DEL CONMUTADOR.

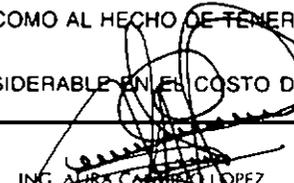
SEGUROS: ESTA PARTIDA ESTA SUJETA A LICITACIÓN PÚBLICA CONSOLIDADA CON LO CUAL SE OBTIENE UN AHORRO CONSIDERABLE EN EL COSTO DE LAS PRIMAS CORRESPONDIENTES.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. INÉS MELIN DAMIÁN LÓPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. INÉS MELIN DAMIÁN LÓPEZ

AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

- LLEVAR A CABO PROGRAMAS CULTURALES, DE SALUD Y DE ESPARCIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SU ESTÁNDAR DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL DE LOS PENSIONADOS DE LA ENTIDAD.
- AMPLIAR LA COBERTURA Y LA PARTICIPACION DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
- IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DIRIGIDA INTEGRAMENTE A LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A ELLOS.
- GARANTIZAR CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LAS PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS Y LOS SERVICIOS QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDE A LOS DERECHOHABIENTES AFILIADOS A LA CAPREPOL.

CUMPLIMIENTO

- EN TÉRMINOS GENERALES SE CUMPLIERON DE MANERA SATISFATORIA LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARTICULARMENTE PARA EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO, YA QUE SUPERARÓN LAS EXPECTATIVAS DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS, TENIENDO QUE SER APROBADO EL EXCEDENTE POR LA JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO.

B

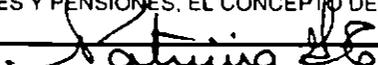
PRESUPUESTO ORIGINAL	766,749.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	775,124.8
VARIACION	<u>-8,375.6</u>

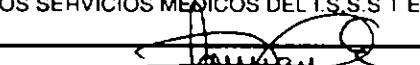
LA VARIACIÓN DE 8,375.6 EJERCIDA DE MÁS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE INTEGRA POR SOBRE Y SUBEJERCICIOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

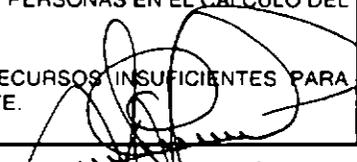
EN JUBILACIONES Y PENSIONES EL EXCEDENTE EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE LOS RECURSOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO FUERON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS PAGOS DE PRIMERA VEZ DEL ULTIMO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO, ASÍ COMO DE LAS NOMINAS MENSUALES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y EL AGUINALDO DE 40 DÍAS YA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TUVO QUE SER AJUSTADO A LOS INGRESOS QUE YA HABÍAN SIDO APROBADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS POR LO TANTO, ESTA ACTIVIDAD Y LA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS TUVO QUE SER LIMITADA EN SU PROGRAMACIÓN.

EN INDEMNIZACIONES POR RETIRO EL SUBEJERCICIO EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE LA INCIDENCIA DE ESTOS PAGOS HAN SIDO MENORES A LOS EJERCICIOS ANTERIORES. DEBIDO A QUE SE HA MANTENIDO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS EN LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL; OPTANDO LOS ELEMENTOS POR TENER EN TODO CASO SU JUBILACIÓN. POR OTRO LADO SE CONSIDERO UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS EN EL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO LO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE AL ORIGEN DEL SUBEJERCICIO.

ATENDER A DERECHOHABIENTES EL EXCEDENTE EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE COMO CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS INSUFICIENTES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES, EL CONCEPTO DEL 8% DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL I.S.S.T.E, TAMBIÉN RESULTO INSUFICIENTE.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SUBEJERCICIO DE 118,730.1 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE HUBO LIMITACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS PARA CONTAR CON RECURSOS DISPONIBLES Y QUE EN SU MOMENTO FUERAN TRANSFERIDOS A OTROS PROGRAMAS COMO EL DE "PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS", Y AL DE "APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" YA QUE ESTOS, DESDE EL CALCULO ORIGINAL DEL POA '2005 NO TUVIERON RECURSOS SUFICIENTES POR HABERSE AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS. ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ESTOS PRESTAMOS SON IMPORTES NETOS, ES DECIR OTORGAMIENTO MENOS RECUPERACIÓN.

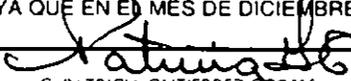
C)		
PRESUPUESTO MODIFICADO	817,347.5	
PRESUPUESTO EJERCIDO	775,124.8	
VARIACION	<u>42,222.7</u>	

LA VARIACIÓN DE 42,222.7 MILES DE PESOS EJERCIDA DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO QUE SIGNIFICA EL 5.2%, SE DEBE BÁSICAMENTE A QUE EN:

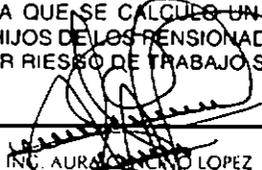
JUBILACIONES Y PENSIONES EL SUBEJERCICIO ES ORIGINADO POR LA FALTA DE INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DE LOS ELEMENTOS, YA QUE EN EL MOMENTO QUE OCURRE LA SEPARACIÓN DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES POR LA JUBILACIÓN O PENSIÓN NO SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE.

INDEMNIZACIONES POR RETIRO VOLUNTARIO EL SUBEJERCICIO ES DERIVADO DE QUE HA PREVALECIDO CIERTA ESTABILIDAD EN LA PERMANENCIA LABORAL DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS DE LA P.B.I. Y POR LO QUE SE REFIERE AL CALCULO DE LA META FÍSICA, ESTA SE PROGRAMO CON UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS EN COMPARACION CON LAS QUE REALMENTE SE LES HA OTORGADO ESTA PRESTACIÓN BÁSICAMENTE DEBIDO A QUE EN EL EJERCICIO '2003 SE SUSCITARON CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, LO CUAL ORIGINO QUE DIVERSOS ELEMENTOS SOLICITARAN SU BAJA Y POR LO TANTO SU DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES CON LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE CON ESTA SITUACIÓN, SE ORIGINO QUE LA PERMANENCIA LABORAL NO FUERA ESTABLE EN SU MOMENTO Y QUE EL EJERCICIO DE ESTA PRESTACIÓN SE INCREMENTARA DE FORMA NOTABLE, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS HISTÓRICOS PARA EL CALCULO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL '2004 Y '2005, LOS CUALES ESTUVIERON INFLUENCIADOS POR EL EJERCICIO DEL GASTO DEL '2003.

ATENDER A DERECHOHABIENTES: EL SUBEJERCICIO ES ORIGINADO EN LOS CONCEPTOS DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE YA QUE SE CALCULO UN MAYOR NUMERO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS EN EL POA '2005, Y EN SERVICIO SOCIAL Y CULTURAL EL IMPORTE DE LAS BECAS A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS FUE MENOR A LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO Y EN EL CASO DEL PROGRAMA DE AYUDA A PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO SE TUVO UN AHORRO YA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE TUVO EL PERIODO VACACIONAL.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ESTEBAN MANRIQUEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- D) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 E) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 F) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS

- AGILIZAR LA INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES DE LOS SOLICITANTES, QUE GESTIONAN LAS CORPORACIONES.
- AGILIZAR LOS TRAMITES Y GESTIONES NOTARIALES PARA LA CONSTITUCION DE CREDITOS Y ESCRITURACION DE LAS VIVIENDAS OTORGADAS.
- IMPULSAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA DE MANERA TAL QUE PERMITA A LOS DERECHOHABIENTES EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, BENEFICIANDO A UN MAYOR NÚMERO DE FAMILIAS.
- ASEGURAR LEGALMENTE LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD DE LAS VIVIENDAS DE LOS DERECHOHABIENTES BENEFICIADOS.

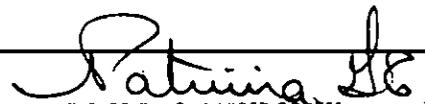
CUMPLIMIENTO

- SE CUMPLIÓ DE MANERA SATISFACTORIA CON LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PRESUPUESTALES PARA ESTE PROGRAMA.

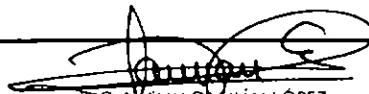
B)

PRESUPUESTO ORIGINAL	18,065.9
PRESUPUESTO EJERCIDO	154,466.8
VARIACION	<u><u>-136,400.9</u></u>

LA VARIACIÓN DE 136,400.9 MILES DE PESOS EJERCIDA DE MAS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO Y DE AGOSTO A NOVIEMBRE NO SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL CALCULO ORIGINAL Y DE ACUERDO A LA DEMANDA QUE SE FUE PRESENTANDO DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO PARA OTORGAR ESTOS CRÉDITOS FUE NECESARIO CUBRIRLOS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES



ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. EFLIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURA CABALLERO LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

062

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)

PRESUPUESTO MODIFICADO	163,706.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	154,466.8
VARIACION	<u>9,239.3</u>

LA VARIACIÓN DE 9,239.3 MILES DE PESOS DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE SE CANCELARON DIVERSOS CHEQUES YA QUE LOS ELEMENTOS NO CUBRIERON LA DIFERENCIA EN EL COSTO DE LA VIVIENDA Y POR OTRO LADO LAS PROMOTORAS NO TUVIERON SUFICIENTES VIVIENDAS DISPONIBLES, AUN CUANDO YA SE TENÍAN LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS.



C PATRICIA GUTIERREZ CORTES
 ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 Cargo y Firma



ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma



ING. ADRA FERNANDO LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

063

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

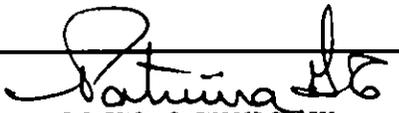
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

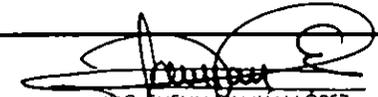
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CUMPLIÓ CON EL PLAN DE FOMENTO AL AHORRO EN LO QUE RESPECTA A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
- SE SOLVENTARON EN UN PORCENTAJE SATISFACTORIO LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL (CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DESPACHOS EXTERNOS).
- DE ACUERDO A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL SE DIO CONTINUIDAD A LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO APOYADOS CON AUTORIDADES DE LA DELEGACION CORRESPONDIENTE.
- SE HA CONTINUADO CON LOS COMITES DE ADQUISICIONES Y DE INVERSIONES CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL AVANCE Y COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES LICITACIONES Y LOS PRODUCTOS DE INVERSIÓN.
- SE CONTINUO CON EL NUEVO PROGRAMA DENOMINADO "SISTEMA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD" (SIPREC) PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES CONTABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2004.

B y C) POR SU NATURALEZA, ESTE PROGRAMA NO TIENE ASIGNADA UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA, SIN EMBARGO SUS METAS OPERATIVAS SE ESTABLECEN EN FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIONES Y ATENCIÓN A LAS AREAS QUE INTEGRAN ESTA ENTIDAD.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. NELÍN SAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA GARCÍA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CONTRATARON DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO 8 PERSONAS QUE CUMPLIERON SU SERVICIO SOCIAL EN APOYO A LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA EN EEL ÁREA DEL ARCHIVO GENERAL OBTENIÉNDOSE CON ESTO UN AHORRO, AL NO CONTRATAR PERSONAL POR NÓMINA.

B)
META FÍSICA ORIGINAL 12 BECA
META FÍSICA ALCANZADA 8 BECA
VARIACION -4 BECA

LA VARIACIÓN DE 4 PERSONAS DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN OCASIONES NO EXISTIÓ EL INTERES POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, Y EN OTRAS NO SE CUMPLIÓ CON EL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.

C)
META FÍSICA MODIFICADA 12 BECA
META FÍSICA ALCANZADA 8 BECA
VARIACION -4 BECA

LA VARIACIÓN DE 4 PERSONAS DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN OCASIONES NO EXISTIO EL INTERES POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, Y EN OTRAS NO SE CUMPLIÓ CON EL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. ENELIN D. MIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. AURORA ALONSO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

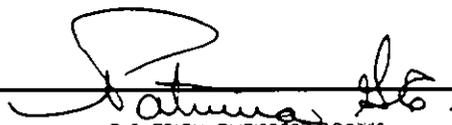
- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

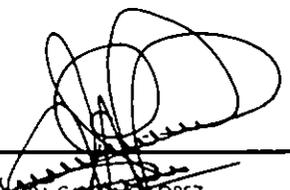
- SE CUMPLIÓ CON EL PLAN DE FOMENTO AL AHORRO EN LO QUE RESPECTA A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL.
- CORRESPONDIENTE.
- SE HA CONTINUADO CON LOS COMITES DE ADQUISICIONES CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL AVANCE Y COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES LICITACIONES.

B y C) POR SU NATURALEZA, ESTE PROGRAMA NO TIENE ASIGNADA UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA, SIN EMBARGO SUS METAS OPERATIVAS SE ESTABLECEN EN FUNCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIONES Y ATENCIÓN A LAS AREAS QUE INTEGRAN ESTA ENTIDAD.

SE CREO ESTE PROGRAMA ESPECIAL A PARTIR DE JUNIO DE 2005 DE ACUERDO AL COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL, CON LA FINALIDAD DE TENER UN MEJOR CONTROL DE LAS PARTIDAS SUJETAS A LICITACIÓN CONSOLIDADA.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


TRG. DANIEL DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. XERA GARCÍA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CONTINUAN ACORTANDO LOS TIEMPOS PARA LOSTRÁMITES ADMINISTRATIVOS CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS DERECHOHABIENTES OBTENGAN ESTA PRESTACIÓN (PAGAS DE 1ª VEZ) EN MENOS TIEMPO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE LA CAJA (DE 90 A 45 DÍAS).
- SE AGILIZÓ LA REVISTA DE SUPERVIVENCIA SEMESTRAL DE LOS JUBILADOS DE 25 A 10 MIN PROMEDIO POR PERSONA.
- SE CUENTA CON EL PADRÓN ACTUALIZADO DE LOS JUBILADOS CON FOTOGRAFÍA Y HUELLA DIGITAL POR CADA PERSONA.
- EN EL ÁREA DE PENSIONADOS Y JUBILADOS EN COORDINACIÓN CON LA COORDINACIÓN JURÍDICA HAN LOGRADO LA DICTAMINACIÓN DE LAS PENSIONES A UN MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS CON EL BENEFICIO DE UN MEJOR SOPORTE LEGAL

B)

META FÍSICA ORIGINAL	13,886 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	13,528 PERSONA
VARIACION	<u>-358 PERSONA</u>

LA META FÍSICA DE 358 PERSONAS ALCANZADA DE MENOS SOBRE LA ORIGINAL SE DEBE QUE SE SOBREESTIMÓ EL NÚMERO DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS EN EL CÁLCULO DE LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL '2005.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	13,886 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	13,528 PERSONA
VARIACION	<u>-358 PERSONA</u>

LA META FÍSICA DE 358 PERSONAS ALCANZADA DE MENOS SOBRE LA MODIFICADA SE DEBE A QUE SE SOBREESTIMÓ EL NÚMERO DE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS EN EL CÁLCULO DE LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL '2005.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. AURA ARCADIO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

067

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE HA ATENDIDO EN FORMA MÁS OPORTUNA EL PAGO DE ESTA PRESTACIÓN.
- SE CONCENTRÓ EN UN SOLO DOCUMENTO EL PAGO DE LAS AYUDAS DE GASTOS FUNERARIOS, DEDUCIENDO LOS COBROS DE MÁS POR PENSIÓN O JUBILACIÓN CUANDO EL PENSIONADO FALLECE.

B)

META FÍSICA ORIGINAL	745 PAGOS
META FÍSICA ALCANZADA	539 PAGOS
VARIACION	<u>-206 PAGOS</u>

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA SUJETA A LA CONTINGENCIA DE ESTE EVENTO.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	626 PAGOS
META FÍSICA ALCANZADA	539 PAGOS
VARIACION	<u>-87 PAGOS</u>

VARIACIÓN QUE SE ENCUENTRA SUJETA A LA CONTINGENCIA DE ESTE EVENTO.

LA META ORIGINAL FUE DISMINUIDA EN 119 UNIDADES POR MEDIO DE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA CON LA FINALIDAD DE QUE LA META FINANCIERA FUERA CONGRUENTE CON LA FÍSICA.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ERELÍN DAMIÁN LÓPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA ACUÑA LÓPEZ

AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- EL TIEMPO EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR RETIRO SE HA REDUCIDO DE 60 DIAS QUE MARCA LA LEY CORRESPONDIENTE A UN PROMEDIO DE 25 DÍAS HÁBILES.
- EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN SE HACE SOBRE LA BASE DEL 6.5%.

B)

META FÍSICA ORIGINAL	1,065 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	398 PERSONA
VARIACION	<u>-667 PERSONA</u>

LA VARIACION DE 667 PERSONAS DE MENOS CONTRA LA META ORIGINAL SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 Y 2005 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS BAJAS PRINCIPALMENTE EN LA P.B.I.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	593 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	398 PERSONA
VARIACION	<u>-195 PERSONA</u>

LA VARIACION DE 195 PERSONAS DE MENOS CONTRA LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE COMPARATIVAMENTE CON EL EJERCICIO 2003, EN EL EJERCICIO 2004 SE MANTUVO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A BAJAS, PRINCIPALMENTE EN LA P.B.I.

LA META ORIGINAL FUE DISMINUIDA EN 472 UNIDADES POR MEDIO DE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA CON LA FINALIDAD DE QUE LA META FINANCIERA FUERA CONGRUENTE CON LA FÍSICA.



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
 CARGO Y FIRMA: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



REVISÓ: IGNACIO DARRIÁN LÓPEZ
 CARGO Y FIRMA: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA



AUTORIZÓ: IGNACIO DARRIÁN LÓPEZ
 CARGO Y FIRMA: GERENTE GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE AMPLIÓ LA COBERTURA EN LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE LLEVA A CABO LA ENTIDAD.
- SE CONTINUÓ CON EL PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD.
- SE CONTINUÓ CON LA CAMPAÑA PERMANENTE DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA QUE LOS AFILIADOS CONOZCAN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ACCESO A DICHOS SERVICIOS.
- SE HA DADO CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE AYUDA DE BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS FALLECIDOS O CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO AL 100% CUYA PENSION NO EXCEDA DE 5 V.S.M.

B)

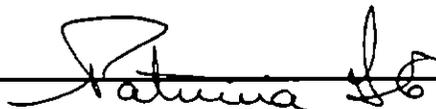
META FÍSICA ORIGINAL	67,385 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	66,139 PERSONA
VARIACION	<u>-1,246 PERSONA</u>

LA VARIACION DE MENOS POR 1,246 PERSONAS SOBRE LA META ORIGINAL, SE DEBE A QUE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS PRINCIPALMENTE DE LA S.S.P. HA DISMINUIDO GRADUALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	67,385 PERSONA
META FÍSICA ALCANZADA	66,139 PERSONA
VARIACION	<u>-1,246 PERSONA</u>

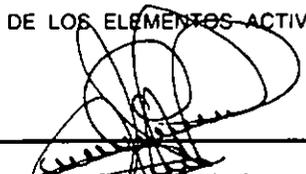
LA VARIACIÓN DE MENOS POR 1,246 PERSONAS CON RESPECTO A LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE LA PLANTILLA DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS PRINCIPALMENTE DE LA S.S.P. HA DISMINUIDO GRADUALMENTE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. EN ELIN DAMIAN LOPEZ
CERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. AURORA CASTILLO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE INCLUYÓ EN LAS TABLAS DE AMORTIZACIÓN DE LOS PRESTAMOS A CORTO PLAZO LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR FALTA DE PAGO AL CRÉDITO OTORGADO.

B)

META FÍSICA ORIGINAL	76,223 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	<u>59,556 CREDITOS</u>
VARIACION	<u><u>-16,667 CREDITOS</u></u>

LA VARIACIÓN DE 16,667 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS CON RELACIÓN A LA META ORIGINAL SE DEBE A QUE ESTA PRESTACIÓN DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO 2005 FUE LIMITADA CON LA FINALIDAD DE QUE LA ACTIVIDAD DE OTORGAR CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA CONTARA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES, YA QUE LA MISMA FUE AJUSTADA AL RUBRO DE LOS INGRESOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

C)

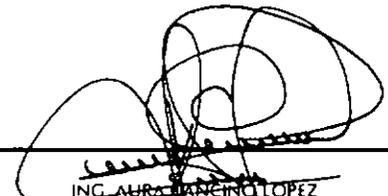
META FÍSICA MODIFICADA	59,895 CREDITO
META FÍSICA ALCANZADA	<u>59,556 CREDITO</u>
VARIACION	<u><u>-339 CREDITO</u></u>

LA VARIACIÓN DE 339 CRÉDITOS EJERCIDOS DE MENOS CON RELACIÓN A LA META MODIFICADA SE DEBE A QUE ESTA PRESTACIÓN FUE LIMITADA DURANTE EL TRANCURSO DEL EJERCICIO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS CONTARAN CON LOS RECURSOS SUFICIENTES.

LA META ORIGINAL FUE DISMINUIDA EN 16,328 UNIDADES POR MEDIO DE AFECTACIÓN PROGRAMÁTICA PARA SER CONGRUENTE LA META FINANCIERA CON LA FÍSICA.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. MARTÍN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA ENCINO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	23	00	04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS

- SE CONTINUÓ CON EL PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE 15 AÑOS PARA CUBRIR EL CRÉDITO DE VIVIENDA, AL 5% DE INTERÉS ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS Y 28% DE DESCUENTO QUINCENAL SOBRE SU SUELDO BASE DE COTIZACIÓN.
- SE OTORGARON 628 CRÉDITOS DE LOS CUALES 602 FUERON PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA Y 26 PARA MEJORA DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN TERRENO PROPIO.
- POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO, A PARTIR DEL MES DE MARZO A AGOSTO SE AUTORIZÓ EL PROGRAMA DE CONDONACIÓN, EL CUAL CONSISTIÓ EN DESCUENTOS QUE FUERAN DEL 80% AL 30% EN EL CASO DE HABER GENERADO INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES.

B)

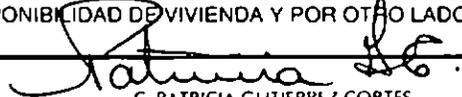
META FÍSICA ORIGINAL	69 CREDITOS
META FÍSICA ALCANZADA	628 CREDITOS
VARIACION	<u>559 CREDITOS</u>

LA VARIACIÓN DE 559 CRÉDITOS DE MÁS SOBRE EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LOS RECURSOS DE ESTA ACTIVIDAD FUERON AJUSTADOS AL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, QUEDANDO POR LO TANTO UN MÍNIMO DE CRÉDITOS, QUE COMPARADO CONTRA LA META ALCANZADA RESULTÓ INSUFICIENTE PARA HACER FRENTE A LA DEMANDA DE LOS COMPROMISOS PARA ATENDER LOS OTORGAMIENTOS DE LOS CRÉDITOS PARA LOS ELEMENTOS DE LA S.S.P., P.B.I. Y H.C.B.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	655 CREDITO
META FÍSICA ALCANZADA	628 CREDITO
VARIACION	<u>-27 CREDITO</u>

LA VARIACIÓN DE 27 CRÉDITOS DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A QUE POR UN LADO LAS PROMOTORAS NO TUVIERON DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA Y POR OTRO LADO SE CANCELARON CRÉDITOS POR NO CUBRIR LOS ELEMENTOS LA DIFERENCIA EN LOS COSTOS DE LA VIVIENDA.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

072

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 ADMINISTRACION PUBLICA
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

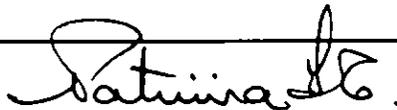
A)		
PRESUPUESTO ORIGINAL	52,832.2	
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>39,336.2</u>	
VARIACION	<u><u>-13,496.0</u></u>	

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

ØSUELDOS, A ESTE PERÍODO SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, LAS CUALES FUERON 262 Y EL TOTAL REPORTADO AL CIERRE DEL PERÍODO FUE DE 224 PERSONAS, EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 38 PERSONAS. ES CONVENIENTE ACLARAR QUE A PARTIR DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DEL 1RO. DE MAYO EL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS FUE DE 255. ØGRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA OCUPACIÓN DE MENOS PLAZAS CONTRA LAS ORIGINALMENTE AUTORIZADAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL CALCULO DEL POA 2005, ASÍ COMO PAGOS PENDIENTES DE AGUINALDO DE EXEMPLEADOS. ØCUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO, Y A QUE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE ENERO, LOS CUALES YA SE HABÍAN EJERCIDO EN EL AÑO 2004. ØCUOTAS A LA VIVIENDA, DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO. ØPRESTACIONES DE RETIRO; DEBIDO A LA EVENTUALIDAD DE ESTA PRESTACIÓN SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO. ØOTRAS PRESTACIONES Y ASIGNACIÓN PIREQ. DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS, COMO RESULTADO DE TENER OCUPADAS MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO EN ESTAS DOS PARTIDAS, LAS CUALES INCLUYEN BÁSICAMENTE LOS CONCEPTOS DE COMPENSACIÓN A LIDERES COORDINADORES DE PROYECTO Y EL RECONOCIMIENTO MENSUAL, ASÍ COMO DE LA CANTIDAD ADICIONAL AL PERSONAL DE ESTRUCTURA. Ø OTRAS PRESTACIONES (T.P. 64) EL SOBREEJERCICIO EN ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE NO SE CONSIDERO ESTE CONCEPTO EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, YA QUE SE TUVO CONOCIMIENTO HASTA EL FINAL DEL EJERCICIO QUE ESTA PRESTACIÓN SERÍA EN EFECTIVO, POR LO TANTO SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL PARA TRASPASAR LOS RECURSOS DE LA PARTIDA 2701 A LA PARTIDA 1507. IMPUESTO SOBRE NOMINA, SE CONSIDERARON RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES DE ENERO PARA EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LOS CUALES YA SE HABÍA INCLUIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2004.

NOTA: INFLUYEN EN ESTE SUBEJERCICIO LAS PARTIDAS 1404 "CUOTAS PARA SEGURO DE VIDA" Y 1511 "VALES DE FIN DE AÑO" CONSIDERADAS COMO DE LICITACIÓN CONSOLIDADA CUYO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE JULIO A DICIEMBRE SE CONSIDERA EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS"



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. MELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. XURA CANCINO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

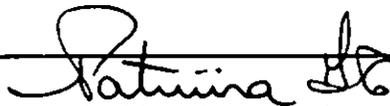
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

3000 "SERVICIOS GENERALES"

Ø SERVICIO DE AGUA SE RECUPERÓ EL PAGO DE ESTE SERVICIO DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN, RENTADO A LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL 6º BIMESTRE DE 2004. POR OTRO LADO, EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 60.6 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL PAGO DE DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE ESTE SERVICIO QUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES, SEGÚN NOTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA LO CUAL LA ENTIDAD PRESENTÓ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE A LA FECHA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. ØASESORÍA, SE PROGRAMARON ENTRE OTROS PAGOS LOS HONORARIOS DEL DESPACHO EXTERNO POR LA AUDITORIA DEL AÑO 2004, LOS CUALES HAN SIDO CONCLUIDOS Y LIQUIDADOS, RESULTANDO EL PRESUPUESTO EJERCIDO SER MENOR A LO ESTIMADO EN EL POA 2005 EN UN 41.5% POR OTRO LADO, SE ESTIMARON RECURSOS PARA CUBRIR HONORARIOS PROFESIONALES A 4 PERSONAS QUE PRESTARÍAN SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. NO OBSTANTE Y A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ÚNICAMENTE 2 DE LOS 4 PRESTADORES DE SERVICIOS SE HAN CONTRATADO DE MANERA CONTINUA Y 2 EN FORMA DISCONTINUA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. Ø ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DE VALUACIÓN DE LA RESERVA ACTUARIAL CON CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM, CUYO COSTO FUE DE \$ 200 MILES DE PESOS, TENIENDO UN CONSIDERABLE AHORRO CONTRA LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO. Ø SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE EFECTÚAN LOS BANCOS POR LOS CARGOS DE LAS COMISIONES BANCARIAS. Ø OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, EL SUBEJERCICIO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL CÁLCULO DE LOS RECURSOS PARA ESTA PARTIDA, NO SE CONSIDERÓ EL "PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN" QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN SOBRE LA TARIFA ADICIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE TERRENOS SIN CONSTRUIR, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCIÓ SI PARA EL EJERCICIO 2005 CONTINUARÍA VIGENTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE EN EL MES DE ENERO SE ESTIMÓ PAGAR TODO LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOBRE ESTOS TERRENOS SIN INCLUIR DICHA CONDONACIÓN. EN EL MES DE ENERO SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO PARA PAGAR EN FORMA ANUALIZADA EL TERRENO UBICADO EN AV. DEL IMÁN; ASÍ COMO LOS INMUEBLES DE RÍO TIBER, LAGO GARDA Y ORIENTE 180, APEGÁNDOSE ESTA ENTIDAD A DICHO PROGRAMA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL 5 DE MARZO DEL 2004, OBTENIÉNDOSE UN CONSIDERABLE AHORRO. Ø PATENTES REGALÍAS Y OTROS SE OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DEL CEDI PARA ADQUIRIR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE, LAS CUALES YA SE HAN EJERCIDO EN EL MES DE OCTUBRE, CON UN COSTO MENOR CONTRA LO ORIGINALMENTE PREVISTO, YA QUE SOLO SE ADQUIRIÓ LO ESTRICTAMENTE NECESARIO. Ø INSTALACIONES ESTA PARTIDA, AL PERÍODO NO HA SIDO EJERCIDA, YA QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA HA LLEVADO A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS INSTALACIONES. Ø PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS, SOLAMENTE SE HAN PAGADO CUATRO PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. QUE SE REFIEREN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS PASEOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, ASÍ COMO EL BOX LUNCH, Y OTRAS PUBLICACIONES PARA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE LOS CARTUCHOS DE TONER Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO

NOTA: INFLUYEN EN ESTE SUBEJERCICIO LAS PARTIDAS 3103 "SERVICIO TELEFÓNICO", 3203 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO", 3404 "SERVICIO DE VIGILANCIA" CONSIDERADA COMO DE LICITACIÓN CONSOLIDADA CUYO EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE JULIO A DICIEMBRE, SE CONSIDERA EN EL PROGRAMA ESPECIAL 10 "ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS".



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. NELLY GUERRA LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. ALFREDO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	49,760.71
PRESUPUESTO EJERCIDO	39,336.2
VARIACION	-10,424.51

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LOS CAPÍTULOS:

1000 "SERVICIOS PERSONALES"

ØSUELDOS, A ESTE PERÍODO SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL, LAS CUALES FUERON 262 Y EL TOTAL REPORTADO AL CIERRE DEL PERÍODO FUE DE 224 PERSONAS, EXISTIENDO UNA SUBOCUPACIÓN DE 38 PERSONAS. ES CONVENIENTE ACLARAR QUE A PARTIR DE LA NUEVA REESTRUCTURACIÓN DEL 1RO. DE MAYO EL NÚMERO DE PLAZAS AUTORIZADAS FUE DE 255. ØGRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO, SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA OCUPACIÓN DE MENOS PLAZAS CONTRA LAS ORIGINALMENTE AUTORIZADAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA EL CALCULO DEL POA 2005, ASÍ COMO PAGOS PENDIENTES DE AGUINALDO DE EXEMPLEADOS. ØLIQUIDACIONES POR INDEM. Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS, SUBEJERCICIO ORIGINADO POR LA REALIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL EN NOVIEMBRE PARA COMPLEMENTAR LA EJECUTORIA DE AMPARO NO. 904/2004, EMITIDA POR EL JUZGADO 11 DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA A FAVOR DE UN EXFUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD. ØCUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO, YA QUE ERRÓNEAMENTE SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL MES DE ENERO, LOS CUALES YA SE HABÍAN EJERCIDO EN EL AÑO 2004. ØCUOTAS A LA VIVIENDA, DEBIDO A QUE SE HAN OCUPADO MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO. ØPRESTACIONES DE RETIRO, DEBIDO A LA EVENTUALIDAD DE ESTA PRESTACIÓN SE TIENE ESTE SUBEJERCICIO. ØOTRAS PRESTACIONES Y ASIGNACIÓN P/REQ. DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS, COMO RESULTADO DE TENER OCUPADAS MENOS PLAZAS DE LAS AUTORIZADAS SE ORIGINA EL SUBEJERCICIO EN ESTAS DOS PARTIDAS, LAS CUALES INCLUYEN BÁSICAMENTE LOS CONCEPTOS DE COMPENSACIÓN A LIDERES COORDINADORES DE PROYECTO Y EL RECONOCIMIENTO MENSUAL, ASÍ COMO DE LA CANTIDAD ADICIONAL AL PERSONAL DE ESTRUCTURA. ØOTRAS PRESTACIONES (T.P. 64) EL SUBEJERCICIO EN ESTA PARTIDA SE DEBE A QUE SE UTILIZARON MENORES RECURSOS, AL EFECTUARSE ESTE PRESTACIÓN EN EFECTIVO. ØIMPUESTO SOBRE NOMINA, SE CONSIDERARON RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES DE ENERO PARA EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LOS CUALES YA SE HABÍA INCLUIDO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2004.



C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBCIENTRO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



INC. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



INC. AURORA CERVINO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

3000 "SERVICIOS GENERALES"

ØSERVICIO DE AGUA SE RECUPERÓ EL PAGO DE ESTE SERVICIO DEL INMUEBLE DE ADOLFO GURRIÓN, RENTADO A LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL 6º BIMESTRE DE 2004. POR OTRO LADO, EN EL MES DE OCTUBRE SE REALIZÓ AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POR \$ 60.6 MILES DE PESOS PARA CUBRIR EL PAGO DE DIFERENCIAS EN EL CONSUMO DE ESTE SERVICIO QUE CORRESPONDEN A EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS DIFERENTES INMUEBLES, SEGÚN NOTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, PARA LO CUAL LA ENTIDAD PRESENTÓ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, QUEDANDO PENDIENTE A LA FECHA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. ØASESORÍA, SE PROGRAMARON ENTRE OTROS PAGOS LOS HONORARIOS DEL DESPACHO EXTERNO POR LA AUDITORIA DEL AÑO 2004, LOS CUALES HAN SIDO CONCLUIDOS Y LIQUIDADOS, RESULTANDO EL PRESUPUESTO EJERCIDO SER MENOR A LO ESTIMADO EN EL POA 2005 EN UN 41.5% POR OTRO LADO, SE ESTIMARON RECURSOS PARA CUBRIR HONORARIOS PROFESIONALES A 4 PERSONAS QUE PRESTARÍAN SUS SERVICIOS EN ESTA ENTIDAD. NO OBSTANTE Y A FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS, ÚNICAMENTE 2 DE LOS 4 PRESTADORES DE SERVICIOS SE HAN CONTRATADO DE MANERA CONTINUA Y 2 EN FORMA DISCONTINUA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. ØESTUDIOS E INVESTIGACIONES SE CONCLUYÓ EL ESTUDIO DE VALUACIÓN DE LA RESERVA ACTUARIAL CON CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004 POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNAM, CUYO COSTO FUE DE \$ 200 MILES DE PESOS, TENIENDO UN CONSIDERABLE AHORRO CONTRA LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO. ØSERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, EL SUBEJERCICIO SE DEBE A LAS BONIFICACIONES QUE EFECTÚAN LOS BANCOS POR LOS CARGOS DE LAS COMISIONES BANCARIAS. ØOTROS IMPUESTOS Y DERECHOS, EL SUBEJERCICIO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN EL CALCULO DE LOS RECURSOS PARA ESTA PARTIDA, NO SE CONSIDERÓ EL "PROGRAMA GENERAL DE REGULARIZACIÓN" QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN SOBRE LA TARIFA ADICIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SOBRE TERRENOS SIN CONSTRUIR, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCÍA SI PARA EL EJERCICIO 2005 CONTINUARÍA VIGENTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE EN EL MES DE ENERO SE ESTIMÓ PAGAR TODO LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOBRE ESTOS TERRENOS SIN INCLUIR DICHA CONDONACIÓN. EN EL MES DE ENERO SE EJERCIÓ EL PRESUPUESTO PARA PAGAR EN FORMA ANUALIZADA EL TERRENO UBICADO EN AV. DEL IMÁN; ASÍ COMO LOS INMUEBLES DE RÍO TIBER, LAGO GARDA Y ORIENTE 180, APEGÁNDOSE ESTA ENTIDAD A DICHO PROGRAMA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL 5 DE MARZO DEL 2004, OBTENIÉNDOSE UN CONSIDERABLE AHORRO. ØPATENTES REGALÍAS Y OTROS SE OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DEL CEDI PARA ADQUIRIR LAS LICENCIAS DE SOFTWARE, LAS CUALES YA SE HAN EJERCIDO EN EL MES DE OCTUBRE, CON UN COSTO MENOR CONTRA LO ORIGINALMENTE PREVISTO, YA QUE SOLO SE ADQUIRIÓ LO ESTRICTAMENTE NECESARIO. ØINSTALACIONES ESTA PARTIDA, AL PERÍODO NO HA SIDO EJERCIDA, YA QUE EL PROPIO PERSONAL DEL ÁREA DE INFORMÁTICA HA LLEVADO A CABO LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS INSTALACIONES. ØPUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PÚBLICAS, SOLAMENTE SE HAN PAGADO CUATRO PUBLICACIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. QUE SE REFIEREN A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS PASEOS DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, ASÍ COMO EL BOX LUNCH, Y OTRAS PUBLICACIONES PARA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE LOS CARTUCHOS DE TONER Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO



C PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



INC ENELIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



INC ENELIN DAMIAN LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 ADMINISTRACION PUBLICA
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 50 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	64.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	23.0
VARIACION	<u>-41.8</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE TIENE CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EN OCASIONES NO EXISTIÓ EL INTERÉS POR PARTE DE LOS ALUMNOS, Y EN OTRAS NO SE CUMPLIÓ CON EL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	64.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	23.0
VARIACION	<u>-41.8</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE LAS ESCUELAS CON LAS QUE SE TIENE CONVENIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EN OCASIONES NO EXISTIÓ EL INTERÉS POR PARTE DE LOS ALUMNOS, Y EN OTRAS NO SE CUMPLIÓ CON EL PERFIL REQUERIDO POR LA ENTIDAD.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELÍN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. XIMARA GUZMÁN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 ADMINISTRACION PUBLICA
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	0.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	2,714.4
VARIACION	<u>2,714.4</u>

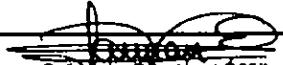
LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE A PARTIR DEL MES DE JUNIO SE RECIBIÓ EL COMUNICADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTAL PARA IDENTIFICAR LAS PARTIDAS SUJETAS A LICITACIÓN CONSOLIDADA Y POR LO TANTO EL PRESUPUESTO ORIGINAL SE LOCALIZA EN EL PROGRAMA ESPECIAL 00 "ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL". LAS PARTIDAS EN CUESTIÓN SE REFIEREN A CUOTAS DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL, VALES DE FIN DE AÑO, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN, COMBUSTIBLES, SERVICIO TELEFÓNICO, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, SEGUROS Y SERVICIO DE VIGILANCIA.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	3,071.5
PRESUPUESTO EJERCIDO	2,714.4
VARIACION	<u>-357.1</u>

LA VARIACIÓN EJERCIDA DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EL PRESUPUESTO PROGRAMADO INCLUYE UNA BASE MAYOR DE PERSONAL OPERATIVO PARA EL PAGO DE VALES DE DESPENSA; ESTE SERVICIO TELEFÓNICO SE HA CONTINUADO CON LA POLÍTICA DE RESTRICCIÓN DE LLAMADAS TELEFÓNICAS EXTERNAS, ASÍ COMO AL HECHO DE TENER EN ESTE SERVICIO POR MEDIO DE UNA CUENTA MAESTRA, LO CUAL EFICIENTA EL USO DEL CONMUTADOR, Y EN SEGUROS, EL PAGO DE LAS PRIMAS DE SEGUROS HA RESULTADO MÁS ECONÓMICO AL ESTAR SUJETO ESTE PAGO POR MEDIO DE LICITACIÓN CONSOLIDADA.


C. PATRICIA CUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA MARTÍNEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 16 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 01 PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	538,054.5
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>676,710.1</u>
VARIACION	<u><u>138,655.6</u></u>

EL EXCEDENTE EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE LOS RECURSOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO FUERON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS PAGOS DE PRIMERA VEZ DEL ULTIMO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO, ASÍ COMO DE LAS NOMINAS MENSUALES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y EL AGUINALDO DE 40 DÍAS YA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS TUVO QUE SER AJUSTADO A LOS INGRESOS QUE YA HABÍAN SIDO APROBADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS; POR LO TANTO, ESTA ACTIVIDAD Y LA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS TUVO QUE SER LIMITADA EN SU PROGRAMACIÓN.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	685,254.5
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>676,710.1</u>
VARIACION	<u><u>-8,544.4</u></u>

EL SUBEJERCICIO ES ORIGINADO POR LA FALTA DE INTERÉS JURÍDICO POR PARTE DE LOS ELEMENTOS, YA QUE EN EL MOMENTO QUE OCURRE LA SEPARACIÓN DE LAS DIFERENTES CORPORACIONES POR LA JUBILACIÓN O PENSIÓN NO SE ATIENDE DE MANERA INMEDIATA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL DERECHOHABIENTE.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 02 EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS

A)

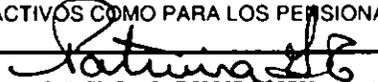
PRESUPUESTO ORIGINAL	4,182.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>3,426.0</u>
VARIACION	<u><u>-756.0</u></u>

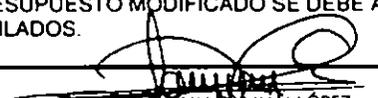
LA VARIACIÓN DE 756.0 EJERCIDA DE MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL SE DEBE A QUE ESTA ACTIVIDAD ESTA SUJETA A FACTORES DE CONTINGENCIA, TANTO PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS COMO PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	4,182.0
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>3,426.0</u>
VARIACION	<u><u>-756.0</u></u>

LA VARIACIÓN DE 756.0 EJERCIDA DE MENOS CONTRA EL PRESUPUESTO MODIFICADO SE DEBE A LA CONTINGENCIA PROPIA DE ESTA ACTIVIDAD TANTO PARA LOS ELEMENTOS ACTIVOS COMO PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ZNELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA FERRIZ LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 03 OTORGAR INDEMNIZACIONES DE RETIRO

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	18,901.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>9,423.9</u>
VARIACION	<u><u>-9,477.9</u></u>

EL SUBEJERCICIO EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE LA INCIDENCIA DE ESTOS PAGOS HAN SIDO MENORES A LOS EJERCICIOS ANTERIORES, DEBIDO A QUE SE HA MANTENIDO CIERTA ESTABILIDAD EN CUANTO A LAS ALTAS Y BAJAS EN LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL; OPTANDO LOS ELEMENTOS POR TENER EN TODO CASO SU JUBILACIÓN. POR OTRO LADO SE CONSIDERO UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS EN EL CALCULO DEL PRESUPUESTO LO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE AL ORIGEN DEL SUBEJERCICIO.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	11,901.8
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>9,423.9</u>
VARIACION	<u><u>-2,477.9</u></u>

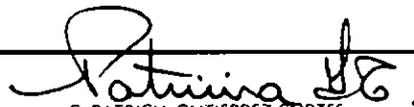
EL SUBEJERCICIO SE DEBE A QUE HA PREVALECIDO CIERTA ESTABILIDAD EN LA PERMANENCIA LABORAL DE LOS ELEMENTOS ACTIVOS DE LA P.B.I. Y POR LO QUE SE REFIERE AL CALCULO DE LA META FÍSICA, ESTA SE PROGRAMO CON UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS EN COMPARACIÓN CON LAS QUE REALMENTE SE LES HA OTORGADO ESTA PRESTACIÓN BÁSICAMENTE POR QUE EN EL EJERCICIO '2003 SE SUSCITARON CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, LO CUAL ORIGINO QUE DIVERSOS ELEMENTOS SOLICITARAN SU BAJA Y POR LO TANTO SU DEVOLUCIÓN DE SUS APORTACIONES CON LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE; CON ESTA SITUACIÓN, SE ORIGINO QUE LA PERMANENCIA LABORAL NO FUERA ESTABLE EN SU MOMENTO Y QUE EL EJERCICIO DE ESTA PRESTACIÓN SE INCREMENTARA DE FORMA NOTABLE, TOMANDO COMO BASE LOS DATOS HISTÓRICOS PARA EL CALCULO DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL '2004 Y '2005, LOS CUALES ESTUVIERON INFLUENCIADOS POR EL EJERCICIO DEL GASTO DEL '2003.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 ATENDER DERECHOHABIENTES

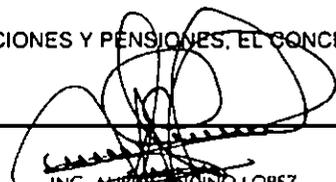
A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	53,507.7
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>58,458.9</u>
VARIACION	<u><u>4,951.2</u></u>

EL EXCEDENTE EN ESTA ACTIVIDAD SE DEBE A QUE COMO CONSECUENCIA DE LOS RECURSOS INSUFICIENTES PARA JUBILACIONES Y PENSIONES, EL CONCEPTO DEL 8% DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DEL I. S. S. T. E. TAMBIÉN RESULTO LIMITADO PARA EJERCER ESTA OBLIGACIÓN.


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. MELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURELIANO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

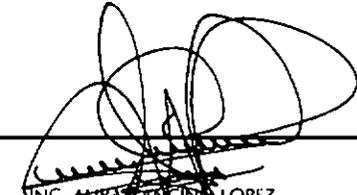
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)		
PRESUPUESTO MODIFICADO		60,307.7
PRESUPUESTO EJERCIDO		58,458.9
VARIACION		<u>-1,848.8</u>

EL SUBEJERCICIO ES ORIGINADO EN LOS CONCEPTOS DE PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE YA QUE SE CALCULO UN MAYOR NUMERO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS EN EL POA '2005, Y EN SERVICIO SOCIAL Y CULTURAL EL IMPORTE DE LAS BECAS A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS FUE MENOR A LO ORIGINALMENTE PROGRAMADO Y EN EL CASO DEL PROGRAMA DE AYUDA A PENSIONADOS CON DISCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO SE TUVO UN AHORRO YA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE SE TUVO EL PERIODO VACACIONAL.


C. PATRICIA GUTIERREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


INÉS ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


INÉS AURORA ZANCÓN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 06 OTORGAR PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

A)

PRESUPUESTO ORIGINAL	152,103.2
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>27,105.9</u>
VARIACION	<u><u>-124,997.3</u></u>

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SUBEJERCICIO DE 118,730.1 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE HUBO LIMITACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE ESTOS CRÉDITOS PARA CONTAR CON RECURSOS DISPONIBLES Y QUE EN SU MOMENTO FUERAN TRANSFERIDOS A OTROS PROGRAMAS COMO EL DE "PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS", Y AL DE "APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" YA QUE ESTOS, DESDE EL CALCULO ORIGINAL DEL POA '2005 NO TUVIERON RECURSOS SUFICIENTES POR HABERSE AJUSTADO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS . ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ESTOS PRESTAMOS SON IMPORTES NETOS , ES DECIR OTORGAMIENTO MENOS RECUPERACIÓN.

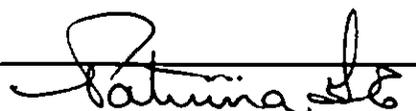
PRÉSTAMOS A MEDIANO PLAZO SUBEJERCICIO DE 6,267.2 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE EN VARIOS CASOS LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y LOS PENSIONADOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	55,701.5
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>27,105.9</u>
VARIACION	<u><u>-28,595.6</u></u>

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SUBEJERCICIO DE 25,328.4 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE SE OTORGO UN MENOR NUMERO DE CRÉDITOS EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO MODIFICADO ESTO DEBIDO A QUE SE LIMITO DICHO OTORGAMIENTO PARA CONTAR CON RECURSOS DISPONIBLES Y QUE EN SU MOMENTO FUERAN TRANSFERIDOS A OTROS PROGRAMAS COMO EL DE "PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS", Y AL DE "APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS" YA QUE DESDE EL CALCULO ORIGINAL DEL POA '2005 ESTOS PROGRAMAS FUERON AJUSTADOS DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS . ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN ESTOS PRESTAMOS SON IMPORTES NETOS , ES DECIR OTORGAMIENTO MENOS RECUPERACIÓN.

PRÉSTAMOS A MEDIANO PLAZO SUBEJERCICIO DE 3,267.2 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE EN VARIOS CASOS LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y LOS PENSIONADOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO, EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.



C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



MARTÍN CAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



INC. AUGUSTINO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 04 OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA

A)

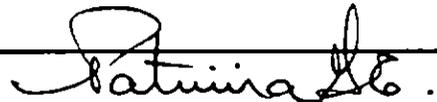
PRESUPUESTO ORIGINAL	18,065.9
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>154,466.8</u>
VARIACION	<u><u>136,400.9</u></u>

SOBRE EJERCICIO DE 136,400.9 MILES DE PESOS YA QUE EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, MAYO Y DE AGOSTO A NOVIEMBRE NO SE PROGRAMARON RECURSOS EN EL CALCULO ORIGINAL Y DE ACUERDO A LA DEMANDA QUE SE FUE PRESENTANDO DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO PARA OTORGAR ESTOS CRÉDITOS FUE NECESARIO CUBRIRLOS MEDIANTE AFECTACIONES PRESUPUESTALES.

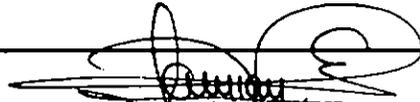
B)

PRESUPUESTO MODIFICADO	163,706.1
PRESUPUESTO EJERCIDO	<u>154,466.8</u>
VARIACION	<u><u>-9,239.3</u></u>

SUBEJERCICIO DE 9,239.3 MILES DE PESOS DEBIDO A QUE SE CANCELARON DIVERSOS CHEQUES YA QUE LOS ELEMENTOS NO CUBRIERON LA DIFERENCIA EN EL COSTO DE LA VIVIENDA Y POR OTRO LADO LAS PROMOTORAS NO TUVIERON SUFICIENTES VIVIENDAS DISPONIBLES, AUN CUANDO YA SE TENÍAN LOS CRÉDITOS AUTORIZADOS.



ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



REVISÓ: ING. ENLIN DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: ING. ALVARO ENCINO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL



084



INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005 (PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IECPP (%) (6 = 5/4)	
11	00		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100	52,832.2	39,336.2	74.5	134.2
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	12	8	66.7	64.8	23.0	35.5	187.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS								
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	N/C	N/C	0	0	2714.4	0	0
16	00		PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	13,886	13,528	97.4	538,054.6	676,710.1	125.8	77.4
		02	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	745	539	72.3	4182.0	3426.0	81.9	88.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	1,065	398	37.4	18,901.7	9,423.9	49.9	74.9
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	67,385	66,139	98.1	53,507.7	58,458.9	109.3	89.8
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CREDITO	76,223	59,556	78.1	152,103.2	27,105.9	17.8	438.8
23	00		FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	69	628	910.1	18,065.9	154,466.8	855.0	106.4

ELABORÓ: C. PATRICIA GUTIERREZ CORTES
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. ALBA CAMERÓN LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

085

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

✍

✍

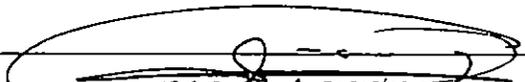
086

✍

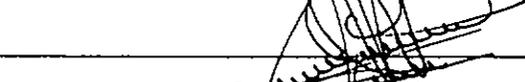
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDID A	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">Cuenta Pública 2002</p> <p>IPEP02-37-01-CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el Dictamen Financiero emitido por el auditor externo.</p>	X			<p>1º Salvedad: Se tienen cuentas por cobrar a la Secretaría de Seguridad Pública por \$22,973,342 que datan de 1996 a 1998 y corresponden a devoluciones efectuadas por el Organismo, de aportaciones por concepto de criptas, a los policías que en administraciones anteriores las aportaron, desconociéndose su grado de cobrabilidad, sin que hasta el 31 de diciembre de 2002, se haya creado reserva alguna.</p> <p>Acciones: En la 2ª Sesión Ordinaria 2003 del H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., celebrada el 12 de Junio de 2003, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo No. 6-2/ORD/2003 "Se autoriza la aplicación contra Resultados de la Cuenta Por Cobrar a la Secretaría de Seguridad Pública, Mausoleos del Ángel, por un importe de 22 millones 973,341.97, así como la cancelación de la Revaluación del Terreno por un monto de 629,889.68".</p> <p>Con fecha 17 de Junio de 2003 la Gerencia General envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. GG/06/799/2003, en el cual se instruye para la cancelación de la Cuenta Por Cobrar en los Estados Financieros de esta Entidad.</p> <p>Por lo que según Póliza de Diario número 242 de fecha 30 de Junio de 2003, se realiza el movimiento de la cancelación de la Cuenta por Cobrar Mausoleos del Ángel por un importe de 22 millones 973,341.97, llevando dicha cantidad contra el Fondo de Prestaciones Socioeconómicas.</p> <p>Cabe hacer mención que al cierre del ejercicio 2003 en los Estados Financieros de esta Entidad ya no aparece dicho Imposte y Cuenta por Cobrar.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

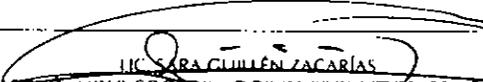

INC. ENRIQUE DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


INC. ANA ESTERITA LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

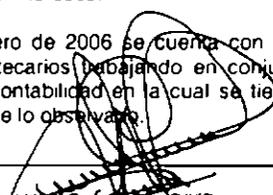
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>2º Salvedad.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2002, se concluyó con el traspaso de la información contable al módulo de Préstamos a Corto Plazo del Sistema Integral de Préstamos, lo que permitirá una identificación con las partidas sujetas a depuración. Este sistema arrojó una diferencia neta por \$539,084 contra los registros contables. A la fecha se continúa con las acciones tendientes a la conclusión del módulo de Créditos Hipotecarios. Asimismo, en ambos ejercicios no nos fue posible verificar la corrección de los intereses devengados y por devengar, debido a que no se cuenta con un control contable individual.</p> <p>Acciones: Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios, debiendo en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.</p>


 LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma


 INC. NELIN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 INC. AURA CASAS LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>3º Salvedad: Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido y los cuales se presentan a continuación:</p> <p>a) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de \$9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en Proceso \$5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad.</p> <p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfa/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la persona moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de \$5,691,313.72, por concepto de anticipo recibido por la demandada. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.- OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003.-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostentó la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja"</p>

LABORÓ: LIC. SARAH GUILLÉN ZACARÍAS
Cargo y Firma

REVISÓ: INC. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: INC. ANITA PATRICIA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

089

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>b) En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de \$1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno.</p> <p>Acciones: Cabe hacer mención que el tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continua con el seguimiento de este proceso.</p> <p>c) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$ 1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen.</p> <p>Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción; a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes".</p>

ELABORÓ: HC SAO CORTÉS JACARÍAS
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

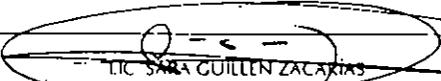
REVISÓ: ING. MELIN RAMÍAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. MELIN RAMÍAN LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a título gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios. <i>Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 del 31 de marzo del 2005.</i></p> <p><i>Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 del 31 de marzo del 2005.</i></p> <p>d) El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A. de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de \$5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998 se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús María por un monto de \$36,037,200. Dichas viviendas deberían entregarse el 30 de diciembre de 1998 y fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de \$2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y basarse de los juicios entablados en su contra.</p>


LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
ELABORÓ: LIC. COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. ENILIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ANIBAL CANDELA LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			<p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A. de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de \$36,037,200 y \$5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad". Por lo que no hay que efectuar registro alguno.</p> <p>4ª Salvedad: Para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el Organismo se apegó a la Norma de Información Financiera 06-Bis Apartado D, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; por lo que sus estados financieros están parcialmente actualizados de acuerdo a lo señalado en el Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En esas circunstancias, los estados financieros no reconocen el resultado de su posición monetaria, cuyo impacto afectaría el remanente del ejercicio.</p> <p>Acciones: Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerando la necesidad e importancia de que las entidades reconozcan los efectos de la inflación en su información financiera, emite la CIRCULAR TÉCNICA NIF-06 BIS "A" NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBEN UTILIZAR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL, para reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros, observen el marco de las normas de información financiera para definir procedimientos y fórmulas que atiendan a sus propias características.</p>

ELABORÓ: ING. SANDRA GRIFFIN YAGUILLAS
COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. NELIN DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA GARCÍA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Dónde se manifiesta la obligatoriedad de dicha norma para las entidades paraestatales, donde en el apartado "D" ENTIDADES PARAESTATALES NO LUCRATIVAS, las define "Son las entidades institucionales prestadoras de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal"</p> <p>Por lo que en el Apartado D de la citada Circular hace mención lo siguiente: <u>para el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus registros contables y mostrarlos en sus estados financieros, deberán observar lo siguiente:</u> "Actualizar los renglones de activo fijo identificados como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipo de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, etc., así como aquellas otras inversiones de fase de proyección o construcción y los cargos diferidos. En la actualización de los distintos renglones que integran este grupo que expresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación y/o amortización acumuladas en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a la depreciación y/o amortización del ejercicio su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo, cargos diferidos, y de su depreciación y amortización acumuladas se registrarán utilizando cuentas de revaluación por cada rubro del activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial del Superávit por Revaluación. En cuanto a la actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberá registrarse afectando los resultados del ejercicio. No se incluirán para la reexpresión activos fijos en desuso".</p> <p>Al respecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ubicada en el apartado de referencia de la circular, electa el procedimiento tal cual se dispone</p>

ELABORÓ: ERIC SANCHEZ COLLEN ZACARLES
COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. ENILIN DAMIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA GARCÍA LÓPEZ
CAJERO EN JEFE
Cargo y Firma

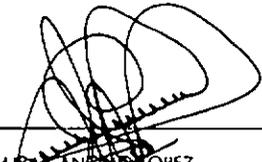
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				De lo anterior se concluye que no existe razón alguna de continuar con la salvedad por este concepto en la presentación de la situación financiera de la Entidad, derivado que el documento que nos respalda, se atribuye a un documento oficial emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (NIF-06) precisamente con las características específicas de esta Entidad Paraestatal.

ELABORÓ: 
LIT. SARA GUILLÉN ZACARIAS
COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: 
ING. MARTÍN DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: 
ING. ALBERTO CANO LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">Cuenta Pública 2003</p> <p>IPAEP03-62-04-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio de 2003, emitido por el auditor externo.</p>	X			<p>1ª Salvedad: Al 31 de diciembre la CAPREPOL mantiene en sus registros contables un saldo de préstamos a corto plazo, que asciende a \$606,011,152 dicho saldo contiene importes de los cuales se desconoce su grado de cobrabilidad y antigüedad. A la fecha no se ha creado reserva para cuentas incobrables.</p> <p>Acciones: El Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables fue creado al cierre del ejercicio 2004 por \$494,542.86; después de analizar y depurar la base de datos de la CAPREPOL, el Consejo Directivo autorizó en su 3ª Sesión Ordinaria 2005, mediante acuerdo 4-3/ORD/2005 lo siguiente: "Se autoriza a la Gerencia General, para que a través de la Gerencia de Finanzas e Informática incremente mensualmente al cierre de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de los Préstamos a Corto Plazo, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación"</p> <p>Tal como lo instruye el acuerdo arriba mencionado, con póliza de Diario 3 de fecha 01 de Enero de 2005 se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo por un importe de \$494,542.86; posteriormente a partir del mes de Septiembre dicho fondo se ha incrementado por vencimiento de pagarés, con Póliza de Diario 701 de fecha 30 de Septiembre de 2005 por un importe de \$1,600,517.85; para el mes de Octubre con Póliza de Diario 811 de fecha 31 de Octubre de 2005 por un importe de \$1,583,550.03; para el mes de Noviembre con Póliza de Diario 918 de fecha 30 de Noviembre de 2005 por un importe de \$1,615,984.27 y finalmente en el mes de Diciembre con Póliza de Diario 944 de fecha 31 de Diciembre de 2005 por un importe de \$1,981,179.56. Al 31 de Diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo presenta un saldo acumulado de \$6,373,774.57, mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005.</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
CARGO: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. MARTIN DAMIAN LOPEZ
CARGO: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA GONZALEZ LOPEZ
CARGO: CONTADOR EN JEFE
Cargo y Firma

095

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>2° Salvedad: No fue posible identificar los montos en forma analítica de los intereses por devengar e intereses devengados, ya que no se cuenta con un control individual.</p> <p>Acciones: Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cual se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cual muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado</p> <p>3° Salvedad: Omisión de opinión relativa a viviendas financiadas, préstamos hipotecarios, conjuntos habitacionales y créditos a la palabra. Lo anterior derivado de las fechas desfasadas en que fue proporcionada el 100% de la información</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GONZÁLEZ ACARÍAS
LIDER COORDINADOR DE PROGRAMAS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. EN ELIN DAMIAN TORRES
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

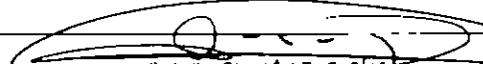
AUTORIZÓ: ING. AURA CARRANCO LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

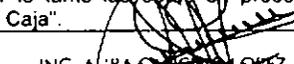
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>Acciones: La Gerencia General con memorando No. GG/01-013/2005 giró instrucciones a todas las áreas de la Entidad, para que toda información solicitada por los órganos de revisión interna y externa de la CAPREPOL se ajustara a las fechas de entrega convenidas.</p> <p>4ª Salvedad: Al 31 de diciembre de 2003, existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se ha reconocido.</p> <p>1. Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de \$9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en Proceso \$5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad.</p> <p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la persona moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de \$5,691,313.72, por concepto de anticipo recibido por la demandada. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.- OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003.-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostentó la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja".</p>


ELABORÓ: LIC SARA GUILLÉN ZACARÍAS
CARGO Y FIRMA: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"


REVISÓ: LIC FELIX DAMIANO LÓPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA


AUTORIZÓ: INC. AURA GARCÍA LÓPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>2. En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de \$1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno.</p> <p>Acciones: Cabe hacer mención que el tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continúa con el seguimiento de este proceso.</p> <p>3. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$ 1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen.</p> <p>Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción; a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes"</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. EVELIN DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA GUILLÉN LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a título gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios.</p> <p>Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 del 31 de marzo del 2005.</p> <p>4. El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A. de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de \$5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998 se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús María por un monto de \$36,037,200. Dichas viviendas deberían entregarse el 30 de diciembre de 1998 y fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de \$2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra.</p> <p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gtel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente. "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A. de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de \$36,037,200 y \$5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad".</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
CARGO Y FIRMA

REVISÓ: ING. ENFLIN DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
CARGO Y FIRMA

AUTORIZÓ: ING. AMIRA CARRANZA LOPEZ
GERENTE GENERAL
CARGO Y FIRMA

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			<p>5° Salvedad: Al 31 de diciembre la CAPREPOL no incremento la Reserva Actuarial.</p> <p>Acciones: En el mes de Marzo de 2004 el H. Consejo Directivo de la CAPREPOL aprobó un acuerdo presentado por la Gerencia General de la Entidad en el que se solicitó el incremento de la Reserva Actuarial por \$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos), mismo que fue aplicado en la póliza de diario No. 143 de fecha 31 de Marzo de 2004.</p>
		X		<p>6° Salvedad: Los Estados Financieros de la CAPREPOL, reconocen parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera, pues en ellos no se reconoce el resultado de su posición monetaria cuyo impacto afectaría al remanente del ejercicio.</p> <p>Acciones: Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerando la necesidad e importancia de que las entidades reconozcan los efectos de la inflación en su información financiera, emite la CIRCULAR TÉCNICA NIF-06 BIS "A" NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBEN UTILIZAR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL, para reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros, observen el marco de las normas de información financiera para definir procedimientos y fórmulas que atiendan a sus propias características. Dónde se manifiesta la obligatoriedad de dicha norma para las entidades paraestatales, dónde en el apartado "D" ENTIDADES PARAESTATALES NO LUCRATIVAS, las define "Son las entidades institucionales prestadoras de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal"</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. ENRIQUE DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURA CANASTO GONZALEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Por lo que en el Apartado D de la citada Circular hace mención lo siguiente: <u>para el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus registros contables y mostrarlos en sus estados financieros, deberán observar lo siguiente:</u> "Actualizar los renglones de activo fijo identificados como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipo de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, etc., así como aquellas otras inversiones de fase de proyección o construcción y los cargos diferidos. En la actualización de los distintos renglones que integran este grupo que expresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación y/o amortización acumuladas en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a la depreciación y/o amortización del ejercicio su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo, cargos diferidos, y de su depreciación y amortización acumuladas se registrarán utilizando cuentas de revaluación por cada rubro del activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial del Superávit por Revaluación. En cuanto a la actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberá registrarse afectando los resultados del ejercicio. No se incluirán para la reexpresión activos fijos en desuso".</p> <p>Al respecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ubicada en el apartado de referencia de la circular, efectúa el procedimiento tal cual se dispone</p> <p>De lo anterior se concluye que no existe razón alguna de continuar con la salvedad por este concepto en la presentación de la situación financiera de la Entidad, derivado que el documento que nos respalda, se atribuye a un documento oficial emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (NIF-06) precisamente con las características específicas de esta Entidad Paraestatal.</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

REVISÓ: ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. ALBA CAMERON LOPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

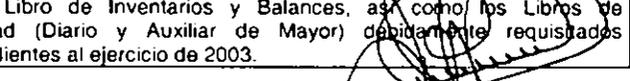
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-63-05-CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, obtenga la autorización de la Secretaría de Finanzas para utilizar el sistema de contabilidad electrónico, y la correspondiente a su Catálogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo para el Manejo de Cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 435 y 459-A del Código Financiero del Distrito Federal (vigente en 2003).</p>	X			<p>De acuerdo al Código Financiero en sus artículos 435 "La Contabilidad de los ingresos, egresos y administración de valores se llevará conforme a los sistemas establecidos por la Secretaría, mismos en los que se podrán utilizar los medios electrónicos que permita el avance tecnológico, con base en lo señalado en este Código, la cual incluirá las cuentas para registrar tanto los activos, pasivos, capital o patrimonio, ingresos, costos y gastos, así como las asignaciones, compromisos y ejercicio correspondiente a los programas y partidas de su propio presupuesto"; 459 "Las entidades que utilicen sistemas de registro electrónico de contabilidad deberán comunicar por escrito, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se adopte el registro electrónico, las características y especificaciones del sistema, señalado entre otros, marca del equipo, capacidad y características de las máquinas, lenguajes que utilicen, descripción de los programas a emplear y balanza de comprobación de saldos a la fecha en que se adopte este tipo de registro y los cambios al sistema anterior deberán comunicarse por escrito dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que ocurran, indicando la balanza de comprobación de saldos a la fecha del cambio; y 459-A "Las entidades que utilicen sistemas a los que se refiere el artículo anterior, deberán obtener de la Secretaría la autorización por escrito para la utilización de sus libros principales de contabilidad, sujetándose a las siguientes reglas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las hojas sueltas de los libros diario, mayor y de inventarios y balances se utilizarán sin que sea necesario preimprimirlas, prenumerarlas o autorizarlas previamente, siempre que contenga el nombre y domicilio de la entidad y que las máquinas respectivas impriman simultáneamente el folio consecutivo; y 2. Los libros diario, mayor e inventarios y balances, deberán presentarse debidamente encuadrados y foliados dentro de los noventa días posteriores a la fecha de cierre del ejercicio para su autorización respectiva. <p>Acciones: En base a los artículos arriba mencionados, se notificó con oficio No. GG/07-0557/2004 girado por la Gerencia General de la CAPREPOL a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, sobre el envío del Catálogo de Cuentas, e Instructivo al Catálogo, Libro de Inventarios y Balances, así como los Libros de Contabilidad (Diario y Auxiliar de Mayor) debidamente requisitados correspondientes al ejercicio de 2003.</p>


 LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma


 ING. MELIN DAMIAN LOPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. MELIN DAMIAN LOPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con oficio DGCNIDRC/947/04 emitido por el titular de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, el C.P. Jorge A. Díaz Castro, fueron autorizados las modificaciones del Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora de esta Entidad.


L.C. SARA GUILLEN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

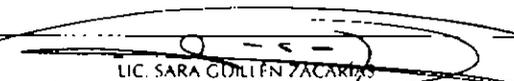

ING. ENRIQUETA MANTOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ALVARO MANTOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE
Cargo y Firma

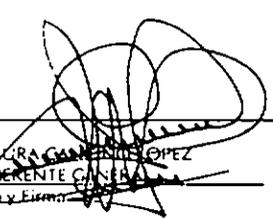
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-64-06-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la CMHALDF</p>	X			<p>La Gerencia General mediante memorando No. GG/01-013/2005 envió a la Gerencia de Prestaciones, Gerencia de Finanzas e Informática y Subgerencias Jurídica y Administrativa, la instrucción para que se cumpla con la entrega en tiempo y forma de la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>


 LIC. SARA GUILTÉN ZACARÍAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma

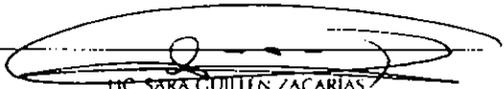

 ING. ENELIN DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. SARA GUILTÉN LÓPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-65-07-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, establezca medidas de control que logren el cumplimiento del Código Financiero del Distrito Federal y de los Principios de Contabilidad Gubernamental y con ello permitan asegurar que las operaciones que afectan la situación financiera y presupuestal se registren oportunamente en la contabilidad, que se vincule su información financiera y presupuestal y que se realicen las conciliaciones mensuales de las cifras presupuestales y financieras.</p>	X			<p>Las operaciones que afectan la situación financiera y presupuestal son registradas oportunamente y cuya información se encuentra vinculada por medio de una Catálogo de Cuentas y con base en estos registros se realizan las conciliaciones mensuales en forma global y por concepto del gasto y del ingreso entre las áreas de Finanzas (Contabilidad-Presupuesto) y Prestaciones.</p> <p>Las medidas establecidas para el control de las operaciones se encuentra plasmadas en los manuales administrativos donde se mencionan los procedimientos para recibir la documentación que se refiere a los pagos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Pensiones, Jubilaciones, Ayudas de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro, Atender Derechohabientes y Créditos Hipotecarios.</p> <p>Los anteriores gastos son registrados en forma diaria, y por lo que se refiere a los Créditos a Corto y Mediano Plazo estos se registran en forma mensual.</p> <p>Por lo que se refiere a los Ingresos estos son registrados mensualmente.</p>


LIC SARA GUILLÉN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. KRISTIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ALBERTO GUINO LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

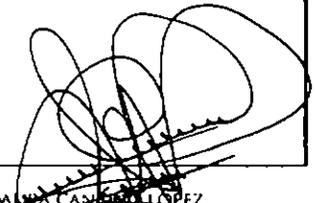
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-80-09-CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, determine las medidas necesarias para que agilice el proceso para incorporar a su Manual Administrativo los procedimientos que exijan sus necesidades de operación; que se asegure de que esos procedimientos se ajusten a las características de las Gerencias de Prestaciones y de Finanzas e Informática; y que, una vez concluida la incorporación, gestione la autorización y registro correspondientes.</p>		X		<p>La Gerencia General mediante memorando GG/01-014/2005 envió a las Gerencias de Prestaciones y Finanzas e Informática, la instrucción para que se avoquen a realizar lo necesario para actualizar los Manuales de Procedimientos.</p> <p>Las Gerencias arriba mencionadas, están trabajando al respecto para poder cumplir en tiempo y forma.</p>


 LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma

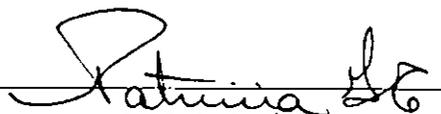

 ING. ENELIN DAMIAN LOPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING. MANUEL CAMARGO LOPEZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-81-10-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, establezca las acciones que procedan a fin de que considere en el instructivo para el Manejo de Cuentas el registro de las diversas fases del presupuesto (original, modificado, comprometido y ejercido)</p>	X			<p>En virtud de que esta entidad no recibe transferencias del gobierno del Distrito Federal, no registra en cuentas específicas los importes que se refieren al presupuesto (original, modificado comprometido y ejercido), sin embargo existe una vinculación de las partidas presupuestales con las cuentas contables en donde se registran tanto los Ingresos como los Egresos en lo que se refiere a los capítulos (1000/2000/3000/4000/5000/7000). Y de las cuales se realizan conciliaciones mensuales, por otro lado se tiene el control en lo que respecta al presupuesto (original, modificado ejercido y por ejercer) en el documento denominado Flujo de Efectivo.</p>


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENELIN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURORA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP03-82-11-CAPREPOL</p> <p>Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, adopte medidas de control en relación con las contingencias y compromisos reportados desde el ejercicio 2001, referentes a conjuntos habitacionales, demandas por incumplimiento de plazos de entrega de viviendas y juicios laborales</p>		X		<p>Desde el ejercicio 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjunto habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido y los cuales se presentan a continuación:</p> <p>a) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de \$9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en Proceso \$5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad.</p> <p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la personal moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de \$5,691,313.72. por concepto de anticipo recibido por la demandada. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.- OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003.-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostentó la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja".</p>

ELABORÓ: LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

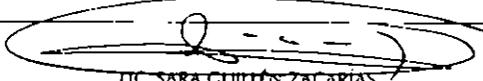
REVISÓ: ING. ENRIQUE DARIÁN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ING. AURORA GARCÍA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>b) En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de \$1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno.</p> <p>Acciones: Cabe hacer mención que el tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continúa con el seguimiento de este proceso.</p> <p>c) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de \$ 1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen.</p> <p>Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción; a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes".</p>


LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. ESTELIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

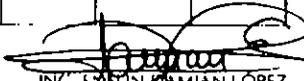

ING. GRADORA PEREZ LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a título gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios.</p> <p>Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 del 31 de marzo del 2005.</p> <p>d) El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A. de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de \$5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998 se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús María por un monto de \$36,037,200. Dichas viviendas deberían entregarse el 30 de diciembre de 1998 y fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de \$2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra.</p>


LIC. SARA GUILLEN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

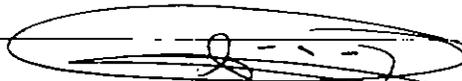

ING. ESTELIN DAMIAN LOPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma


ING. HUMBERTO CARDENAS LOPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoría Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A. de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de \$36,037,200 y \$5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad".</p> <p>Por otra parte el área Jurídica y Contable de la Caja, se encuentran en proceso de la actualización del manual administrativo, en donde se contempla el implemento del nuevo procedimiento administrativo jurídico-contable entre ambas áreas con la finalidad de registrar en su momento cada acción jurídica que deba contemplarse en los registros contables de la Entidad.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. ENLÍN DAMIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

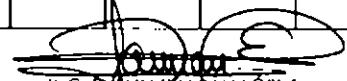

ING. AURA CATALINA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

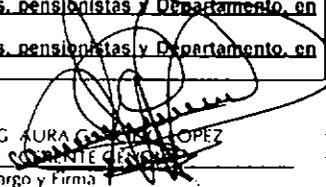
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p align="center">Cuenta Pública 2004</p> <p>IPAJU04-01-01-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, se sujete a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades Presupuestales con que cuente conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes.</p>	X			<p>Para esta Entidad Paraestatal no es posible adoptar la medida preventiva que se indica, pues su actuación no se ubica en los supuestos del artículo 383 del Código Financiero del Distrito Federal, por disposición expresa del último párrafo del propio ordenamiento en invocación.</p> <p>En efecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado de carácter local, para el cumplimiento del fin público a su cargo se encuentra dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con el artículo 3 de su Ley que textualmente establece:</p> <p>TITULO PRIMERO De las Disposiciones Generales Artículo 3 La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal bajo su nueva denominación mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, <u>con personalidad jurídica y patrimonio propios</u>, con el objeto de administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la presente Ley.</p> <p>Por otra parte y de conformidad con el artículo 53, con relación a los numerales 16 a 18 de la propia Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, su patrimonio se integra, entre otros conceptos más, con las aportaciones obligatorias que realicen los beneficiarios de régimen de seguridad social que se tiene a cargo, las que efectúe el Distrito Federal y cualquier fruto civil que sus propios bienes produzcan, incluido numerario, tal y como se constata de los preceptos referidos que a continuación se transcriben</p> <p>CAPITULO III Del patrimonio Artículo 53 El patrimonio de la Caja lo constituirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u> II. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u> III. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u> IV. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u>


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTES
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. ENLIL DAMAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. AURA GONZÁLEZ LÓPEZ
AUTORIZÓ: SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
Cargo y Firma

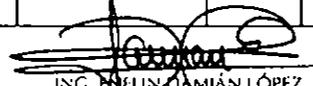
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

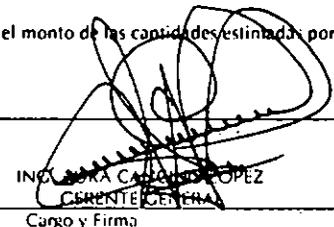
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<p>V. <u>Las aportaciones de los elementos, pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;</u></p> <p>VI. El importe de los créditos e intereses de los préstamos concedidos conforme a esta Ley.</p> <p>VII. <u>Los intereses, alquileres, rentas, rendimientos, frutos, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las operaciones que conforme a esta Ley haga la Caja, o que produzcan sus bienes.</u></p> <p>VIII. El importe de las indemnizaciones, Pensiones e Intereses que prescriban a favor de la caja;</p> <p>IX. Las donaciones, herencias y legados que se hicieren a favor de la caja;</p> <p>X. Los bienes muebles e inmuebles que por cualquier título adquieran la caja y</p> <p>XI. Cualesquiera otras percepciones respecto de las cuales la caja resultare beneficiaria</p> <p>TITULO SEGUNDO Prestaciones y Servicios CAPITULO 1 Sueldos y Aportaciones de Seguridad Social Artículo 16 Todo elemento comprendido en el artículo primero de este ordenamiento deberá cubrir a la caja, una aportación obligatoria del 6.5% del sueldo básico de colización que se aplicara para cubrir las prestaciones y servicios señalados en esta ley. Artículo 17 El departamento cubrirá a la caja como aportaciones los equivalentes a los siguientes porcentajes sobre el sueldo básico de los elementos. I. El 7% para cubrir las prestaciones y servicios señalados en esta ley, y II. El 5% para constituir y operar el fondo de la vivienda Artículo 18 El departamento esta obligado a: I. Efectuar el descuento de las aportaciones de los elementos y los que la caja ordene con motivo de la aplicación de esta ley. II. Enviar a la caja las nomina y recibos en que figuren los descuentos dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que debieron hacerse. III. Expedir los certiificados e informes que le soliciten tanto la caja como los elementos y IV. Entregar quincenalmente la caja, el monto de las cantidades destinadas por</p>


C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS

ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma


ING. EFRAÍN DAMIÁN LÓPEZ

REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

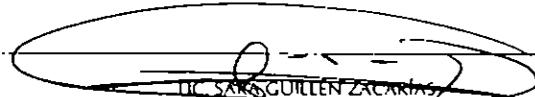

ING. NORA CAROLINA LÓPEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

AUTORIZÓ:

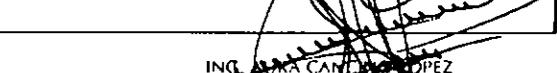
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU04-05-02-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte medidas para asegurarse de que envíe a la Secretaría de Finanzas, para la revisión y autorización correspondientes, su Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo y Guía Contabilizadora, en la forma y términos que establece el Código Financiero del Distrito Federal.</p>	X			<p>Concepto de aportaciones a cargo de los elementos y los del propio departamento, así como el importe de los descuentos que la caja ordene que se hagan a los elementos por otros adeudos derivados de la aplicación de esta ley. Para los efectos de esta fracción, se realizara un calculo estimativo del monto de las entregas quincenales, ajustándose las cuentas y haciéndose los pagos insolutos cada mes.</p> <p>De conformidad con lo expuesto, esta Paraestatal no recibe recursos provenientes de transferencias del Gobierno del Distrito Federal y si bien es cierto que parte de sus ingresos provienen de fondos Presupuestales del mismo, los son en carácter de aportaciones patrimoniales de conformidad y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la ley de la Caprepol ya antes transcritos.</p> <p>En este orden de ideas por disposición expresa del párrafo final del propio artículo 383 del citado Código Financiero del DF El Organismo Publico Descentralizado a mi cargo esta exceptuado de enterar al termino de cada ejercicio fiscal sus recursos remanentes a la Secretaria de Finanzas, porque forman parte de su patrimonio, tal y como se desprende del precepto invocado que en su parte conducente establece textualmente lo siguiente:</p> <p>Artículo 383 (Cuarto Párrafo) No es aplicable lo dispuesto en este artículo, en tratándose de recursos Presupuestales transferidos con el carácter de aportaciones al patrimonio propio de las entidades, así como aquellos que se afecten a los fines del fideicomiso publico.</p> <p>Así mismo con oficio No. SF/PDF/SLC/SLACF/05/ de fecha 3 de marzo 2005 de la Subprocuraduna de Legislación y consulta de la Secretaria de Finanzas, menciona que tratándose de recursos provenientes de cuotas de seguridad social destinadas a la Caprepol deben ser conservados por parte de la entidad por ser dichos recursos parte del patrimonio de la caja y el cual debe destinarse a los fines de previsión social que contempla la ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del DF.</p> <p>En base a los artículos arriba mencionados, se notificó con oficio No GG/06-693/2005 girado por la Gerencia General de la CAPREPOL a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, sobre el Catálogo de Cuentas, e Instructivo al Catálogo, Libro de Inventarios y Balances, así como los Libros de Contabilidad (Diario y Auxiliar de Mayor) debidamente requisitados correspondientes al ejercicio de 2004</p> <p>Con oficio DGCNIDRC/814/05 emitido por el titular de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas, el C.P Jorge A. Diaz Castro, fueron autorizados las modificaciones del Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora de esta Entidad. Cabe hacer mención que se sigue utilizando el mismo Sistema Informático de Presupuestos y Contabilidad desde Enero de 2004 según oficio GG-02/240/2005.</p>


ELABORÓ: LIDIA SARA GUILLEN ZACARIAS
CARGO Y FIRMA: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"

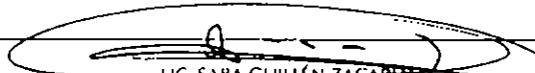

REVISÓ: INGRID LILIA DAMIAN LOPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA


AUTORIZÓ: INGRID LILIA DAMIAN LOPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAJU04-16-03-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario inmediato anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>	X			<p>Durante el ejercicio de 2005, la Subgerencia Administrativa cumplió en tiempo y forma con dicha medida, de acuerdo a los siguientes oficios:</p> <p>SA/03/097/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Diciembre de 2003.</p> <p>SA/03/098/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Diciembre de 2003.</p> <p>SA/03/097/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Enero de 2004.</p> <p>SA/03/098/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Enero de 2004.</p> <p>SA/03/097/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Febrero de 2004.</p> <p>SA/03/098/2004 del 31/03/2004 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Febrero de 2004.</p> <p>SA/04/114/2004 del 15/04/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Marzo de 2004.</p> <p>SA/04/115/2004 del 15/04/2004 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Marzo de 2004.</p> <p>SA/05/138/2004 del 12/05/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Abril de 2004.</p> <p>SA/05/137/2004 del 12/05/2004 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Abril de 2004.</p> <p>SA/06/166/2004 del 15/06/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Mayo de 2004.</p>


LIC SARA CUILLÉN ZAGARIAS
ELABORÓ: LIDFR COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING NELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

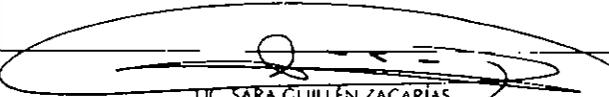

ING ANITA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

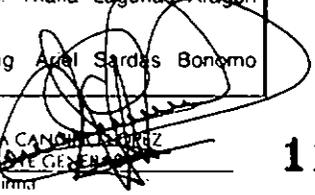
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				SA/06/167/2004 del 15/06/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Mayo de 2004.
				SA/07/195/2004 del 12/07/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Junio de 2004.
				SA/07/195/2004 del 12/07/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Junio de 2004.
				SA/08/228/2004 del 12/08/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Julio de 2004.
				SA/08/227/2004 del 12/08/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Julio de 2004.
				SA/09/261/2004 del 24/09/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Agosto de 2004.
				SA/09/262/2004 del 24/09/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Agosto de 2004.
				SA/10/294/2004 del 13/10/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Septiembre de 2004.
				SA/10/295/2004 del 13/10/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Septiembre de 2004.
				SA/10/342/2004 del 16/11/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Octubre 2004.
				SA/11/341/2004 del 16/11/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Octubre de 2004.
				SA/12/386/2004 del 15/12/2004 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Noviembre de 2004.
				SA/12/387/2004 del 15/12/2004 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Noviembre de 2004.
				SA/01/021/2005 del 18/01/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Diciembre de 2004.


 LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma


 ING. MELIS DAMIÁN LÓPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
 Cargo y Firma

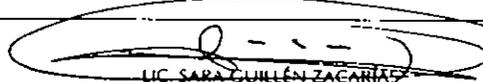

 ING. AURA CANDIA PÉREZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

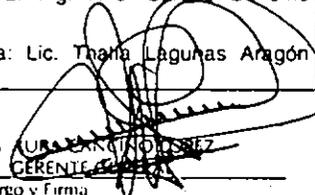
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				SA/01/022/2005 del 18/01/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Diciembre de 2004.
				SA/02/047/2005 del 21/02/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Enero de 2005.
				SA/02/048/2005 del 21/02/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Enero de 2005.
				SA/03/074/2005 del 09/03/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Febrero de 2005.
				SA/03/075/2005 del 09/03/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Febrero de 2005.
				SA/04/107/2005 del 12/04/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Marzo de 2005.
				SA/04/108/2005 del 12/04/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Marzo de 2005.
				SA/05/129/2005 del 11/05/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Abril de 2005.
				SA/05/130/2005 del 11/05/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Abril de 2005.
				SA/06/154/2005 del 15/06/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Mayo de 2005.
				SA/06/155/2005 del 15/06/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Mayo de 2005.
				SA/07/192/2005 del 13/07/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Junio de 2005.
				SA/07/193/2005 del 13/07/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Junio de 2005.
				SA/08/216/2005 del 10/08/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Julio de 2005.
				SA/08/217/2005 del 10/08/2005 dirigido a: Lic. Thalía Lagunas Aragón reportando el mes de Julio de 2005.


LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

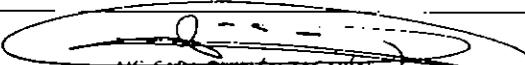

ING. EVELYN DIAMANT LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

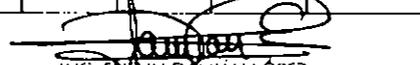

ING. AURORA MARTÍNEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

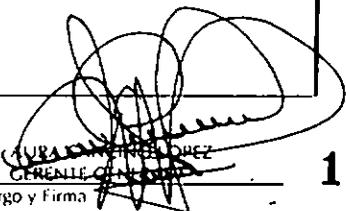
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				SA/09/244/2005 del 08/09/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Agosto de 2005.
				SA/09/245/2005 del 08/09/2005 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Agosto de 2005.
				SA/10/283/2005 del 14/10/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Septiembre de 2005.
				SA/10/284/2005 del 12/10/2005 dirigido a: Lic. Talia Lagunas Aragón reportando el mes de Septiembre de 2005.
				SA/11/322/2005 del 18/11/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Octubre de 2005.
				SA/11/323/2005 del 18/11/2005 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Octubre de 2005.
				SA/12/354/2005 del 15/12/2005 dirigido a: Ing. Ariel Sardas Bonomo reportando el mes de Noviembre de 2005
				SA/12/353/2005 del 15/12/2005 dirigido a: Lic. Thalia Lagunas Aragón reportando el mes de Noviembre de 2005.


ELABORÓ: LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

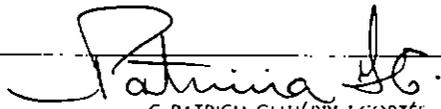

REVISÓ: ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
ING. ENLIN DAMIAN LÓPEZ
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: ING. AURORA GONZÁLEZ
ING. AURORA GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

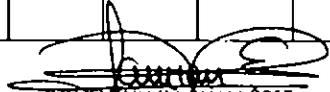
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-27-04-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, se sujete lo dispuesto en el artículo 533 del Código Financiero del Distrito Federal, para que incluya en su Catalogo de Cuentas, Guía Contabilizadora e Instructivo para el Manejo de Cuentas las cuentas correspondientes al registro contable de las cifras del presupuesto autorizado, modificado, comprometido y ejercido.</p>	X			<p>En virtud de que esta entidad no recibe transferencias del gobierno del Distrito Federal, no registra en cuentas específicas los importes que se refieren al presupuesto (original, modificado comprometido y ejercido), sin embargo existe una vinculación de las partidas presupuestales con las cuentas contables en donde se registran tanto los Ingresos como los Egresos en lo que se refiere a los capítulos (1000/2000/3000/4000/5000/7000). Y de las cuales se realizan conciliaciones mensuales, por otro lado se tiene el control en lo que respecta al presupuesto (original, modificado ejercido y por ejercer) en el documento denominado Flujo de Efectivo.</p>



C. PATRICIA GUTIÉRREZ CORTÉS
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma



ING. ENLIN DARIAN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma



ING. AURA CAMACHO LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

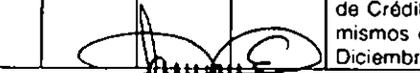
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

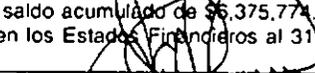
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-38-05-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal atienda en su totalidad las salvedades incluidas en el dictamen del auditor externo.</p>	X			<p><i>1º Salvedad:</i></p> <p>Al 31 de diciembre de 2004 la CAPREPOL no muestra en sus registros contables una reserva para cuentas incobrables que haga frente a los denominados Préstamos a Corto Plazo, sin embargo, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 13 de Diciembre de 2004, se autorizó la creación de una reserva para estos fines por un monto equivalente al 0.5% del remanente que resulte entre los ingresos y egresos de la Caja al cierre del ejercicio 2004 creándose contablemente la apertura de dicha reserva con fecha 1 de enero de 2005 por un monto equivalente a \$494,543, importe que consideramos insuficiente en función a lo estipulado en la propia nota.</p> <p><i>Acciones:</i></p> <p>El Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables fue creado al cierre del ejercicio 2004 por \$494,542.86; después de analizar y depurar la base de datos de la CAPREPOL, el Consejo Directivo autorizó en su 3ª Sesión Ordinaria 2005, mediante acuerdo 4-3/ORD/2005 lo siguiente: "Se autoriza a la Gerencia General, para que a través de la Gerencia de Finanzas e Informática incremente mensualmente al cierre de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de los Préstamos a Corto Plazo, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación"</p> <p>Tal como lo instruye el acuerdo arriba mencionado, con póliza de Diario 3 de fecha 01 de Enero de 2005 se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo por un importe de \$494,542.86; posteriormente a partir del mes de Septiembre dicho fondo se ha incrementado por vencimiento de pagarés, con Póliza de Diario 701 de fecha 30 de Septiembre de 2005 por un importe de \$1,600,517.85; para el mes de Octubre con Póliza de Diario 811 de fecha 31 de Octubre de 2005 por un importe de \$1,583,550.03; para el mes de Noviembre con Póliza de Diario 918 de fecha 30 de Noviembre de 2005 por un importe de \$1,615,984.27 y finalmente en el mes de Diciembre con Póliza de Diario 944 de fecha 31 de Diciembre de 2005 por un importe de \$1,001,479.56. Al 31 de Diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo presenta un saldo acumulado de \$6,375,774.57, mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. ESTELÍN DARRIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENCIA DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

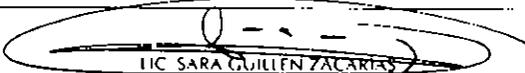

ING. AURA CERVERA
AUTORIZÓ: GERENCIA GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>2º Salvedad.</p> <p>En lo que se refiere a las cuentas de Intereses por Devengar e Intereses Devengados, continua la imposibilidad de identificar los montos en forma analítica, ya que contabilidad no cuenta con un control individual conciliado con el área de prestaciones.</p> <p>Acciones: Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.</p>


 LIC SARA GUILLÉN ZACARIAS
 ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
 Cargo y Firma


 ING ENRIQUE DAMIAN LOPEZ
 REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS INFORMÁTICA
 Cargo y Firma


 ING ANTONIO GARCÉS RAMÍREZ
 AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
 Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p><i>3ª Salvedad</i> Derivado de la inexistencia de saldos debidamente detallados y conciliados para cada caso en particular, como se indica en las Notas 7, 8 y 9 a los Estados Financieros, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad con que se presentan aquellos al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, por tal motivo, no expreso opinión alguna al respecto.</p> <p>Acciones: Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
ELABORÓ: LIDER, COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

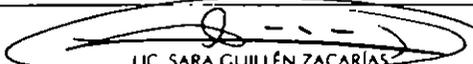

ING. MELIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

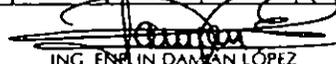

ING. LAURA CAROLINA LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-49-06-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte las medidas de control pertinentes para asegurarse de que en sus registros contables se incluya una reserva para cuentas incobrables que le permita hacer frente a la demanda de préstamos a corto plazo.</p>	X			<p>El Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables fue creado al cierre del ejercicio 2004 por \$494,542.86; después de analizar y depurar la base de datos de la CAPREPOL, el Consejo Directivo autorizó en su 3º Sesión Ordinaria 2005, mediante acuerdo 4-3/ORD/2005 lo siguiente: "Se autoriza a la Gerencia General, para que a través de la Gerencia de Finanzas e Informática incrementalmente mensualmente al cierre de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de los Préstamos a Corto Plazo, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación"</p> <p>Tal como lo instruye el acuerdo arriba mencionado, con póliza de Diario 3 de fecha 01 de Enero de 2005 se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo por un importe de \$494,542.86; posteriormente a partir del mes de Septiembre dicho fondo se ha incrementado por vencimiento de pagarés, con Póliza de Diario 701 de fecha 30 de Septiembre de 2005 por un importe de \$1,600,517.85; para el mes de Octubre con Póliza de Diario 811 de fecha 31 de Octubre de 2005 por un importe de \$1,583,550.03; para el mes de Noviembre con Póliza de Diario 918 de fecha 30 de Noviembre de 2005 por un importe de \$1,615,984.27 y finalmente en el mes de Diciembre con Póliza de Diario 944 de fecha 31 de Diciembre de 2005 por un importe de \$1,081,179.56. Al 31 de Diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo presenta un saldo acumulado de \$6,375,774.57, mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. ENRIQ. IN DALMÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. SARA CÁRDENAS LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

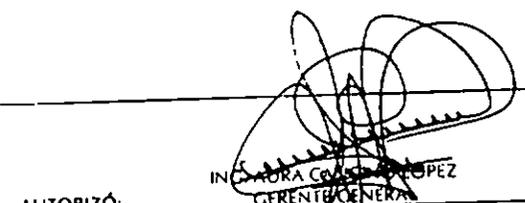
VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-50-07-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal implante las medidas procedentes para asegurarse de que se lleven a cabo controles individuales de los montos de las cuentas "Intereses por Devengar" e "Intereses Devengados" y que éstos sean conciliados con el área de prestaciones, a fin de que dichos montos se puedan identificar fácilmente.</p>		X		<p>Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARIAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma

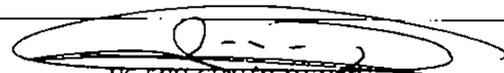

ING. ENLIN DAMIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

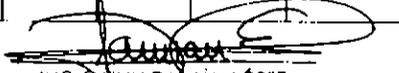

ING. SARA GUILLÉN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-51-08-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal establezca mecanismos de supervisión para asegurarse de que los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "Préstamos Hipotecarios" y "Créditos a la Palabra" cuenten con la suficiente desagregación, así como para que las áreas responsables de la operación y del registro contable concilien los saldos de dichos rubros.</p>		X		<p>Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales.</p> <p>Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.</p> <p>Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses.</p> <p>Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.</p>


ELABORÓ: LIDIA SARA GUILLÉN ZACARÍAS
CARGO Y FIRMA: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


REVISÓ: ENLIL DAMIÁN LÓPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: AURA CASASOL LÓPEZ
CARGO Y FIRMA: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALÍA MAYOR FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPAEP04-52-09-CAPREPOL</p> <p>Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, atienda en su totalidad las medidas preventivas derivadas de la revisión preliminar de la cuenta pública de 2003, emitidas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>	X			<p>Acciones:</p> <p>En el informe de la cuenta pública 2004 se informaron y atendieron las medidas 01, 02, 03 y 08; y en el presente informe de cuenta pública 2005 se detallan las acciones realizadas para la atención de las medidas preventivas pendientes número 04, 05, 06, 07, 09, 10 y 11.</p>


LIC. SARA GUILLÉN ZACARÍAS
ELABORÓ: LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS "B"
Cargo y Firma


ING. EVELYN DARRIÁN LÓPEZ
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma


ING. ADRA CASARÍN LÓPEZ
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

127

EF-01

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
<u>DISPONIBLE</u>			<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	94,579.4		IMPUESTOS POR PAGAR	3,726.1
INVERSIONES EN VALORES	<u>1,603,300.6</u>	1,697,880.0	ACREEDORES DIVERSOS	3,492.7
			FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,480.9
			FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	9,986.7
			FONDO P/LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	1,805.1
			PENSIONES POR PAGAR	<u>16,504.1</u>
				36,995.6
<u>CIRCULANTE</u>			<u>SUMA EL PASIVO</u>	36,995.6
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,893.5			
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	765,381.6			
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	51,753.5			
DEUDORES DIVERSOS	1,740.6			
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(562.7)			
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	<u>(6,375.8)</u>	817,830.7		
			<u>PATRIMONIO</u>	
<u>ALARGO PLAZO</u>			FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	647,641.3
CONJUNTOS HABITACIONALES	365.5		FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,242,778.4
VIVIENDAS FINANCIADAS	191,378.2		RESERVA ACTUARIAL	1,398,665.5
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	646,619.8		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	11,713.3
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	<u>1,587.9</u>	839,951.4	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>27,705.6</u>
				3,328,504.1
<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>			<u>SUMA EL PATRIMONIO</u>	3,328,504.1
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.6			
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,570.6			
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,798.6			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	<u>(10,639.2)</u>	9,837.6		
			<u>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>3,365,499.7</u>
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	<u>3,365,499.7</u>			

GERENTE GENERAL

AURA CANCINO LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

ENEUN DAMIAN LÓPEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	39,146.1	94,579.4	55,433.3	141.6
INVERSIONES EN VALORES	1,580,562.9	1,603,300.6	22,737.7	1.4
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	1,619,709.0	1,697,880.0	78,171.0	4.8
CIRCULANTE				
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,893.5	5,893.5		
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	713,231.3	765,381.6	52,150.3	7.3
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	47,131.8	51,753.5	4,621.7	9.8
DEUDORES DIVERSOS	2,779.2	1,740.6	(1,038.6)	(37.4)
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(562.7)	(562.7)		
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP		(6,375.8)	(6,375.8)	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	768,473.1	817,830.7	49,357.6	6.4
A LARGO PLAZO				
CONJUNTOS HABITACIONALES	1,096.4	365.5	(730.9)	(66.7)
VIVIENDAS FINANCIADAS	188,151.7	191,378.2	3,226.5	1.7
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	472,211.3	646,619.8	174,408.5	36.9
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	1,190.0	1,587.9	397.9	33.4
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	662,649.4	839,951.4	177,302.0	26.8
PROPIEDADES Y EQUIPO				
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.6	107.6		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,707.2	9,570.6	(136.6)	(1.4)
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,774.9	10,798.6	23.7	0.2
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	(10,576.1)	(10,639.2)	(63.1)	0.6
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	10,013.6	9,837.6	(176.0)	(1.8)
SUMA EL ACTIVO	3,060,845.1	3,365,499.7	304,654.6	10.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

129

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
IMPUESTOS POR PAGAR	3,260.2	3,726.1	465.9	14.3
ACREEDORES DIVERSOS	3,403.5	3,492.7	89.2	2.6
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,286.2	1,480.9	194.7	15.1
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	11,630.1	9,986.7	(1,643.4)	(14.1)
FONDO P/LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	860.2	1,805.1	944.9	109.8
PENSIONES POR PAGAR	11,720.9	16,504.1	4,783.2	40.8
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	32,161.1	36,995.6	4,834.5	15.0
SUMA EL PASIVO	32,161.1	36,995.6	4,834.5	15.0
<u>PATRIMONIO</u>				
FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	548,580.3	647,641.3	99,061.0	18.1
FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,133,035.6	1,242,778.4	109,742.8	9.7
RESERVA ACTUARIAL	1,238,720.9	1,398,665.5	159,944.6	12.9
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,774.9	11,713.3	938.4	8.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	97,572.3	27,705.6	(69,866.7)	(71.6)
SUMA EL PATRIMONIO	3,028,684.0	3,328,504.1	299,820.1	9.9
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	3,060,845.1	3,365,499.7	304,654.6	10.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

130

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		712.033.4	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	712.033.4		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(747.581.9)	(747.581.9)	(105.0)
RESULTADO BRUTO		(35.548.5)	(5.0)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DIVERSOS	(39.148.5)	(39.148.5)	(5.5)
RESULTADO DE OPERACIÓN		(74.697.0)	(10.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	83.473.5 18.929.1	102.402.6	14.4
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		27.705.6	3.9
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		27.705.6	3.9
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		27.705.6	3.9

GERENTE GENERAL

AURA CANCINO LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 4	2 0 0 5	IMPORTE	%
INGRESOS	685.039.4	712.033.4	26.994.0	3.9
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	685.039.4	712.033.4	26.994.0	3.9
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(638.597.6)	(747.581.9)	(108.984.3)	17.1
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS	(638.597.6)	(747.581.9)	(108.984.3)	17.1
RESULTADO BRUTO	46.441.8	(35.548.5)	(81.990.3)	(176.5)
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(38.092.5)	(39.148.5)	(1.056.0)	2.8
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DIVERSOS	(38.092.5)	(39.148.5)	(1.056.0)	2.8
RESULTADO DE OPERACIÓN	8.349.3	(74.697.0)	(83.046.3)	(994.6)
MAS (MENOS)				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	89.223.0	102.402.6	13.179.6	14.8
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	82.118.9 7.104.1	83.473.5 18.929.1	1.354.6 11.825.0	1.6 166.5
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	97.572.3	27.705.6	(69.866.7)	(71.6)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	97.572.3	27.705.6	(69.866.7)	(71.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	97.572.3	27.705.6	(69.866.7)	(71.6)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	111,231.5	
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,705.6	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	938.4	
RESERVA ACTUARIAL	159,944.6	
CONJUNTOS HABITACIONALES	730.9	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	136.6	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	63.1	300,750.7

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	55,433.3	
INVERSIONES EN VALORES	22,737.7	
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	52,150.3	
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	4,621.7	
DEUDORES DIVERSOS	(1,038.6)	
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES	(6,375.8)	127,528.6

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

VIVIENDAS FINANCIADAS	3,226.5	
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	397.9	
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	174,408.5	
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	23.7	178,056.6

PASIVO CIRCULANTE

PENSIONES POR PAGAR	4,783.2	
IMPUESTOS POR PAGAR	465.9	
ACREEDORES DIVERSOS	89.2	
FONDO P/ LIB. DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	944.9	
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	194.7	
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	(1,643.4)	4,834.5

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO

122,694.1

AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO

122,694.1

GERENTE GENERAL

AURA CANCINO LÓPEZ

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

ENELIN DAMIÁN LÓPEZ

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MOD.F. A RESULT DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	3.028.684.0				111.231.5	159.944.6	938.4	27.705.6		3.328.504.1

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADE DE AUDITORÍA EXTERNA
 (MILES DE PESOS)

134

EF-10

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>Al 31 de Diciembre de 2003 la cuentas de intereses por devengar e intereses devengados, no fue posible identificar los montos en forma analítica ya que no se cuenta con un control individual.</p>	<p>Al 15 de Diciembre de 2005, se concluyó la revisión de los Préstamos a Corto Plazo para determinar el monto de la cartera vencida para crear el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables, por lo que el Consejo Directivo autorizó en su 3ra Sesión Ordinaria 2005, mediante acuerdo 4-3/ORD/2005 lo siguiente: "Se autoriza a la Gerencia General, para que a través de la Gerencia de Finanzas e Informática incremente mensualmente al cierre de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de los Préstamos a Corto Plazo, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación "Tal como lo instruye el acuerdo arriba mencionado, con póliza de diario 3 del 01 de enero se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo por un importe de 494,542.86; a partir de Septiembre dicho fondo se ha incrementado por vencimiento de pagarés, con Póliza de Diario 701 del 30 de Septiembre por un importe de 1,600,517.85; para Octubre con Póliza de Diario 811 del 31 de Octubre por un importe de 1,583,550.03; para Noviembre con Póliza de Diario 918 al 30 de Noviembre por un importe de 1,615,984.27 y finalmente Diciembre con Póliza de Diario 944 del 31 de Diciembre por un importe 1,081,179.56. Al 31 de Diciembre de 2005, el saldo de esta cuenta presenta un saldo acumulado de 6,375,774.57, mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005.</p>	<p>Esto ha permitido separar tanto los intereses devengados como los intereses por devengar de forma analítica dentro del Sistema Informático de los Préstamos a Corto Plazo; para identificar los movimientos diarios, quincenales y mensuales por Corporación.</p>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	P R O P I E D A D E S					D E P R E C I A C I Ó N						VALOR NETO	
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	AL 31-DIC-05
TERRENOS	6,921.0				154.3	7,075.3							7,075.3
EDIFICIOS	(1,690.8)					(1,690.8)	1,931.0				(229.9)	1,701.1	(3,391.9)
MOBLIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,618.4				45.4	1,663.8	652.3	121.7			0.9	774.9	888.9
EQ. DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	11,090.5				53.9	11,144.4	6,978.6	303.3			5.9	7,287.8	3,856.6
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	2,450.6		136.6		(229.9)	2,284.1	1,014.2		136.6		(2.2)	875.4	1,408.7
T O T A L E S	20,589.7	0.0	136.6	0.0	23.7	20,476.8	10,576.1	425.0	136.6	0.0	(225.3)	10,639.2	9,837.6

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Caprepol), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al personal de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Las prestaciones y servicios que esta Caja de Previsión otorga son las siguientes:

PENSIONES

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

PRESTACIONES

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados

PRESTAMOS

- A corto plazo
- Especiales
- Hipotecarios

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Elaboración de Estados Financieros

La Entidad registra sus operaciones de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental establecida en el Código Financiero del Distrito Federal y con Normas de Información Financiera aplicables a este tipo de Entidades.

De acuerdo a esta normatividad la CAPREPOL se encuentra obligada a presentar de manera mensual sus Estados Financieros a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el artículo 555 fracción I del Código Financiero del Distrito Federal.

Reexpresión de la Información Financiera

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la norma de información financiera emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (NIF 06 BIS Apartado "D"), ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

Conforme a dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los estados financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Efectivo e Inversiones Temporales

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

Préstamos

Los préstamos a corto plazo y especiales.- los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6

meses de su Sueldo Básico (a los pensionados hasta por el 30.0% de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50.0% del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0% anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas pagadas por los acreditados.

Los préstamos para vivienda y los hipotecarios.- se otorgan a los elementos activos con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados. Con base a su capacidad de pago a un plazo de 15 años, a una tasa del 5.0% de interés anual sobre saldos insolutos, con pagos quincenales y descuentos del 28.0% del Salario Básico para S.S.P. y H.C.B. (Secretaría de Seguridad Pública y H. Cuerpo de Bomberos), para P.B.I. (Policía Bancaria e Industrial) el 4.0% de interés anual y descuentos quincenales del 30.0%. A todo préstamo con garantía hipotecaria, se descuenta al momento de otorgar el crédito una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

Inmuebles y Equipo

Se registran al costo de adquisición, estos valores y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

Edificios	5.0 %
Muebles y enseres	10.0 %
Equipo de transporte	25.0 %
Equipo de cómputo	30.0 %
Equipos y aparatos de comunicación	10.0 %

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre la depreciación se aplican en el superávit por revaluación.

Patrimonio

Este está constituido por las aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan con el remanente de los ingresos sobre los gastos del ejercicio.

Fondos Constituidos y Aportaciones a Terceros

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones Socioeconómicas

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones llevadas a cabo por el Organismo, que se relacionan con las siguientes prestaciones socioeconómicas que se otorgan a sus derechohabientes: pensión por jubilación, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto, mediano y largo plazo, así como servicios sociales, culturales y deportivos.

En este fondo se incluyen los productos de los créditos otorgados, los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno en un 7.0% sobre el sueldo básico de los elementos y las cuotas de los elementos realizadas a través de descuentos por nómina que corresponde a un 6.5% de su sueldo básico, miembros de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, todos estos del Distrito Federal.

Fondo de la Vivienda

Los ingresos de este fondo se integra por la aportación del Gobierno del Distrito Federal, en un 5.0% del sueldo básico de los elementos, este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los elementos la adquisición de inmuebles para la vivienda, la construcción y mejoramiento de esta. Este sistema de crédito tiene por objeto: 1.- Financiar la adquisición de conjuntos habitacionales para adjudicarlos individualmente a los interesados mediante préstamos con garantía hipotecaria, 2.- El otorgamiento de créditos individuales a los elementos, mediante garantía hipotecaria para la adquisición de terrenos para construir vivienda, cuando carezcan de ella, en propiedad, adquisición o construcción de vivienda, cuando no tenga alguna en propiedad, para efectuar mejoras o reparaciones de los inmuebles que hayan adquirido o habiten y la redención de gravámenes sobre inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad o habiten.



Reserva Actuarial

A partir de marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto y mediano plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social.

Esta reserva se incrementa mediante los traspasos de los fondos constituidos, previa aprobación del Consejo Directivo, así como de los intereses que devengan las mismas inversiones.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-01) Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (EF-2).

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2005, este grupo presentó una variación neta de 304,654.6 miles de pesos, esto debido al incremento en las Cuentas de Caja y Bancos, Inversiones en Valores, Préstamos a Corto Plazo, Aportaciones y Retenciones por Cobrar, y Préstamos Hipotecarios, mismas que se explican a continuación.

Caja y Bancos

El incremento del 141.6% en este rubro obedece al aumento por concepto de recuperación en los Préstamos Hipotecarios, así como se obtuvieron bonificaciones de comisiones hechas por los bancos.

Inversiones en Valores

El incremento del 1.4% en el Portafolio de Inversiones (Reserva Actuarial – Disponibilidades) al cierre del ejercicio de 2005, obedeció a las operaciones que se realizaron de compra y venta de instrumentos bursátiles con las diferentes instituciones crediticias, en las cuales tiene la Entidad invertidos los recursos. Los instrumentos más dinámicos dentro del ejercicio fueron Bonos M10 y Udibonos. Por otra parte dentro de los registros quedo indexado el valor de mercado de las inversiones, mismo que fue determinado con base en los Estados de Cuenta proporcionados por los bancos. Finalmente, el manejo de los recursos en el año que termina fueron los adecuados, se superaron los rendimientos promedio del mercado, dando como resultado un aumento en las Disponibilidades y Reserva Actuarial.

Se informa también que continúa operando el Subcomité de Inversiones y Análisis de Riesgos de la CAPREPOL, el cual lo integran representantes de la Entidad y de la Secretaría



de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, así como de la Contraloría Interna. Entre sus principales objetivos se encuentran el asegurar el cabal cumplimiento a los lineamientos de inversión emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; decidir de manera colegiada sobre las inversiones que habrán de realizarse, buscando maximizar los rendimientos, conducirse con atención a los valores y principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

Préstamos a Corto Plazo

A la fecha de corte, la cuenta reflejó un incremento del 7.3%, 52,150.3 miles de pesos, como resultado de la recuperación que tuvo este crédito, por parte de las corporaciones (SSP, PBI, H. Cuerpo de Bomberos, así como los Pensionados) por otra parte por la coordinación que tuvieron la Gerencia de Prestaciones y Finanzas en módulo de citas.

Financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C" así como la recuperación del saldo anterior.

Préstamos Hipotecarios

La cuenta se vio incrementada en un 36.9% derivado de la activación que tuvo esta Caja de Previsión, teniendo un aumento de un ejercicio a otro de 174,408.5 miles de pesos, por otra parte, financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C", así como la recuperación del saldo anterior.

Aportaciones y Retenciones por Cobrar.- A la fecha de corte, esta cuenta se incrementó en un 9.8%, saldo que se encuentra conformado por Aportaciones Patronales así como de Retenciones de los elementos, dependientes de las Corporaciones.

Se continúa con la mecánica establecida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2002, que consiste en la entrega de los recursos a la Caja en forma quincenal sobre la base de nómina real pagada, los días 10 y 25 de cada mes por concepto de Cuotas, de Descuentos hechos por préstamos a los trabajadores que colizan a la Entidad.

Los enteros están soportados con el detalle de cada trabajador, y la información entregada en forma magnética a la Gerencia de Finanzas e Informática (Subgerencia de Informática) para actualizar la base de datos.

Es importante mencionar que durante el transcurso del ejercicio se continuaron realizando los trabajos de conciliación con las Corporaciones tanto de aportaciones como de retenciones, lo cual permitió a la Entidad recuperar oportunamente los saldos a favor.

Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables PCP (Préstamos a Corto Plazo)

Al cierre del ejercicio 2005, esta cuenta refleja una disminución de 6,375.8 miles de pesos, en virtud de que fue creada en este ejercicio, derivado de las recomendaciones del

CUENTA PÚBLICA 2005

Despacho Contadores Públicos JMG, S.C. quién auditó los Estados Financieros de la Entidad en el ejercicio 2004.

PASIVO

De igual forma al 31 de diciembre el pasivo se vio incrementado en 4,834.5 miles de pesos netos, principalmente en las cuentas de prima de Garantía, Pensiones por Pagar y Fondo para liberación de créditos hipotecarios, mismas que se explican a continuación.

Prima de Garantía

Al cierre del ejercicio las cuentas reflejan un incremento del 15.1%, en virtud de que hubo aumentos en descuentos que se otorgan al momento de solicitar un Préstamos a Corto Plazo y Especial.

Pensiones por Pagar

Al cierre del ejercicio 2005, esta cuenta se incrementó en un 40.8% debido a la diferencia de la provisión por concepto de aguinaldo.

Fondo para Liberación de Créditos Hipotecarios

Al cierre del ejercicio esta cuenta refleja un incremento del 109.8% debido al importe por concepto de seguro que se le cobra a los elementos cuando solicitan un préstamos.

ESTADO DE RESULTADOS (EF-04)

INGRESOS

Al cierre del ejercicio los ingresos totales ascendieron a 712,033.4 miles de pesos, mismos que comparados con los reportados en el mismo periodo de 2004, arrojan una variación de 26,994.0 miles de pesos, todo esto como resultado de la generación de rendimientos por préstamos a corto plazo, así como de una mayor captación en Aportaciones Patronales y cuotas de los derechohabientes.

COSTO DE PRESTACIONES

Para el cierre de 2005, éste se vio incrementado en un 17.1% 108,984.3 miles de pesos, mismo que se encuentra reflejado en las pensiones, previsión social múltiple, aportaciones al ISSSTE y ayuda para gastos funerarios.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para 2005, este apartado del Estado de Resultados, reflejó, una economía de 1,056.0 miles de pesos 2.8%, originado por la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que se continúan aplicando a lo largo del ejercicio.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Para 2005, estos sufrieron un aumento del 14.8% 13,179.6 miles de pesos, originado por el incremento en las tasas de interés de las inversiones de la Entidad.

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

El Dictamen Financiero con cifras al 31 de diciembre de 2005, está siendo realizado por el Despacho de Auditoría Externa GOMEZ ESPÍNEIRA, S.C., designado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.

Handwritten marks and signatures on the left side of the page, including a large stylized signature at the top, a smaller mark in the middle, and a horizontal line with a small mark at the bottom.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

144

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	837.712.1	1.084.132.9				1.084.132.9	246.420.8	29.4
CORRIENTES Y DE CAPITAL	837.712.1	1.084.132.9				1.084.132.9	246.420.8	29.4
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	837.712.1	1.084.132.9				1.084.132.9	246.420.8	29.4
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDUDAMIENTO) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

145

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	837.712.1	365.759.3	169.520.8	1.033.950.6	971.665.2				971.665.2	62.285.4
CORRIENTES	667.343.0	160.196.5	13.196.5	814.343.0	790.092.5				790.092.5	24.250.5
SERVICIOS PERSONALES	41.873.7	2.214.0	1.864.0	42.223.7	36.079.3				36.079.3	6.144.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.015.6	204.8	554.8	2.665.6	1.196.8				1.196.8	1.468.8
SERVICIOS GENERALES	7.742.9	1.777.7	1.777.7	7.742.9	4.774.5				4.774.5	2.968.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	614.710.8	156.000.0	9.000.0	761.710.8	748.041.9				748.041.9	13.668.9
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	200.0			200.0						200.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200.0			200.0						200.0
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	170.169.1	205.562.8	156.324.3	219.407.6	181.572.7				181.572.7	37.834.9
INVERSIÓN FINANCIERA	170.169.1	205.562.8	156.324.3	219.407.6	181.572.7				181.572.7	37.834.9
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

146

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1.084.132.9	CORRIENTES		790.092.5		790.092.5
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		36.079.3		36.079.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1.196.8		1.196.8
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		4.774.5		4,774.5
INGRESOS DIVERSOS	1.084.132.9	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		748.041.9		748,041.9
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA				
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS		181.572.7		181.572.7
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA		181.572.7		181.572.7
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		112.467.7		112.467.7
PARA GASTO CORRIENTE		TOTAL DE EGRESOS	0.0	1,084.132.9	0.0	1,084.132.9
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	1.084.132.9					

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 P.C.F.
 [Signature]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

147

(MILES DE PESOS)

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	181.572.7	790.092.5	971.665.2							971.665.2

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		814.436.0	1,084.132.9	GASIO PROGRAMABLE		786.730.4	971.665.2
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		786.730.4	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASIO NO PROGRAMABLE			
INGRESOS DIVERSOS		814.436.0	1,084.132.9	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			112.467.7
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN				AUMENTOS DE ACTIVO		312.999.6	
DEPRECIACIÓN		63.1		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		78.171.0	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR		56.772.0	
OTROS VIRTUALES		6.375.8		INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		1.906.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO				ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		178.032.9	
CUENTAS POR COBRAR		1.038.6		OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		23.7	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO		1.643.4	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		730.9		DESENDERUAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS		136.6		FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		6.477.9		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES		1.643.4	
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		89.2		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		6.388.7		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		272.114.5		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		938.4					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		111.231.5					
OTROS		159.944.6					
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		1,101.373.4	1,084.132.9	T O T A L E S		1,101.373.4	1,084.132.9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

149

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	667.343.0	786.730.4	667.343.0	790.092.5
SERVICIOS PERSONALES	41.873.7	32.724.6	41.873.7	36.079.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.015.6	1.196.8	3.015.6	1.196.8
SERVICIOS GENERALES	7.742.9	5.204.2	7.742.9	4.774.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	614.710.8	747.604.8	614.710.8	748.041.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	170.369.1		170.369.1	181.572.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200.0		200.0	
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	170.169.1		170.169.1	181.572.7
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	837.712.1	786.730.4	837.712.1	971.665.2
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		312.999.6		
DISMINUCIONES DE PASIVO		1.643.4		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				112.467.7
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		314.643.0		
T O T A L E S	837.712.1	1,101.373.4	837.712.1	1,084.132.9